1218

Anexo 3.3.3- 9: Plan de emergencia.

1/19

PLAN DE EMERGENCIA

Diseñado:
Jonathan Santos p.
Administrador en Riesgos Laborales SST

BARRANQUILLA

2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

MARCO LEGAL

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO
 - 1.1. Objetivos
 - 1.1.1. General
 - 1.1.2. Específicos
 - 1.2. ALCANCE
 INFORMACIÓN GENERAL
 - 1.3. ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA
 - 1.3.1. Recursos Humanos - Funciones y Responsabilidades
 - 1.3.1.1. Perfil de Brigadistas
 - 1.3.1.2. Organigrama de la Brigada de Emergencias
 - 1.3.1.3. Gerencia, Mandos y Directivos (Comité de Emergencia)
 - 1.3.1.4. Coordinador del Plan
 - 1.3.1.5. Brigada de Primeros Auxilios
 - 1.3.1.6. Brigada de Control y Prevención de Incendios
 - 1.3.1.7. Coordinadores de Evacuación
 - 1.3.2. Equipos Disponibles
 - 1.4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS
 - 1.4.1. Metodología de Trabajo
 - 1.5. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS
 - 1.5.1. Capacitación
 - 1.5.2. Programa para realización de Simulacros
2. COMPONENTE OPERATIVO
 - 2.1. ACTIVIDADES ANTES
 - 2.1.1. Actividades
 - 2.1.2. Actividades Después
 - 2.1.3. Pautas Generales en Caso de Emergencias
 - 2.2. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS
 - 2.3. PLAN DE EVACUACIÓN
 - 2.3.1. Atributos del Plan de Evacuación

2.3.2. Objetivos del Plan de Evacuación
2.3.3. Orden de Evacuación y Alarma
2.3.4. Vías de Evacuación
2.3.5. Rutas de Evacuación
2.3.6. Sitios de Reunión
2.4. ASPECTOS BÁSICOS
2.4.1. Carga Ocupacional
2.4.2. Tiempo Teórico de Salida
2.4.2.1. Cálculo de Tiempo de Evacuación
2.5. INSTRUCTIVOS ESPECIALES DE EVACUACIÓN
2.6. COORDINACIÓN DE APOYO Y AYUDA
2.6.1. Apoyo Mutuo
2.6.2. Ayuda Interinstitucional
2.6.3. Apoyo Fuerza Pública
3. COMPONENTE INFORMATIVO
3.1. ACTUALIZACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN
3.2. LISTADO NÚMEROS DE EMERGENCIAS
3.3. PLANOS

INTRODUCCIÓN

El plan de Emergencia es un documento que establece una estrategia de respuesta para atender en forma oportuna, eficiente y eficaz un accidente, un incendio, un evento natural o antrópico, al igual que un posible derrame o contingencia ambiental.

La idea es definir responsabilidades de las personas que intervienen en la empresa, así como el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles para tal fin. El objetivo central del plan, es proteger la vida humana (empleados y comunidad), la infraestructura, los bienes de la empresa y el medio ambiente.

La implementación del plan de emergencias por parte de ECOVIAS S.A.S., es esencialmente un compromiso por parte de la Gerencia en la asignación y destinación de recursos humanos, físicos y económicos con el fin de dar prioridad al desarrollo y cumplimiento de las labores y actividades del Plan, así mismo, es necesario un interés por parte del personal de la empresa en todos los niveles.

En cumplimiento de esta política la empresa ECOVIAS S.A.S.:

- Trabaja mancomunadamente con las autoridades locales, regionales, nacionales y la comunidad en general para implementar oportunamente dentro de su actividad, las normas y regulaciones del plan de emergencias adecuadas, proporcionando asesoría sobre la repercusión de tales reglamentaciones en el bienestar personal, del medio ambiente y de la compañía.
- Conduce sus actividades y prestación de servicio con el propósito de prevenir incidentes, diseñar, operar y mantener las instalaciones y áreas de trabajo de acuerdo con el objetivo de estas.
- Responde en forma efectiva y rápida a emergencias que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social, colaborando con las autoridades locales y las organizaciones pertinentes.
- Efectúa evaluaciones, revisiones periódicas y adecuadas sobre las metodologías y técnicas aplicadas en sus actividades, para medir el progreso y asegurar el cumplimiento de esta política del Plan de Emergencias.
- Adelanta la restauración ambiental, si es necesaria, de los efectos originados por la contingencia o emergencia.

1721

JUSTIFICACIÓN

Se ha diseñado para el proyecto Alcantarillado la Florida, el presente documento en la búsqueda continua de prevenir y mitigar los efectos dañinos que pudieran generarse por cualquier tipo de emergencia que pueda ocurrir en sus instalaciones ubicadas en la Cll 56 sur #75-791 interior 0102, Vereda la Florida en el corregimiento de San Antonio de Prado.

MARCO LEGAL

A continuación, se realiza una descripción de las principales, normas y leyes que se encuentran relacionadas con los Planes de Emergencias, la Gestión del Riesgo de Desastres y la preservación del medio ambiente, teniendo en cuenta la siguiente legislación:

Ley 9 de enero de 1979: "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias**".** Título III "Salud Ocupacional". Art. 114: "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios"

Resolución 2400 de mayo de 1979: "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo". Art. 2: Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial"; Art. 205: "Establece disposiciones para la prevención y extinción de incendios.

Resolución 1016 de marzo de 1989: "Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional, que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país". Determina como actividad a desarrollar dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, el organizar y desarrollar un Plan de Emergencias.

Ley 100 de 1993: "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral". Libro III. Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto Ley 1295 de 1994. "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".

Artículo 2o. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales: a. Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las

condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

Ley 1523 de abril de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1409 de julio de 2012: Por el cual se establece el Reglamento de Seguridad para Protección contra caídas en trabajo en alturas. Capítulo III, Art. 24: Plan de Emergencias.

Decreto 1072 del 2015. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Resolución 1111 del 2017. Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias

Decreto 472 de marzo de 2015: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico es la base del diseño del Plan de emergencias, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de los riesgos que se pueden presentar en el proyecto Alcantarillado la Florida y considerando las siguientes acciones como capacitación y entrenamiento, simulacros y revisiones periódicas al Plan, concentrando su desarrollo en la parte preventiva y de preparación para las posibles emergencias.

Es el componente del plan para control de emergencias que garantiza la permanencia actualizada de cada uno de los elementos necesarios para un control eficaz de las emergencias previstas.

1.1. Objetivos

1.1.1. General

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar los trabajadores, visitantes, contratistas y subcontratistas del proyecto Alcantarillado la Florida. Para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes dentro de las instalaciones, así como los apoyos externos que pudieran requerirse.

1.1.2. Específicos

- Proteger la vida e integridad física del personal.
- Minimizar los daños de los recursos materiales, medio ambiente y bienes en las eventuales emergencias.
- Integrar a los trabajadores de ECOVIAS S.A.S. así como a los grupos de personas visitantes, contratistas y subcontratistas, en las actividades relacionadas con la preparación y puesta en marcha del plan que nos permita dar una respuesta eficaz y eficiente ante emergencias que pudiesen presentarse.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los trabajadores que se involucren dentro del plan de emergencias.
- Identificar los organismos externos o instituciones de apoyo que brinden colaboración mutua antes, durante y después de una emergencia.

- Elaborar un inventario de los recursos humanos, físicos y financieros con que cuenta ECOVIAS S.A.S., para la atención de una emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir el nivel de riesgo de las amenazas críticas.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación y respuesta ante diferentes amenazas.
- Establecer acciones de formación y entrenamiento dirigidas a la Brigada de Emergencia y al personal en general sobre aspectos fundamentales para la atención de una emergencia.
- Establecer acciones de señalización, inspección y mantenimiento para la prevención y mitigación de una emergencia.

- Restablecer las operaciones normales a la mayor brevedad posible.

1.2. ALCANCE

El preséntate Plan de Emergencias aplica para la implementación y mantenimiento de las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a las instalaciones del proyecto Alcantarillado la Florida Ubicada en la Calle 56 sur #75-791 interior 0102, Vereda la Florida en el corregimiento de San Antonio de Prado, en la ciudad de Medellín,

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta información relevante sobre la infraestructura de la edificación en donde se encuentra ubicada la empresa ING ECOVIAS S.A.S.

Tabla 1. Información general de las instalaciones de la empresa.

ECOVIAS S.A.S.	
Objeto social	INTERVENTORÍA DE OBRAS
NIT	890104625-1
Dirección	Calle 56 sur #75-791 interior 0102
Teléfono(s)	3116615191
Representante Legal	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE
Número de trabajadores en elproyecto	7
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EDIFICACIÓN	
Área construida	Aproximadamente 78m2
No. Pisos	La edificación cuenta con cuatro pisos
No. Entradas y salidas	La edificación cuenta con una sola entrada y dos salidas
Fachada	Las instalaciones de esta sede, están construidas en concreto, pisos de cemento, paredes en ladrillo, con puertas en madera, y reja metálica.
Elementos estructurales	Techos en plancha de concreto.

	Pisos en baldosas (cerámicas)
	En general, realizada la inspección visual, la edificación presenta un buen estado estructural.
Perímetro	**Norte:** campo abierto, tanque almacenamiento de agua el vergel.
	Sur: edificación residencial
	Oriente: Edificación residencial
	Occidente:Edificaciones residenciales
Descripción de las instalaciones	oficinas, sala de reuniones, cocina, y sala de espera.
Horario de trabajo	**PERSONAL ADMINISTRATIVO** Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 pm, y sábado de 7:00 am a 12:00 pm Con media hora de almuerzo.
Equipos utilizados en las oficinas	Equipos de cómputos, impresoras, closets con papelería.
Materia prima utilizadas en el proceso	Herramientas de oficinas (grapadora, perforadora, tijeras, saca grapas), Papelería.
Materiales peligrosos o nocivos	Almacenamiento y uso de materiales para el aseo en general de las instalaciones, cartuchos de impresora y tóner.

1.3. Organización y organigrama

La estructura del Plan de Emergencias comprende un nivel directivo y estratégico conocido como Comité de Emergencias, responsable de actualizar y velar por el cumplimiento del plan; y un nivel operativo que corresponde a la Brigada de Emergencias, responsable de ejecutar las acciones de atención y respuesta ante un peligro inminente en las instalaciones de la empresa.

1.3.1. Recursos humanos - funciones y responsabilidades

De acuerdo con las políticas de la empresa en la sede principal de las oficinas de ECOVIAS S.A.S. Se ha conformado la Brigada de Emergencias.

La Brigada es el órgano interno de respuesta inmediata en caso de emergencia, encargado de controlar el evento presentado y de mitigar sus consecuencias. Actúa independientemente en la primera instancia coordinada por el Coordinador del Plan de Emergencia y colabora con los grupos de apoyo externo y ayuda mutua, una vez que estos se hagan presentes.

1.3.1.1. Perfil del Brigadista

Teniendo en cuenta el grado de responsabilidad de la Brigada de Emergencias, se establecerá un equipo de trabajo designado bajo las siguientes consideraciones:

- Ser voluntario y trabajador con contrato laboral vigente con Ecovias s.a.s. y que se encuentren laborando en el proyecto Alcantarillado la Florida.

- Contar con aptitud física, la cual será validada a través del concepto de aptitud laboral realizado en los exámenes médicos de ingreso o periódico.

Para efectos de operatividad se contará con todos los empleados que laboran en el proyecto Alcantarillado la Florida para componer la Brigada de emergencia y deberán comprometerse a participar activa y responsablemente en las funciones y responsabilidades inherentes al cargo.

1.3.1.2. Organigrama de la Brigada de Emergencias

En la estructura general del organigrama se cuenta con personal para la atención de emergencias, así:

- Comité de Emergencias.
- Coordinador del plan.
- Brigadistas integrales que estarán formados en primeros auxilios, control y prevención de incendios
- Coordinadores de Evacuación.

OBSERVACIÓN:

A nivel administrativo será responsable el personal que permanezca mayor tiempo en la oficina, los cuales se seleccionaran como Coordinadores de Evacuación como soportes a los brigadistas, quienes tendrán formación solo para este tipo de eventos y trabajaran de la mano con los integrantes de las demás brigadas.

A nivel operativo, se establece que las labores que sean realizadas por fuera de las instalaciones de la empresa, los trabajadores deben contar con el mínimo de conocimiento de cómo actuar en caso de emergencias que se puedan presentar.

Para el caso del **Proyecto Alcantarillado la Florida**, se conformará una Brigada integral de Emergencias, quien actuará como brigadistas de primeros auxilios, control de incendios y evacuación.

De forma general, la siguiente será la estructura organizacional para la atención de emergencias:

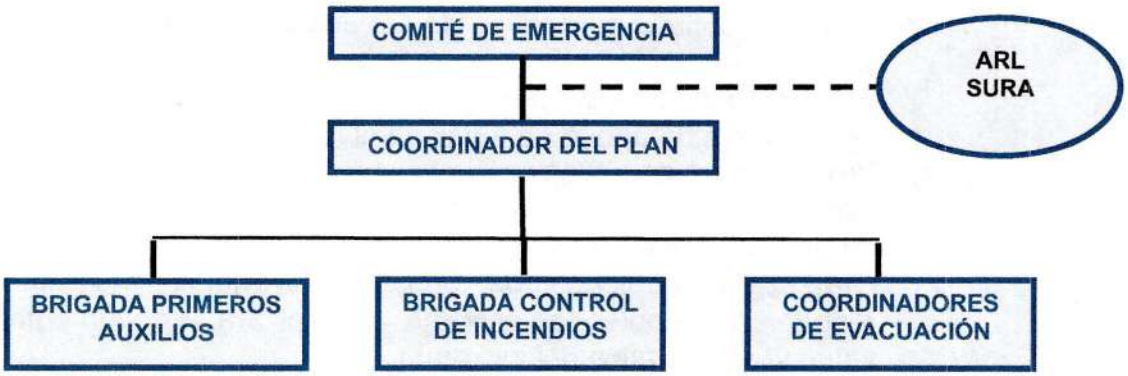


Tabla 2. Personal de la Brigada de Emergencias.

APELLIDOS	NOMBRE	CONTACTO
COMITÉ DE EMERGENCIAS		
Preciado	Carlos Alfonso	3117139465
Upegui	Juan David	3103778726
Galeano Clavijo	Leidy Llaned	3243920510
Quiceno	Cindy Johana	3015766060
lopez vega	Cielo Esther	3152617937
Rodríguez Ortiz	Nini Johana	3136566255

NOTA: los planes de emergencias de las oficinas de las interventorías, tendrán que conformar brigadas conforme a los requerimientos o exigencias de los riesgos contemplados en obra.

1.3.1.3. Gerente General (Comité de Emergencia)

Son responsables de la evaluación global de la situación y del desarrollo de las estrategias para contener y manejar las implicaciones, apoyando el control en la escena. La información se recoge y maneja aquí, al igual que los reportes de la situación y el planeamiento de las acciones. Este equipo también coordina todos los requerimientos externos y las actividades resultantes.

- ✓ Responsable del manejo global del incidente, incluyendo la formulación de la estrategia, y el manejo de los problemas relacionados que se presenten.
- ✓ Trabaja estrechamente con el Control en la escena, coordinando todas las actividades operacionales distantes del sitio del incidente, en apoyo al sitio de respuesta.
- ✓ Es responsable de garantizar que se tengan en cuenta los objetivos.
- ✓ Es el punto clave para todas las actividades operacionales relacionadas con la respuesta.
- ✓ En la medida en que se desarrolle la respuesta operacional, habrá varias operaciones de apoyo en funcionamiento.
- ✓ Proveer asistencia técnica.
- ✓ Información y comunicación interna y externa. Preparará todas las entregas de noticias y manejará todas las preguntas de los medios de comunicación. Organizará reuniones de prensa, entrevistas y visitas guiadas para reporteros y empleados oficiales y organizará la documentación escrita, en vídeo y/o fotográfica del incidente.
- ✓ Evaluar la necesidad de revisar los boletines de prensa, resolver disputas contractuales, y ayudar a negociar con las autoridades.

1.3.1.4. Coordinador del Plan

Básicamente el Coordinador gerencia el Plan de Emergencias y distribuye las responsabilidades y tareas a las diferentes Brigadas, además de establecer un puente de comunicación directa y permanente con el Comité de Emergencia, para informar permanentemente sobre las actividades de las Brigadas y las acciones del Plan y elabora el presupuesto general del Plan de emergencias y someterlo a consideración del Comité, siendo quien elabora la agenda y convoca a las reuniones a los miembros del Comité de Emergencias.

Sus principales funciones y responsabilidades son:

- ✓ Vigila y coordina el cumplimiento y desarrollo del presente Plan.
- ✓ Garantizar que se hayan identificado y se hayan cubierto adecuadamente todos los roles y funciones en este Plan de Emergencias.
- ✓ Que el personal tenga claro sus roles y responsabilidades individuales, tanto dentro de sus equipos como dentro de sus disciplinas profesionales.

- ✓ Dar soporte y asesoría en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Registrar y reportar oportunamente los datos relativos al tiempo en los sitios asignados.
- ✓ Apoyo técnico a las unidades operativas.
- ✓ Solicitar a la fuerza pública proteger los recursos físicos y no-físicos, según se requiera, en los sitios de los incidentes y en todas las instalaciones.
- ✓ Tomar precauciones adicionales a causa del creciente interés del público y los medios de comunicación en las actividades de la empresa, durante el control de los incidentes.
- ✓ Asegurar que se obtenga información y que sea distribuida a todo el personal en la empresa, y se remita a nivel del director y a todo el público en general.
- ✓ Coordinar las asesorías de todos los aspectos legales y reclamos relacionados con el incidente.
- ✓ Responsable de la coordinación del talento humano, el establecimiento de líneas directas de comunicación para aconsejar y apoyar a las víctimas del incidente.
- ✓ Recolección de reportes concisos, preparación y comunicación de informes de la situación.
- ✓ Solicitar los recursos humanos técnicos y económicos para superar la Emergencia.

1.3.1.5. Brigada de Primeros Auxilios

La función básica es actuar de manera rápida, adecuada y oportuna ante un accidente, una enfermedad repentina o de aparición súbita que se pueda presentar en los sitios de trabajo, y básicamente debe estar en capacidad de prestar los cuidados adecuados, inmediatos y provisionales necesarios antes de remitir al paciente o a los pacientes al o a los centros asistenciales más cercanos o según complejidad de la víctima.

Sus integrantes son personas con voluntad, contrato definido en la empresa, liderazgo, buena salud, estabilidad emocional en situaciones de crisis, toma de decisiones y criterio entre otros.

Entre sus funciones están:

- ✓ Proporcionar los primeros auxilios y respuesta al trauma.
- ✓ Coordinación del tratamiento médico en caso de accidentes masivos.

- ✓ Coordinar / proveer cuidado médico en el sitio al personal afectado, cuando se requieran tales servicios.
- ✓ Asistir a la administración para requerir personal y los servicios de apoyo psicológico para las víctimas del incidente y las respuestas al evento.
- ✓ Presentarse en el punto de reunión atentos a las instrucciones del Coordinador de la Brigada.
- ✓ Preparar botiquines, camillas, inmovilizadores, mantas y otros materiales que a juicio se requieran para atender los posibles lesionados.
- ✓ El grupo se dirigirá y actuará únicamente bajo la indicación del coordinador en caso de que este no este tiene empoderamiento para actuar.
- ✓ Colaborarán en el transporte de pacientes bajo instrucciones del coordinador del grupo.
- ✓ Prestaran primeros auxilios en caso de manejo de multitud de heridos, limitándose a la estabilización de los pacientes, control de hemorragias, prevención del Shock, siempre bajo las instrucciones del coordinador.
- ✓ Colaboran en la evacuación de pacientes de acuerdo al TRIAGE.
- ✓ Colaboran en el transporte de pacientes a los centros de salud o centros hospitalarios de ser requerido.
- ✓ Contribuirán a verificar que en los botiquines se cuente con los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios.

1.3.1.6. Brigada de Control y Prevención de Incendios

Para el control de incendios a gran escala, se solicitará apoyo a entidades externas.

Las funciones y responsabilidades serán:

- ✓ Atender el incidente y trabajar bajo la dirección del Coordinador de la brigada.
- ✓ Control del evento y evitar la propagación del incendio.
- ✓ Ayudar a mantener el área segura y libre de riesgos de incendio.
- ✓ Dirigir y manejar las operaciones de combate de incendios.
- ✓ Dar la alarma general, si son los primeros en observar el incidente.
- ✓ Proporcionar la respuesta inicial de control usando el equipo disponible cerca de su área de trabajo u operación.
- ✓ Aislar el área afectada, de acuerdo a lo coordinado en el sitio del evento.

- ✓ Ayudar en otras operaciones de salvamento una vez que sus tareas hayan concluido.
- ✓ Proteger la infraestructura no afectada por el incendio, de daños mayores.

1.3.1.7. Coordinadores de Evacuación

Son aquellas personas voluntarias que se capacitan para dirigir a la población afectada de una zona de riesgo a otra zona de menor riesgo, en el menor tiempo posible y con la mayor seguridad.

Su función específica es apoyar las labores de evacuación de las víctimas, durante una emergencia, ya sea por vía terrestre, en camillas, etc.

Para el área de oficinas y área operacional, son responsables del censo del personal en los puntos de reunión y evacuación, también son responsables del control del acceso al sitio de la emergencia y de proveer todo el apoyo a las personas que van a los puntos de reunión.

Entre sus funciones, están:

- ✓ Proporcionar apoyo y guiar a las personas hacia el punto de reunión o evacuación.
- ✓ Verificar periódicamente las salidas de emergencia y las rutas de evacuación de su área de responsabilidad.
- ✓ Verificar que todas las personas dejen la oficina o los diversos sitios de trabajo y se dirijan a los puntos de reunión.
- ✓ Censar a todas las personas en el punto de reunión, para conteo y verificación de personal.
- ✓ Asistir a entrenamiento y capacitación de evacuación y emergencia.
- ✓ Mantener actualizada la lista del personal de la compañía.
- ✓ Evitar el acceso de personal no requerido al área del evento.
- ✓ Mantener contacto con el Coordinador del Plan e informar de los tiempos de evacuación y situación en el punto de reunión.
- ✓ Transmitir la información que se envía para todos los presentes en el punto de reunión.

Colocar y poner en circulación un plan de evacuación
Los coordinadores de evacuación deben colocar y poner en circulación el plan de evacuación para que todos los empleados y el personal se familiaricen con todos los aspectos del plan.

Comisión de responsabilidad

Los coordinadores de evacuación son responsables de informar al personal sobre todos los procedimientos de evacuación para que, en caso de una emergencia, cada persona sepa dónde está la salida, cuáles son exactamente sus responsabilidades por separado y a quién hay que recurrir.

Punto de encuentro
Los coordinadores de evacuación tienen la responsabilidad de informar a todos los empleados y al personal sobre la designación del punto o de los puntos de encuentro.

Revisar la evacuación
En caso de una evacuación, los coordinadores tienen la responsabilidad de asegurarse que el plan sea seguido y que todos los empleados y el personal han sido evacuados con seguridad de las instalaciones del proyecto Alcantarillado Florida.

Revisión de reingreso
Cuando ocurre una emergencia, los coordinadores de evacuación son responsables de mantener la comunicación con el personal de emergencia para mantenerlo informado sobre la seguridad del área administrativa u operativa para el reingreso.
Es su responsabilidad alertar a todos los empleados y al personal sobre el regreso a las instalaciones.

Entrega de instrucciones
La clave de una evacuación exitosa de las instalaciones del proyecto Alcatarillado la Florida es la preparación. Al terminar, es responsabilidad del coordinador o de los coordinadores de evacuación entregar las instrucciones de una evacuación eficaz y segura para que todos en la compañía estén cómodos y familiarizados con las rutas de evacuación.

1.3.2. Equipos disponibles

El inventario de elementos de atención de emergencias, es el siguiente:

Tabla 3. Elementos para la atención de emergencias.

UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD
Entrada principal en el área de recepción.	Extintor multipropósito	10 lb
Entrada principal en el área de recepción.	Botiquín de primeros auxilios	Tipo A

Entrada principal en el área de recepción.	Camilla de emergencia	Rígida

Observaciones: Es necesario que en las oficinas se cuente con:

- **Camilla:** para transporte de lesionado tipo FEL (Férula Espinal Larga)
- **Inmovilizadores:** inmovilizadores maleables para extremidades, inmovilizador multitalla o collarín para inmovilización cervical.

- **Botiquines**: Se cuenta con uno que está en la entrada principal en el área de recepción.
- **Extintores:** Deben ser inspeccionados periódicamente, estar ubicados y despejada su ubicación, seguir recomendaciones de la NTC 2885.

- **General:** Todos los elementos y sistemas para atención de emergencias deben ser revisados e inspeccionados de forma periódica y contar con el debido y pertinente mantenimiento preventivo y correctivo.

1.4. Identificación de amenazas

Se identificaron los peligros latentes asociados a un fenómeno físico de origen natural, técnico o antrópico (provocado por el hombre), que podrían manifestarse en un sitio específico o en el proceso administrativo u operativo, produciendo efectos adversos sobre las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente.

1.4.1. Metodología de trabajo

Para obtener un adecuado panorama, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Inspección externa e interna de las instalaciones administrativas y productivas para identificar fuentes potenciales de peligro; identificar la disponibilidad, estado y requerimiento de recursos logísticos o físicos; analizar las rutas de evacuación y salidas de emergencia existentes; evaluar el estado aparente de la infraestructura existente; entre otros.

- Evaluación cualitativa de las amenazas técnicas, naturales y antrópicas identificadas; su evaluación se realiza en función de la probabilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta toda clase de condiciones.

En el **Anexo 1**. Se tiene plasmado **El Análisis de Vulnerabilidad** del proyecto Alcantarillado la Florida, y se evidencia la metodología utilizada en este análisis, las amenazas que se pueden presentar a la organización ya sea de origen natural, Social y tecnológicos y las recomendaciones necesarias para evitar o minimizar los eventos no deseados.

1.5. Capacitación y simulacros

1.5.1. Capacitación

La empresa tiene establecido dentro de sus políticas y según la normatividad vigente, no solo capacitar en atención de emergencias al personal que integra la brigada integral de emergencias, sino que de igual forma se capacitara a todos los trabajadores en los conocimientos mínimos sobre respuesta a emergencias y según las necesidades de las labores a realizar, se hace aprovechamiento a través de capacitaciones en estos temas:

Las capacitaciones que se llevarán a cabo podrán ser:

- Primeros auxilios.
- Control y prevención de incendios.
- Manejo de extintores.
- Evacuación de las instalaciones de la oficina.
- Plan de emergencias.

Observación: Para esto se desarrollará por parte de la empresa un cronograma de capacitaciones anual.

1.5.2. Programa para realización de simulacros

a. Objetivo

Identificar aspectos propios de la activación del plan en los diferentes escenarios, para determinar hasta qué punto estamos realmente preparados.

b. Alcance

Lo descrito en el presente programa, aplica a todos los simulacros que realice el proyecto Alcantarillado Florida.

c. Responsabilidades

En el desarrollo de un simulacro se tendrán las siguientes responsabilidades:

Director de obra.

Autorizar el tiempo requerido y los recursos necesarios para el desarrollo del simulacro.

Coordinador del Plan.

- Organizar, coordinar e informar oportunamente la realización del simulacro.
- Evaluar el simulacro.
- Elaborar el guión del simulacro y realizar el informe respectivo.
- Analizar aspectos por reforzar o mejorar.
- Hacer seguimiento de las recomendaciones, originadas en el desarrollo del simulacro.

Brigadistas

- Cumplir con las responsabilidades, descritas en el presente plan, de acuerdo al grupo o brigada que integra.
- inspección en periodos no mayores a tres meses todos los equipos de emergencia y si es necesario y como parte de la capacitación de los brigadistas realizar prácticas utilizando estas medidas de seguridad.

d. Metodología

➢ El Coordinador del Plan de Emergencias revisará la fecha probable de realización del simulacro.

➢ Se programará con personal del proyecto Alcantarillado la florida en la sede de las oficinas o por agentes externos para que dé un refuerzo a los brigadistas.

➢ Se establecerá una planeación previa, la cual quedará por escrito, donde contendrá mínimo la siguiente información:

- Fecha probable de realización.

- Lugar donde se efectuará.
- Descripción del escenario (s) a evaluar (tipo de ejercicio).
- Relación de recursos a utilizar.
- Nombre (s) del (los) responsables de evaluar el simulacro.

➢ El día y la fecha de realización del simulacro, se hará una inducción previa al personal participante, para informar todo lo relacionado con el simulacro; con el fin de evitar posibles accidentes, durante la ejecución de éste. Esto siempre y cuando el simulacro sea programado y avisado cuando no sea programado se debe tomar todos los controles necesarios para evitar cualquier tipo de evento no deseado en este ejercicio práctico.

➢ Se procederá a la activación de la emergencia.

➢ Se realizará el control y evaluación del simulacro, por parte del personal asignado para esta función.

➢ Una vez terminado el simulacro, se realizará una reunión con el personal participante, para transmitirles fortalezas y falencias con relación al ejercicio.

➢ Una vez terminado el ejercicio, se deberá elaborar el respectivo informe, con las recomendaciones y aspectos por mejorar.

e. Cronograma de realización de simulacros

Se establece realizar en el proyecto como mínimo 1, según normatividad vigente, un simulacro, aunque lo ideal sería que fueran al menos dos al año.

f. Registro y control

Se elaborará el informe final del simulacro; el cual debe contener mínimo los siguientes aspectos:

- DATOS GENERALES: Lugar, Recursos – Equipos, Coordinador, Participantes
- OBJETIVOS DEL SIMULACRO
- TIPO DE EJERCICIO (ESCENARIOS)
- DESARROLLO
- BITÁCORA CON REGISTRO DE TIEMPO
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1329

2. COMPONENTE OPERATIVO

Contiene las acciones y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este componente se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

En este componente del Plan se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y las guías tácticas y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas en el proyecto Alcantarillado Florida.

Las medidas de preparación, atención y respuesta básicas a desarrollar, son:

2.1. Actividades antes

- Notificación de la emergencia: Quien detecta una situación que comprometa la integridad física y emocional del personal y los visitantes o los bienes (informante), comunica la situación de peligro al receptor inicial, que a su vez lo comunica a la brigada o al coordinador de la misma.

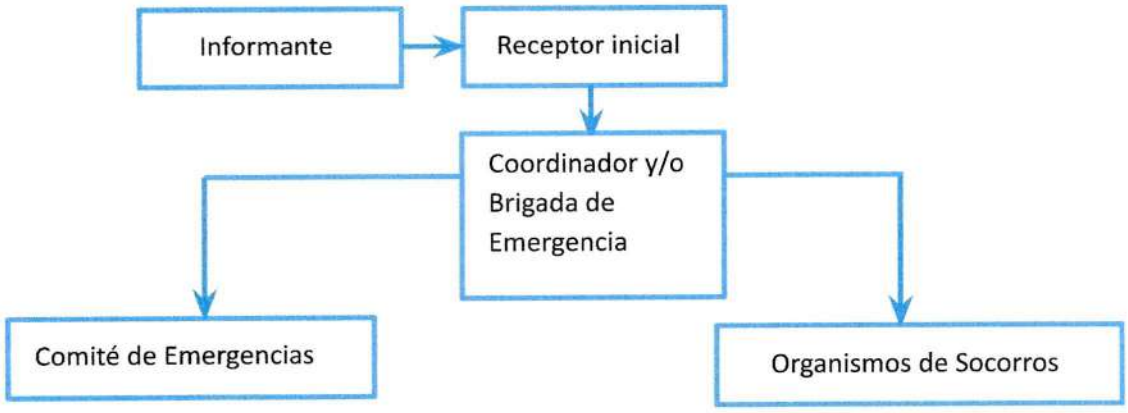
- Evaluación del mensaje y toma de decisiones: El brigadista, verifica el aviso del informante y determina la importancia de notificar la emergencia a otras instancias a nivel interno o externo.

- Declaración de alerta y alarma: Si se determina una situación de peligro inminente, se alerta vía telefónica o personalmente al Coordinador del Plan de Emergencias y a la Brigada de Emergencia para atenderla. Se recomienda la instalación de una alarma sonora o dotar con pitos a los brigadistas para que den aviso de una emergencia o advertencia.

 Se notifica a los organismos de socorro competentes y vecinos (según el caso) la declaración de alerta. La información debe ser transmitida con voz clara, pausada, comunicando lo qué sucede, donde sucede y su gravedad, aclarando el nombre y cargo del informante.

La **cadena de llamadas** puede ser personal o por teléfono (según disponibilidad) es un mecanismo ágil que permite transmitir mensajes cortos sobre Una situación de emergencia e impartir instrucciones básicas para la actuación del grupo ante la voz de alerta o alarma.

Figura 2. Cadena de llamadas.



2.1.1. Actividades

- Suspensión de las actividades laborales.
- Movilización de recursos físicos y humanos.
- Evacuación parcial o total de las instalaciones, según la gravedad del evento.
- Encuentro en el punto de reunión final (establecer y señalizar el punto de encuentro como lo sugiere el análisis de Vulnerabilidad)
- Atención de primeros auxilios y/o pre hospitalaria de heridos.

2.1.2. Actividades después

- Conteo de personal y visitantes.

1230

- Remisión y/o acompañamiento de heridos a Centros Asistenciales.
- Verificación de averías o daños a la infraestructura.
- Señalización de zonas inseguras.
- Ingreso a las instalaciones, según el caso.
- Restablecimiento de las actividades laborales.

2.1.3. Pautas generales en caso de emergencia

Existen pautas generales que garantizarán una mejor atención de un caso de emergencia, como:

- Caminar con los brazos al costado del cuerpo.
- Mantener la calma.
- No gritar.
- No correr.
- No generar pánico.
- Alejarse de ventanas y fachada.
- Dejar puertas abiertas a su paso.
- Levantar a personas caídas a su paso.
- No devolverse por artículos personales.
- Identificar al personal de la Brigada de Emergencia.

Teniendo en cuenta que existen amenazas con consecuencias críticas, como un sismo, un incendio y un atentado terrorista, se establecen las pautas básicas aplicables antes, durante y después del evento.

Tabla 4. Pautas generales en caso de emergencia

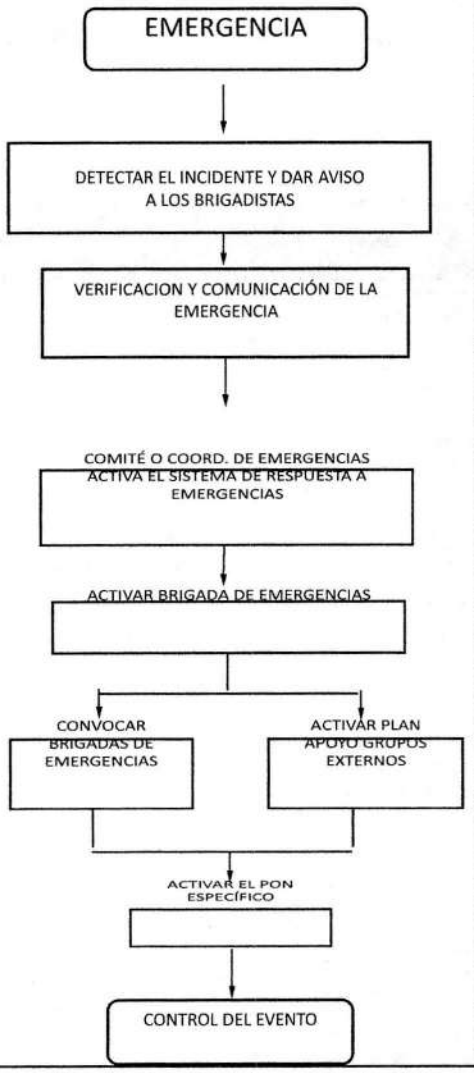
EN CASO DE INCENDIO	
Antes	• Conocer actos

	inseguros de trabajo para evitar incendios. • Identificar la ubicación de los extintores, rutas de evacuación y salida de emergencia. • Informar sobre instalaciones eléctricas defectuosas. • Evitar la sobrecarga en los tomacorrientes.
Durante	• Si no hay peligro y ha recibido entrenamiento, intente controlar el fuego. • Si el fuego interviene con la salida principal desplazarse hacia el patio como resguardo mientras se controla la emergencia. • Si es posible, retirar elementos inflamables. • Suspender el suministro eléctrico. • Si el lugar está lleno de humo, salir gateando, cubriéndose nariz y boca con un pañuelo húmedo o trapo que tenga a la mano. • Si su ropa se enciende no correr, arrojarse al suelo y dar vueltas sobre su cuerpo.
Después	• Valoración de los entes competentes

EN CASO DE SISMO	
Antes	• Ubicar las zonas seguras, como: vigas o columnas.
Durante	• Alejarse de zonas con riesgo, por caída de objetos o estructuras.
Después	• Verificar los riesgos asociados, como: incendios, fuga de gas, entre otros, y si es posible, colaborar con su control.
EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA	
Antes	• Identificar personas o vehículos sospechosos. • Observar si está siendo seguido por alguien.
Durante	• Si se hace una llamada de advertencia, retener en la línea a la persona, tanto como sea posible. • Poner especial atención a ruidos, voces, acentos, etc. • Evitar la agresividad.

	• Si se encuentra un artefacto explosivo, no tocar, señalizar.
Después	• Observar personas sospechosas. • Ubicar organismos de socorro. • Retirarse del área. • No alertar a familiares
COVID 19	En caso de síntomas relacionados con COVID 19, se deben seguir los pasos acordes al protocolo de bioseguridad: • Evitar asistir al trabajo • Reportar al jefe inmediato y personal de seguridad • Reportar a la eps afiliada • Guardar aislamiento preventivo en casa durante 14 días. • Reportar en la coronapp. • Reporte diario de los síntomas al personal de seguridad.

COMO ANUNCIAR UNA EMERGENCIA

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Cualquier trabajador que detecte un incidente da aviso a los brigadistas de turno y a su jefe inmediato y/o responsable de la emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Una vez verificada la emergencia por parte de los brigadistas estos tomarán inicialmente las medidas de intervención y la comunicará al comité de emergencias o al coordinador de emergencias, quien validará la información de forma inmediata y a prevención de riesgo.	BRIGADISTAS COORDINADOR DE LA BRIGADA
	El Comité de Emergencias o Coordinador de la Emergencia coordina la conformación del Sistema de respuesta a emergencias, verifica que el grupo de brigadistas se encuentre realizando las labores de control y atención de la emergencia	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA
	Se activa el PON específico, teniendo en cuenta la emergencia que se presenta bajo la responsabilidad del comité de emergencias o Coordinador de Emergencias y brigadistas presentes en el evento.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA / BRIGADISTAS
	Se informará el control del evento.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIA / BRIGADISTAS

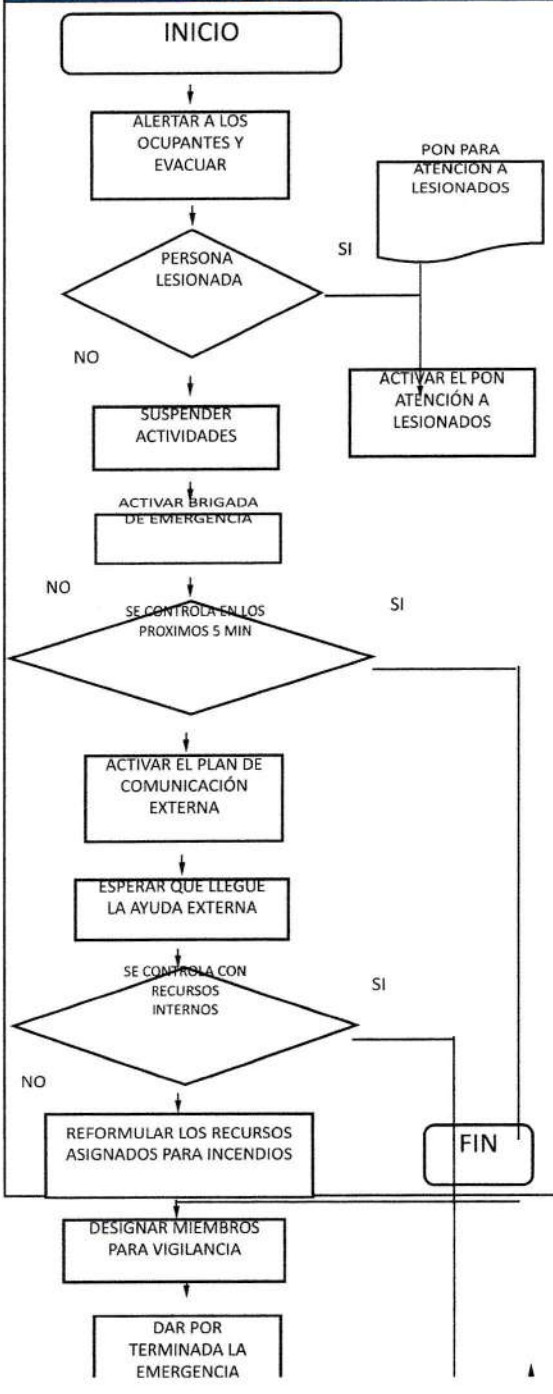
2.2. Procedimientos operativos normalizados

Este plan se ha elaborado para brindar una respuesta organizada, inmediata y eficiente a las emergencias que se puedan presentar en las actividades desarrolladas dentro del cumplimiento del objeto social de la empresa, definiendo responsabilidades y estableciendo grupos organizados que atenderán de inmediato el evento que se llegue a presentar, señalando los lineamientos de reacción y acción.

El principal objetivo de estos procedimientos es que las operaciones de apoyo para la atención de la emergencia que se llegue a presentar, sean desarrolladas

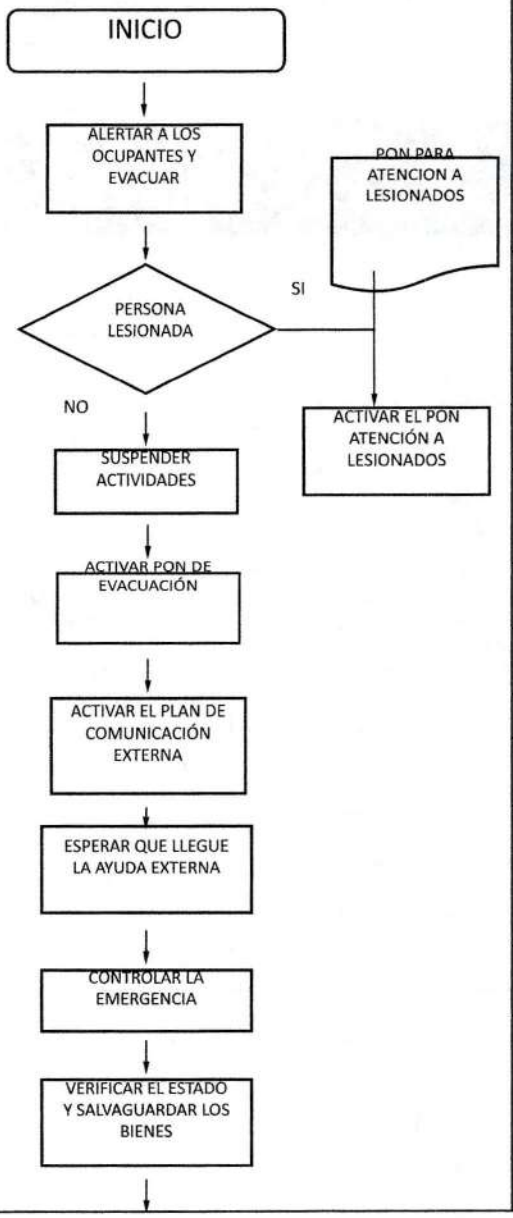
de forma ágil y efectiva por el personal de la empresa, llegado el caso con el apoyo de las empresas aliadas, contratistas, colaboradores, visitantes, etc., al igual que la participación activa si fuese necesario, de entidades de socorro de tipo gubernamental, cuando la emergencia sobrepase la capacidad de reacción.

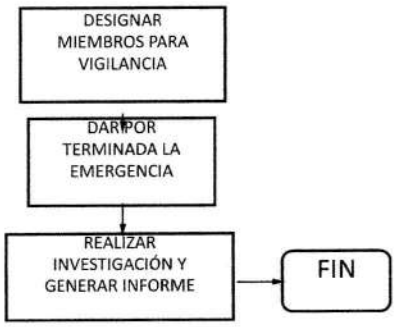
INCENDIO GENERAL

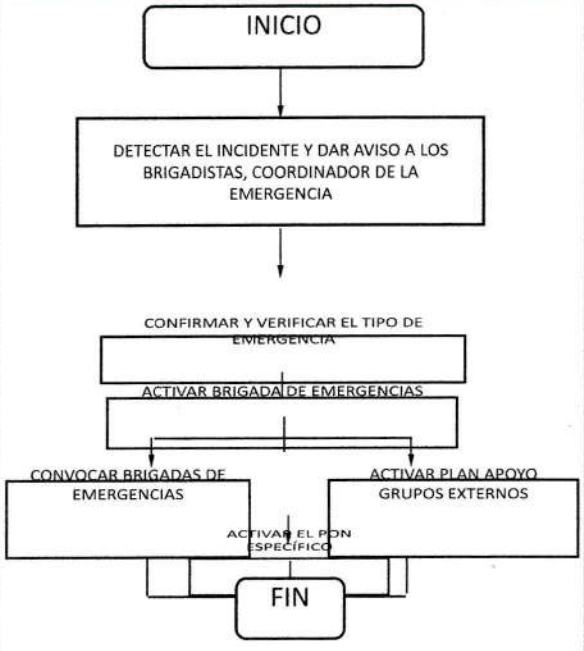
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Al ocurrir un incendio debe alertarse inmediatamente a los ocupantes del lugar y evacuar a las personas que no hacen parte del control, dar aviso al responsable de la emergencia	CUALQUIER TRABAJADOR
	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados y se solicitará atención médica externa.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
	Al ser notificado el Coordinador del Plan o de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control realizadas y activa la brigada.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Tome los equipos de protección personal y releve a los que iniciaron las acciones de control. Si se trata de un fuego que involucre sólidos comunes, use extintor clase A. Si es de líquido inflamable o eléctrico use extintor clase ABC, Cuando el fuego reúne las condiciones de los dos anteriores use extintor clase ABC. Si el incendio se controla en los próximos cinco minutos se da por terminada la emergencia	BRIGADISTAS
	Si el incendio no se controla en los próximos cinco minutos el Comité de Emergencia o el Coordinador de Emergencias o los Brigadistas activan el plan de comunicación externa. Se espera la llegada de los bomberos, policía, cruz roja en el lugar y se ponen a disposición todos los recursos internos.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIAS / BRIGADISTA
	Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencia o Coordinador de Emergencias.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El coordinador de la emergencia designará algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Una vez asegurados de la desaparición de riesgos inminentes, restablezca los equipos de protección contra incendios del lugar, especialmente la restitución de extintores usados. Por último, haga limpieza a los equipos de protección personal y colócalos nuevamente en el sitio original de almacenamiento (si existen equipos o uniformes barberiles)	BRIGADISTAS

	El Comité de emergencias o Coordinador de Emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación dan la orden de ingreso después de validar el área.	COMITÉ DE EMERGENCIA / COORDINADOR DE EMERGENCIAS / BRIGADAS

COLAPSO ESTRUCTURAL

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Al ocurrir un colapso se debe alertar inmediatamente a los ocupantes del lugar y evacuar al personal. Dar aviso al Coordinador del plan o de emergencias del lugar.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en Manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados Se solicitará atención médica externa a través de la línea de ARL COLMENA.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS / BRIGADA INTEGRAL
	Al ser notificado el Coordinador de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control realizadas y activa la brigada.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El Coordinador de emergencias activa el PON de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Se verifica que el total de los trabajadores de las oficinas han sido evacuados y se procede a acordonar el área afectada	COORDINADORES DE EMERGENCIAS Y DE EVACUACIÓN
	El coordinador de la emergencia activa el plan de comunicación externa.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Se debe buscar y eliminar riesgos asociados como incendios, fuga de gases y otros elementos, debilitamiento de estructuras.	BRIGADISTAS
	Se espera la llegada de la ayuda externa del lugar y se pone a disposición todos los recursos internos.	BRIGADISTAS
	Una vez que se autorice el ingreso por parte de los organismos de ayuda externa se debe verificar el estado de los bienes y posteriormente asegurarlos	BRIGADISTAS
	Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencias o Coordinador de Emergencias.	COMITÉ DE EMERGENCIAS / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Designará a algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	El responsable de emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS

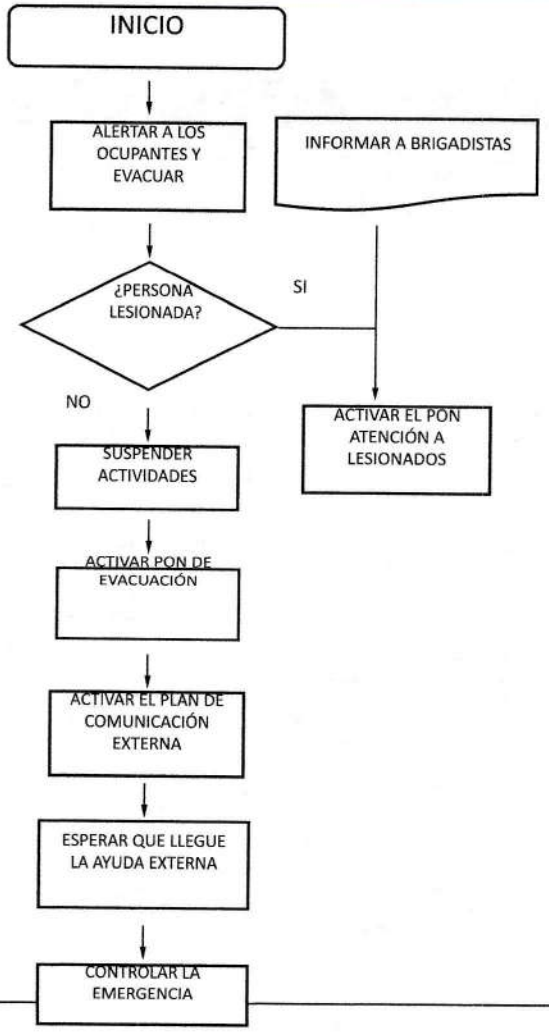
			

COMO ANUNCIAR UNA EMERGENCIA EN CASO DE SISMO		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Cualquier trabajador que detecte los movimientos telúricos en el momento en su área de trabajo.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Dar aviso al responsable de la emergencia y a los brigadistas. Los cuales estarán en capacidad de tomar la voz de mando y organizar a su equipo de trabajo para realizar la evacuación una vez se detengan los movimientos sísmicos.	TRABAJADOR DE MAYOR CARGO / BRIGADISTAS
	Deberá informar al coordinador y/o comité de emergencias para que se encargue de activar apoyo externo, convoca al personal entrenado en manejo de emergencias y según el evento asigna funciones en temas de: control incendios, primeros auxilios y evacuación.	COORDINADOR DE LA EMERGENCIA / COMITÉ DE EMERGENCIA
	El Comité de Emergencias coordina la conformación del Puesto de Mando Unificado, verifica que el grupo de brigadistas se encuentre realizando las labores de control y atención de la emergencia y ejecutará el PON'S correspondiente en coordinación por el coordinador de la evacuación.	COMITÉ DE EMERGENCIA

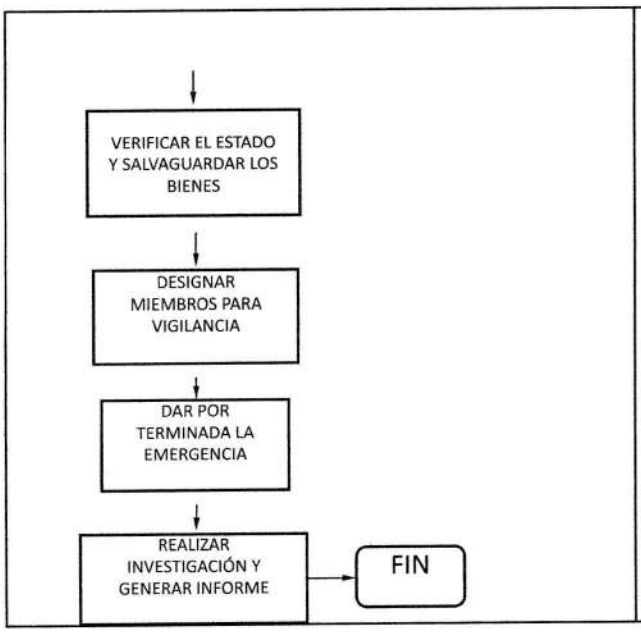
1234

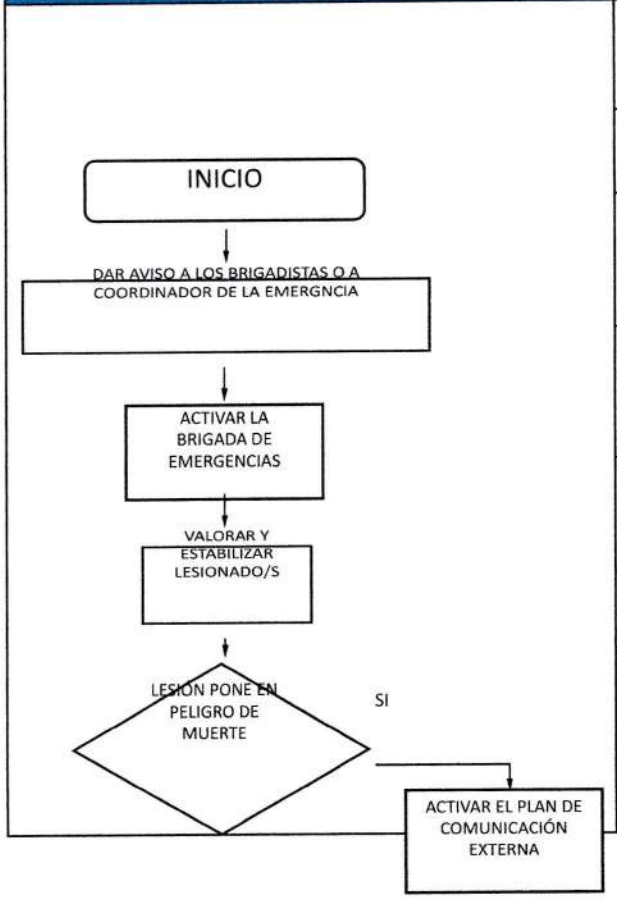
	Se verificará la presencia de lesionados, estado de las instalaciones y elevará una evaluación de la magnitud del evento reorganizando al personal para estar atento a una réplica de este. De no presentar movimientos nuevamente dará la orden de iniciar paulatinamente el ingreso a las instalaciones del personal coordinadamente.	COMITÉ DE EMERGENCIA

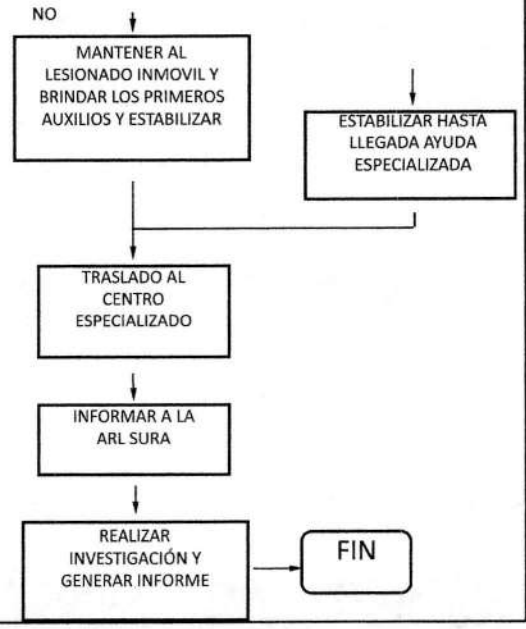
EN CASO DE SISMO



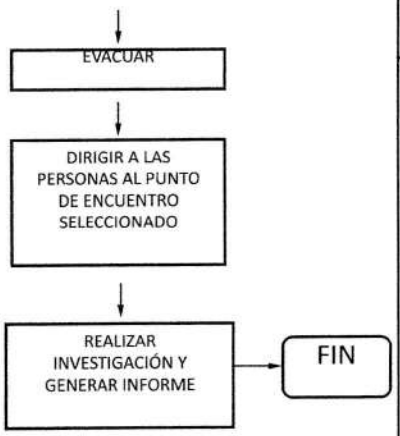
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Al presentarse y percibir la ocurrencia de un sismo en esta sede debe alertarse inmediatamente a los ocupantes del lugar para que se resguarden en lo posible hasta que pase el evento y poder evacuar al personal. En estos casos todo el personal está en capacidad de apoyar al personal de la brigada de emergencia y asumir con responsabilidad la evacuación del área y comunicar a los apoyos externos.	CUALQUIER TRABAJADOR SERA APOYO AL PLAN DE EMERGENCIAS
Toda persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible a los Brigadistas especializados en manejo de lesionados. Activar PON para atención a lesionados. Se solicitará atención médica externa a través de la línea de la ARL COLMENA.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
Al ser notificado el coordinador de la emergencia ordena la suspensión de las actividades, confirma y verifica el tipo de emergencia, la magnitud, los equipos y/o áreas involucradas y las actividades de control a realizar se desarrollarán bajo los lineamientos del plan de emergencias	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
El coordinador de emergencias activa el PON de Evacuación	COORD. DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN
Se verifica que el total de los trabajadores de la oficina han sido evacuados y se procede a acordonar el área afectada	COORDINADORES DE EVACUACIÓN
El coordinador de emergencia activa el plan de comunicación externa.	COMITÉ / COORDINADOR DE EMERGENCIAS
Se debe buscar y eliminar riesgos asociados como incendios, fuga de gases, etc., debilitamiento de estructuras.	BRIGADISTAS
Se espera la llegada de los bomberos, policía, cruz roja de la ciudad y se pone a disposición todos los recursos internos.	BRIGADISTAS
Una vez que se autorice el ingreso por parte de los organismos de ayuda externa se debe verificar el estado de los bienes y posteriormente asegurarlos	BRIGADISTAS
Después de dar por terminada la emergencia no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Comité de emergencias.	COMITÉ DE EMERGENCIAS
Designará a algunos de sus miembros para permanecer en la zona afectada ejerciendo vigilancia sobre la misma.	COMITÉ DE EMERGENCIAS

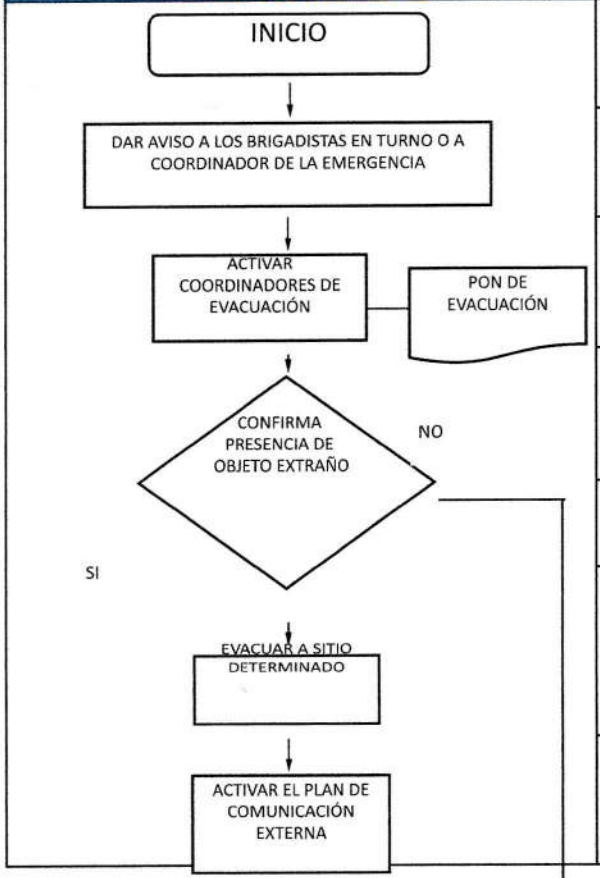
	El responsable de emergencias procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COMITÉ DE EMERGENCIAS

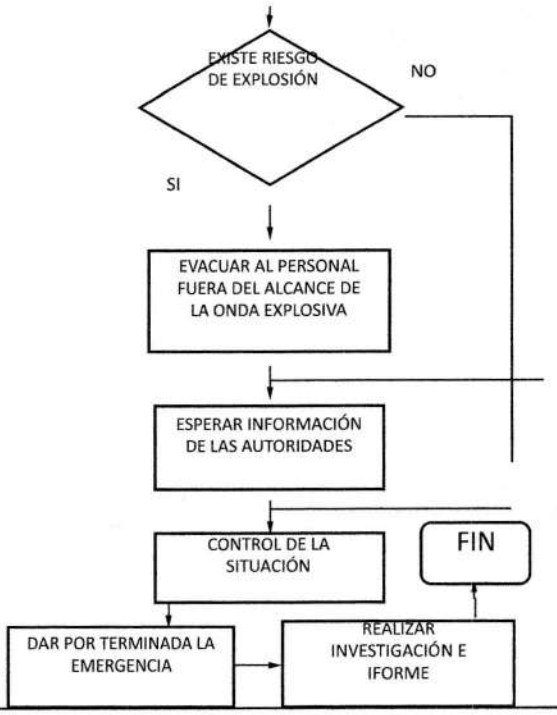
ATENCION A LESIONADOS		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	En Caso de ocurrir un incidente con resultado de lesión a personal que se encuentre dentro de la Sede se debe avisar a los brigadistas o coordinador de la emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
	El Coordinador de Emergencias activa la brigada de emergencia.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente, Valore y estabilice lo antes posible las condiciones que pueden poner en peligro inmediato la vida de la persona.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
	Realizan una evaluación inicial, determinando si las lesiones son graves que amenazan la vida de la persona, lesiones que no amenazan la vida de la personas o lesiones que no requieren atención inmediata.	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS
	Si la lesión pone en peligro de muerte a la persona (Perdida del conocimiento, dificultad respiratoria, cambio de color de piel, sangrado importante, desorientación, cambio de conducta, dolor intenso, deformidad en parte del cuerpo, dificultad para moverse, dificultad para hablar, vómitos post contusión, contaminación con sustancias químicas corrosivas - toxicas, se activa el plan de comunicación externa.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Traslade a la clínica o centro de salud más cercano. Utilice la línea de la ARL SURA y a través del teléfono solicite ambulancias para el transporte médico de emergencias.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

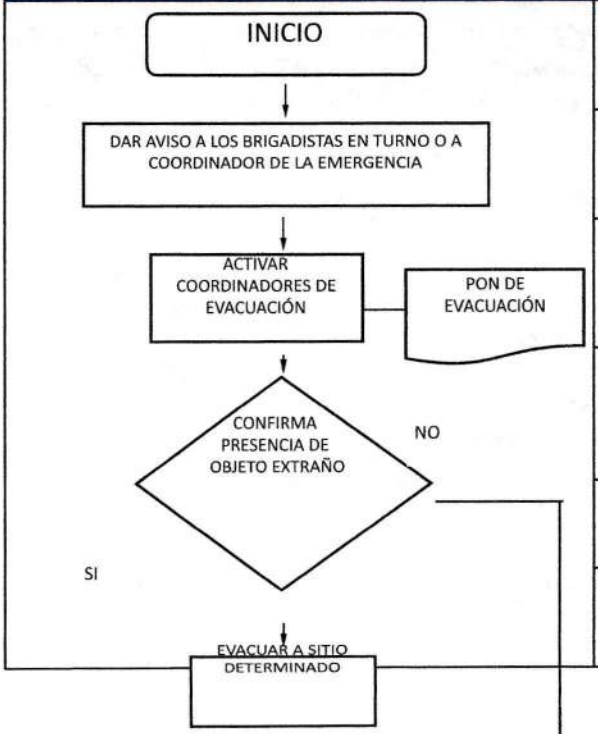
	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

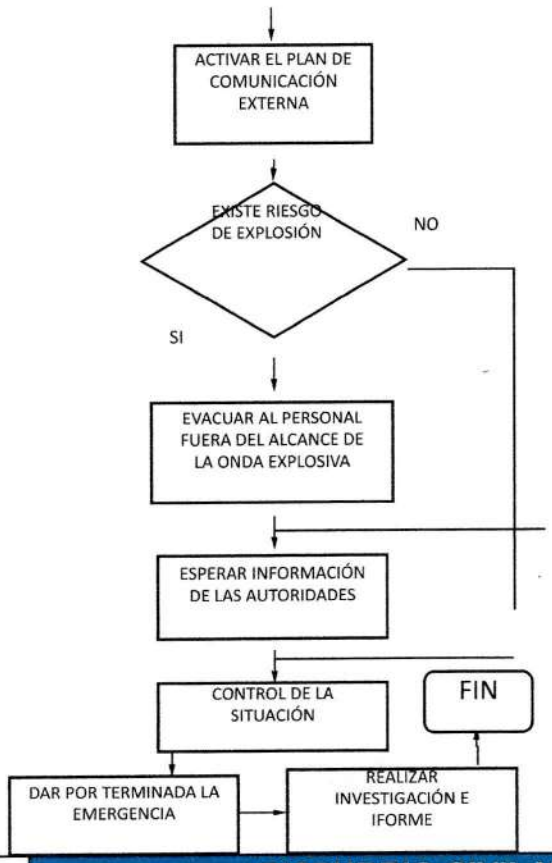
EVACUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	En caso de ocurrir una emergencia en esta Sede, evalué la situación, tome la iniciativa de evacuar y avise a Brigadistas o coordinador de la Emergencia.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Activar la Brigada de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	Si escucha la orden de evacuación por teléfono, altavoz o voz a voz evacue.	RESPONSABLE DE AREAS
	Debe suspender todas las actividades, de forma ordenada apague los equipos y tome la información importante.	TRABAJADORES
	El jefe de área deberá contar su personal a cargo y prepararlos para salir.	RESPONSABLE DE AREAS
	Recuérdale al personal las rutas de evacuación y los puntos de reunión.	RESPONSABLE DE AREAS
	Proceda con la evacuación, si existe humo las personas deberán desplazarse agachados. Siga la ruta establecida y no permita que alguna persona se devuelva. Si alguna persona se rehúsa a salir, déjela y comuníquelo al responsable de emergencias.	RESPONSABLE DE AREAS

	Lleve al personal hasta el punto de reunión, cuéntenos y notifique las anomalías que observó durante la evacuación.	RESPONSABLE DE ÁREAS
	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS

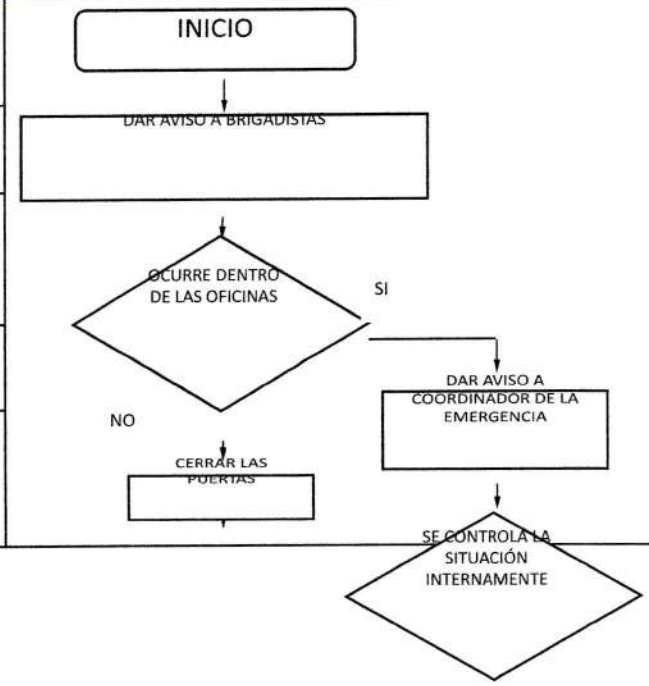
ATENTADO TERRORISTA		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al percatarse de un posible artefacto, verifique, no toque nada y de aviso a jefe inmediato y avise a los Brigadistas.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Activar la Brigada de emergencias y Coordinadores de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	De inmediato que sea confirmada la presencia de un objeto extraño y los Brigadistas de la orden, inicie la evacuación por la vía de evacuación más cercana y de aviso a todo el piso para que inicien el proceso de evacuación.	COORDINADORES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
	Movilízate a una buena velocidad, no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido para este tipo de amenaza y espere las indicaciones del personal entrenado en evaluación.	TODO EL PERSONAL
	El Coordinador de Emergencia activa el plan de comunicación externa.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	En el caso en que los grupos de antiexplosivos, indiquen el peligro de que el artefacto pueda explotar, el P.M.U. (Coordinador de emergencias, Comandantes de Grupo Apoyo Externo) indicará a los coordinadores de evacuación para que se movilice el personal evacuado hacia otro sector fuera de alcance de la posible explosión.	AYUDA EXTERNA
	La autoridad controla la emergencia y determina si la emergencia fue superada	AUTORIDAD COMPETENTE

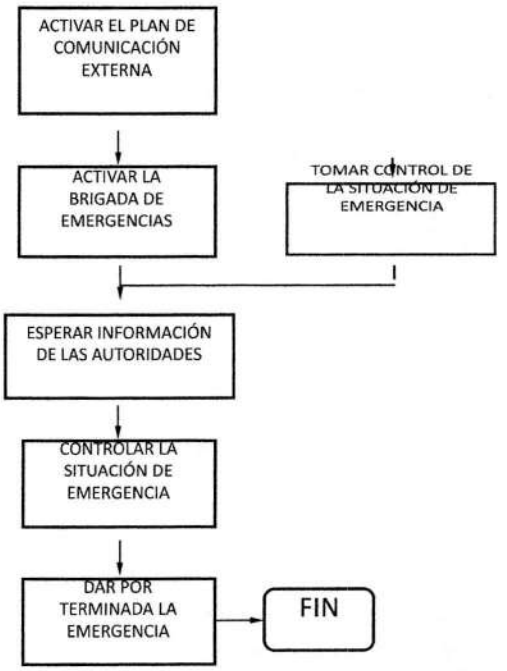
	Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	COMITÉ DE EMERGENCIAS

ATENTADO TERRORISTA		
FLUJOGRAMA	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
	Al percatarse de un posible artefacto, verifique, no toque nada y de aviso al jefe inmediato y avise a los Brigadistas.	CUALQUIER TRABAJADOR
	Activar la Brigada de emergencias y Coordinadores de Evacuación	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	De inmediato que sea confirmada la presencia de un objeto extraño y los Brigadistas den la orden, inicie la evacuación por la vía de evacuación más cercana y de aviso a todo el piso para que inicien el proceso de evacuación.	COORDINADORES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
	Movilízate a una buena velocidad, no se detenga y llegue hasta el sitio de encuentro definido para este tipo de amenaza y espere las indicaciones del personal entrenado en evaluación.	TODO EL PERSONAL
	El Coordinador de Emergencia activa el plan de comunicación externa.	COORDINADOR DE EMERGENCIAS
	En el caso en que los grupos de antiexplosivos, indiquen el peligro de que el artefacto pueda explotar, el P.M.U. (Coordinador de emergencias, Comandantes de Grupo	AYUDA EXTERNA

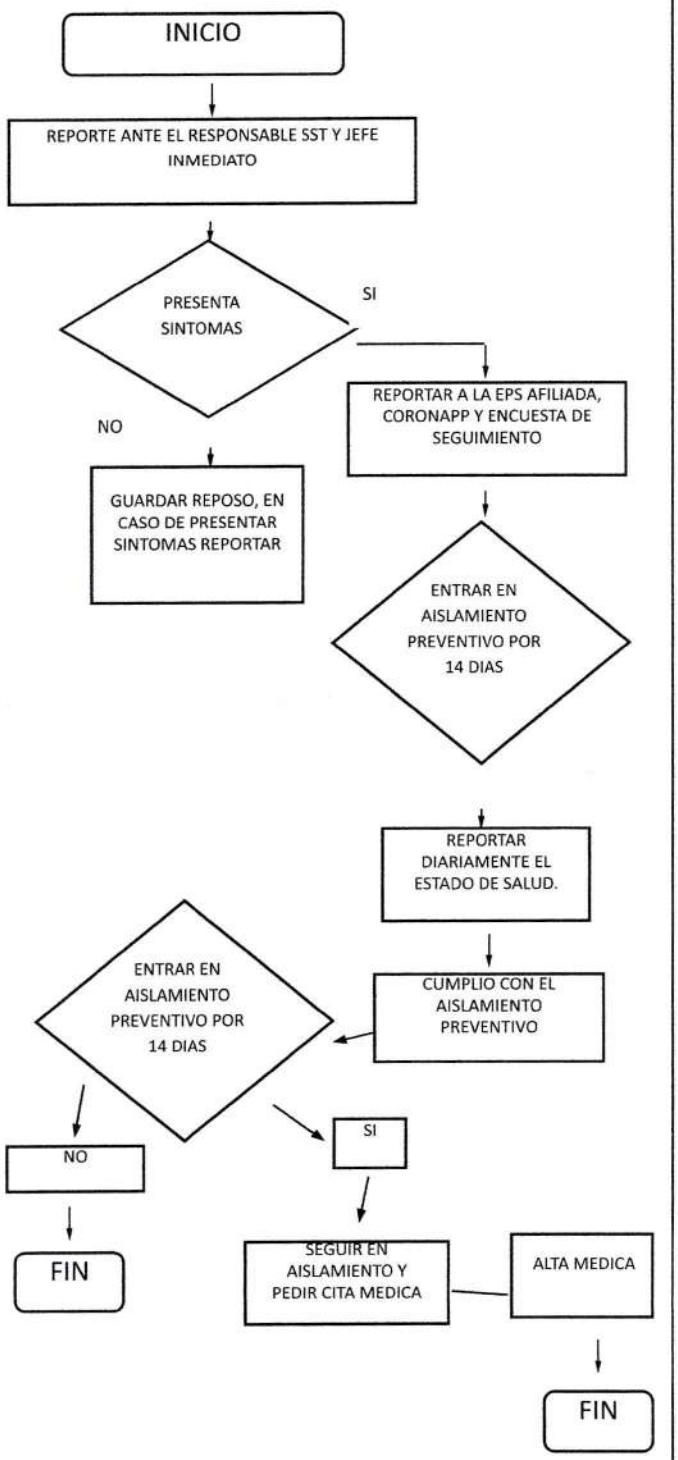
	Apoyo Externo) indicará a los coordinadores de evacuación para que se movilice el personal evacuado hacía otro sector fuera de alcance de la posible explosión. La autoridad controla la emergencia y determina si la emergencia fue superada Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	 AUTORIDAD COMPETENTE COMITÉ DE EMERGENCIAS

DISTURBIO CIVIL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO - ASONADA

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Al ocurrir un disturbio civil, violencia o asonada en esta Sede, se debe alertar inmediatamente a los Brigadistas. El responsable de la Sede, deberá tomar la decisión de cerrar o abrir las puertas. El Coordinador de Emergencias deberá activar el plan de comunicación externa, contactando al organismo competente (Policía Nacional, Ejercito Nacional) Los trabajadores de la sede, deberán permanecer dentro de las oficinas. El Coordinador de Emergencias activa las brigadas, por precaución.	CUALQUIER TRABAJADOR RESPONSABLE DE LA OFICINA COORDINADOR DE EMERGENCIAS TRABAJADORES COORDINADOR DE EMERGENCIAS

		La autoridad controla la emergencia y determina si la emergencia fue superada. Una vez se haya controlado la emergencia se procede a realizar el reporte, la investigación, el informe y las labores de recuperación	AUTORIDAD COMPETENTE COORDINADOR DE EMERGENCIAS

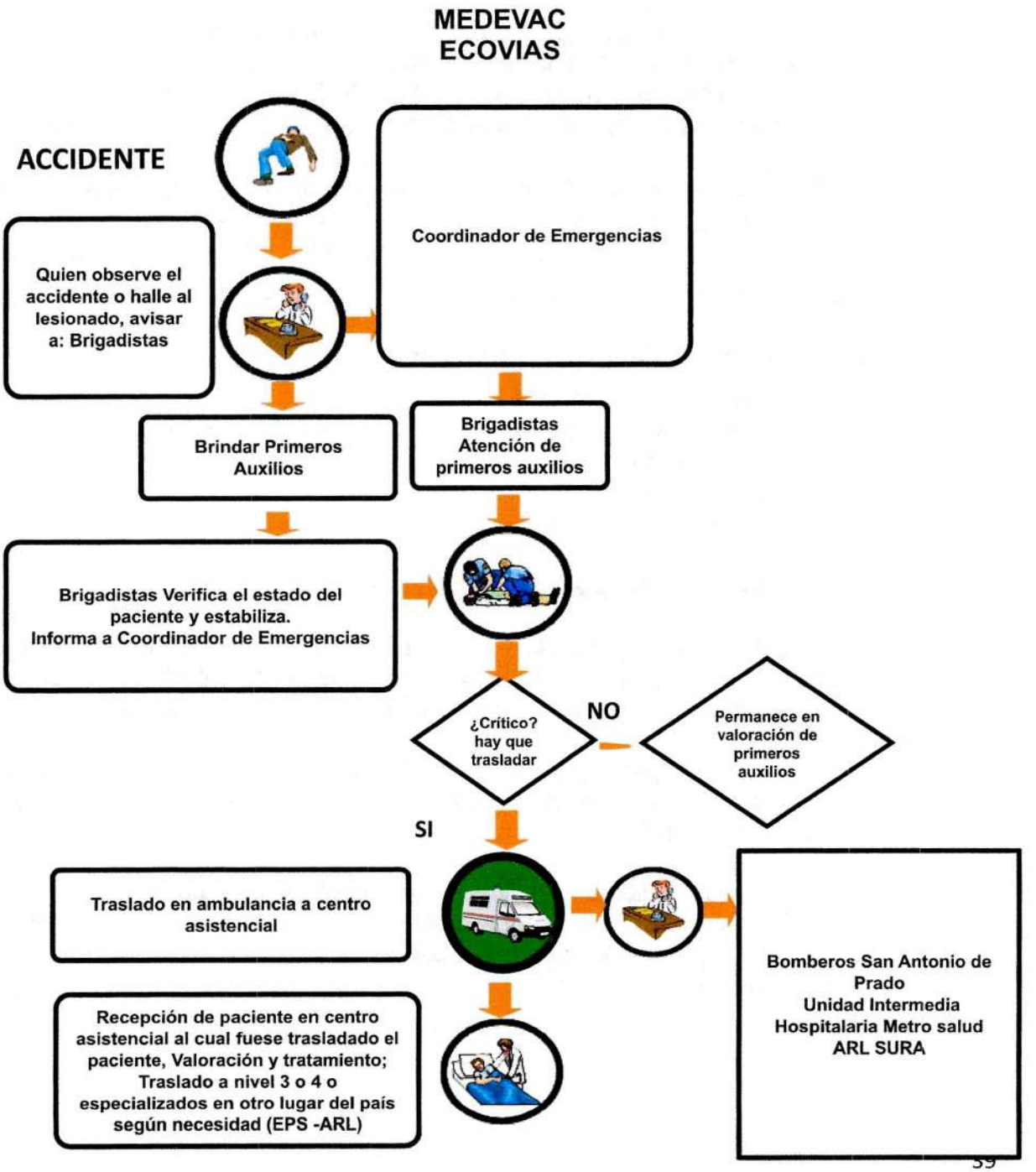
EN CASO DE CASOS POSIBLES Y DIAGNOSTICADOS DE COVID 19.		
FLUJOGRAMA	REINTEGRO	RESPONSABLE



UNA VEZ REALIZADA LA PRUEBA DE COVID 19, LA PERSONA ENTRA EN AISLAMIENTO POR EL TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS, DE PRESENTAR RESULTADO NEGATIVO DEBE REINTEGRARSE DE INMEDIATO AL MENOS QUE PRESENTE SÍNTOMAS.

EN CASO DE SER POSITIVO Y HABIENDO CUMPLIDO CON EL AISLAMIENTO, SE REALIZA SU REINTEGRO Y CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER EN TODO MOMENTO EL USO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DEL AISLAMIENTO PRESUNTIVO.

1738


MEDEVAC
ECOVIAS
ACCIDENTE
Quien observe el accidente o halle al lesionado, avisar a: Brigadistas
Coordinador de Emergencias
Brindar Primeros Auxilios
Brigadistas Atención de primeros auxilios
Brigadistas Verifica el estado del paciente y estabiliza. Informa a Coordinador de Emergencias
¿Crítico? hay que trasladar
NO
Permanece en valoración de primeros auxilios
SI
Traslado en ambulancia a centro asistencial
Recepción de paciente en centro asistencial al cual fuese trasladado el paciente, Valoración y tratamiento; Traslado a nivel 3 o 4 o especializados en otro lugar del país según necesidad (EPS -ARL)
Bomberos San Antonio de Prado
Unidad Intermedia
Hospitalaria Metro salud
ARL SURA



2.3. Plan de evacuación

Es el conjunto de acciones y procedimientos empleados durante una emergencia, con el fin de lograr que los empleados, los clientes y el personal contratista y visitantes vulnerables a las amenazas existentes protejan sus vidas y su integridad física; mediante un desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

El Plan de evacuación pretende garantizar a los empleados, contratistas, subcontratistas, clientes, visitantes, etc., del proyecto Alcantarillado la Florida tengan un rápido y efectivo desplazamiento hacia lugares de menor riesgo, donde esté garantizada la preservación de su integridad física y la vida.

2.3.1. Atributos del plan de evacuación

- Debe quedar por escrito
- Debe aplicar de acuerdo a la estructura física de la empresa
- Debe estar publicado
- Debe estar socializado
- Debe estar practicado

2.3.2. Objetivos del plan de evacuación

Cuando la brigada y los grupos de apoyo no pueden controlar la emergencia, se hace necesario evacuar a las personas del área o edificación afectada. Si los empleados del proyecto Alcantarillado Florida, en la sede de las oficinas principales.
o preestablecido para reunirse, surge la posibilidad de que queden atrapados en el área declarada en emergencia sin que se tenga el conocimiento de su ubicación por parte de los brigadistas y el grupo de rescate.

Con el establecimiento y aplicación del Plan de evacuación se logra proteger la vida y la integridad física de los empleados, contratistas, subcontratistas, clientes, visitantes, etc., mediante su desplazamiento horizontal a través de y hasta lugares seguros o de menor riesgo.

1239

DETECCIÓN DEL PELIGRO: Quien detecte algún tipo de peligro o evento dará la voz de alarma, si es necesario se evacuará las oficinas por la puerta principal y las áreas operativas.

Si el evento lo amerita debe entrar en acción la persona encargada de los primeros auxilios o control de incendios; Se debe verificar la causa y magnitud del evento para determinar la acción a seguir.

2.3.3. Orden de evacuación y alarma

Al requerirse evacuación se dará la voz de alerta (se debe implementar una alarma de evacuación) está alarma será continua, también puede ser por voz o por medio de silbatos, la evacuación debe realizarse en el menor tiempo posible y el personal se debe dirigir al punto de reunión o de encuentro, siguiendo además las instrucciones del personal de evacuación, es responsabilidad de los coordinadores de evacuación indicar a las personas en general por donde evacuar hacia la entrada principal y si el evento es por esta área se debe dirigir al personal a la parte posterior de la edificación donde está el patio.

Al llegar al punto de encuentro se verificará que la totalidad del personal que estaba trabajando se encuentre en el punto de encuentro bien resguardadas al igual que el manejo de la información.

En este punto se esperará orden emitida por autoridad de la empresa donde se indique los pasos a seguir (volver a las actividades normales, esperar y/o dirigirse hacia otro sector, etc.)

Una vez superada la emergencia se revisarán las instalaciones para ver en qué condiciones se encuentran y autorizar o no, el ingreso de personal dependiendo de la situación encontrada.

2.3.4. Vías de evacuación

Se recomienda el mantenimiento de pasillos con amplitud suficiente, sin obstáculos que impidan el libre desplazamiento del personal.

Se recomienda la instalación de señalización para emergencias la cual debe cumplir con los siguientes parámetros:

- **ACCESO A LA SALIDA**: Los pasillos especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.
- **PUERTAS DE SALIDA:** Todas las puertas de salida deberán estar señalizadas.

- **PUERTAS DE NO SALIDA:** Todas las puertas que no se deban utilizar en caso de emergencia deberán estar señalizadas.
- En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas o de materiales reflectivos.
- Adicionalmente deben asignarse responsables que se encarguen de revisar periódicamente si no están deterioradas o desactualizadas las señalizaciones de acuerdo con los cambios que se hagan. Para esto último se recomienda un sistema flexible donde a una base fija se le puedan cambiar fácilmente las señales para facilitar la actualización.
- Adicionalmente deben iluminarse las vías de salida en su totalidad incluyendo el Acceso a éstas y sus puntos de descarga (llegada). Esta iluminación en lo posible debe ser autónoma de la suministrada, con el fin de que se pueda superar la situación en caso de falla del servicio de Eléctrico.

2.3.5. Rutas de evacuación

Tabla 5. Rutas de evacuación

PERSONAL UBICADO	RUTA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN
Áreas administrativas	Desde cualquier lugar de las instalaciones de las oficinas se toma la puerta del fondo para salir a la entrada principal. Salir hasta el punto de encuentro ubicado en el poste de energía indicado por los coordinadores de evacuación según la magnitud del evento.

2.3.6. Sitios de reunión

Punto de Encuentro Principal:

En la entrada principal al costado izquierdo viendo de adentro de las oficinas hacia afuera.

Salidas de emergencias.

En la edificación donde funcionan las oficinas hay avisos de salidas de emergencia hacia el corredor principal, en la entrada principal, se observa este tipo de señales. Además, se tendrá en cuenta las órdenes dadas por el personal de evacuación de trasladar al personal hacia la parte más lejana estipulada por ellos y por el coordinador del plan de emergencia o por el brigadista a cargo.

1740

Distancia a recorrer.

La distancia más lejana a recorrer en las oficinas del proyecto alcantarillado Florida si ocurriese un evento no deseado sería desde la oficina del tecnólogo en obra civil hasta la calle principal de la vereda. Aproximadamente 20 mts.

En la salida considere los siguientes aspectos importantes:

- Nunca corra
- No devolverse por ningún motivo
- En caso de humo desplazarse agachados
- Antes de salir verificar el estado de las vías
- Cerrar las puertas después de salir
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo
- Si tiene que refugiarse deje una señal
- Verifique la lista del personal en el punto de reunión final

Capacidad de puertas y pasillos. Está dada en función del ancho específico, y se obtiene, así:

Cap. Puertas = Ancho (cm) x K_p = 85 cm

Cap. Pasillos = Ancho (cm) x K_p = 1,20 cm

Donde, K_p: 8,5 → Factor de ponderación para puertas y pasillos

Ancho (A) → 1,20 cm

En términos generales, la capacidad de los pasillos de oficinas tiene una capacidad aceptable para la circulación de una persona a la vez. No obstante, se debe verificar que no existan obstáculos que reduzcan su longitud útil, garantizando siempre un ancho mínimo de 85 cm para puertas de escape y ancho mínimo de 1 m para pasillos o corredores.

Tiempo de salida, considerado como el tiempo transcurrido desde la señal de alarma hasta que la última persona que sale de las instalaciones de las oficinas.

2.4. Aspectos básicos

Los aspectos relevantes que garantizarán un adecuado proceso de evacuación de las instalaciones, son:

2.4.1. Carga ocupacional

Es decir, el número de personas que permanecen en las instalaciones del proyecto.

El análisis de la carga ocupacional busca establecer si el espacio disponible es suficiente para la carga ocupacional de las instalaciones del proyecto.

Para tener en cuenta:

- Carga ocupacional esperada = Carga ocupacional fija + Carga ocupacional Flotante
- Carga ocupacional máxima = Área (m2) / 9,29 (m2) (Factor de ponderación para oficinas-Constante)
- Índice ocupacional = Carga ocupacional esperada / Carga ocupacional máxima x 100%
- I = Inaceptable: Evaluación para el índice que es igual o superior al 100%
- A = Aceptable: Evaluación para el índice que es inferior al 100%

RECOMENDACIÓN:

- Las rutas y salidas de emergencias deben estar siempre despejadas y libres de cualquier obstáculo.

2.4.2. Tiempo teórico de salida

El tiempo total de evacuación se contabiliza desde que aparece la primera manifestación visible de amenaza o factor de riesgo hasta que la última persona ha recorrido el camino total de evacuación y llega al punto de encuentro.
El cálculo de tiempo de salida en segundos se ha establecido de acuerdo a la siguiente fórmula, mediante la fórmula de *K. Togawa*:

$$Ts = \frac{N}{_____} + \frac{D}{_____} = XX \text{ seg. } / 60 \text{ seg. } = XX \text{ minutos}$$

$$\frac{A \times K}{V}$$

Dónde:

N: Número de personas. = 6 personas
A: Ancho de la salida en metros. = 0,8 metros
K: Constante experimental. = 1.3 personas/ metro - segundo
D: Distancia total recorrida en metros. = 20 metros
V: Velocidad de desplazamiento. = 1,4 metros / segundo
TIEMPO DE SALIDA Ts = XX minutos

2.4.2.1. Cálculo de tiempo de evacuación

De acuerdo a la fórmula planteada para determinar el tiempo promedio de evacuación de un área determinada, se realizó el cálculo para la empresa ECOVIAS S.A.S.

$$Ts = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V} = \frac{6}{0.8 \times 1.3} + \frac{20}{1.4} = 20.06 \text{ seg} / 60\text{seg} = 0{,}33\text{min}$$

TIEMPO DE SALIDA DESDE EL PATIO AL PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL SERÁ APROXIMADAMENTE DE: **Ts = 0,33 min**

2.5. Instructivos especiales de evacuación

Tabla 6. Instructivos especiales de evacuación

VISITANTES	• Si se le avisa que se suspenden las visitas abandone inmediatamente el lugar. • Siga las instrucciones que brinda el personal de evacuación del proyecto, Si está con algún empleado siga sus instrucciones y salga por la ruta de evacuación que su acompañante utilice. • Si tiene paquetes voluminosos déjelos en donde se encuentre; allí estarán seguros. • No intente cambiar su identificación de visitante por su documento de identidad en la recepción (si aplica para esta sede) Cuando se dé la orden pertinente o pase la emergencia podrá hacerlo.

BRIGADISTAS	• El personal de la Brigada al recibir la señal de alarma para evacuación de la edificación donde se encuentran las oficinas del proyecto, deberá tomar empoderamiento para realizar la evacuación del personal al igual que responder ante la situación que se esté presentando. • El personal de la Brigada, se mantendrá atento a los requerimientos del resto de personal de las oficinas o del personal operativo mientras se evacuan a las personas al punto de encuentro o al lugar requerido por el coordinador o por ellos mismos.

2.6. Coordinación de apoyo y ayuda

2.6.1. Apoyo mutuo

En la sede principal se buscará realizar coordinación de apoyo o ayuda mutua con las empresas o residencias aledañas.

2.6.2. Ayuda interinstitucional

La ley colombiana requiere que existan organizaciones para la atención de emergencias y contingencias en las diferentes zonas en que está dividido el país; cada municipio o ciudad, tiene grupos de respuesta a emergencias agrupados en los Consejos Municipales o Distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), además del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), organizaciones que pueden apoyar a las empresas durante las emergencias o contingencias.

La empresa coordinará ayuda mutua de por lo menos un organismo de socorro en el corregimiento de San Antonio de Prado, para lo cual dejará como soporte carta de solicitud de esta ayuda y carta de disposición del apoyo.

2.6.3. Apoyo fuerza pública

Al activarse el presente Plan, y de acuerdo a las coordinaciones e informaciones emitidas por el Coordinador y por el gerente de la compañía; se determinará el

nivel de apoyo necesario y realizará las coordinaciones pertinentes para lograr una pronta y adecuada respuesta por parte de la Fuerza Pública.

3. COMPONENTE INFORMATIVO

3.1. Actualización y disponibilidad de información

Con el objetivo de disponer de la información necesaria y básica en caso de requerirse ante una eventual emergencia o contingencia, la empresa establece los siguientes mecanismos:

a. Realizar la revisión anualmente del presente Plan.

b. En las oficinas o áreas operativas se recolectó la información requerida para el soporte del plan específico, especialmente lo relacionado con los anexos.

Se debe garantizar que los anexos o información que más adelante se relacionan, estén disponibles en el presente plan, así:

- Relación de teléfonos de las entidades de apoyo y socorro en caso de emergencia.
- Organigrama de los integrantes de las brigadas de emergencias.
- Mapa de las instalaciones con la identificación donde se identifiquen los riesgos, salidas de emergencia, rutas de evacuación y señalización.
- Listado del tipo de equipos para atención de emergencias y contingencias y ubicación de estos.

3.2. Listado números de emergencia

Tabla 7. Números de Emergencias.

ENTIDAD	**TELÉFONO**
ARL SURA	604 4444578
EN CASO DE CUALQUIER EMERGENCIA	
Red de Urgencia de San Antonio De Prado	

BRIGADISTAS	
CARLOS ALFONSO PRECIADO	3117139465
JUAN DAVID UPEGUI	3103778726
LEIDY LLANED GALEANO	3243920510
CINDY JOHANA QUICENO	3015766060
NINI JOHANA RODRIGUEZ	3136566255
CIELO ESTHER LÓPEZ	3152617937

ENTIDADES DE EMERGENCIAS	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
Policía Nacional	112 -123	
Policía del cuadrante	*(604) 2860040 y/o 312720602*	San Antonio de Prado
Defensa Civil Colombiana	*3194441123*	Medellín
Cuerpo de Bomberos	*(604) 3374747*	San Antonio de Prado
Cruz Roja Colombiana	132 – (4) 3505300	Carrera 52 N° 25-310
Hospital metro salud.	*604 3849295*	*San Antonio de Prado*

PROCEDIMIENTO CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS

1.- Objetivo.

Contar con un grupo de personas preparadas y equipadas para atender casos básicos como consecuencia de las emergencias que puedan presentarse en ECOVIAS S.A.S. por causas naturales o antrópicas , teniendo en cuenta la conservación de la vida, las diferentes complicaciones físicas, naturales y sicológicas que se presentan en una emergencia, de igual forma, asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial y su respectiva evacuación y apoyo al personal afectado y la recuperación de los procesos.

2.- Alcance

Este procedimiento aplica a todo el personal que deberá conformar las respectivas brigadas para el plan de emergencias, con el fin de prevenir y controlar la materialización de las amenazas que pueden afectar a las personas, bienes, sistemas y procesos presentes en el proyecto Alcantarillado la Florida.

3.- Definición

3.1.- Emergencia. Es aquella situación de peligro, desastre o inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere la reacción inmediata y coordinada de los trabajadores brigada de emergencias y primeros auxilios y en otro caso de otro grupo de apoyo dependiendo de la magnitud.

3. **2.- Brigada de Emergencia.** Es una organización de personas debidamente motivadas capacitas y preparadas para dar respuesta a situaciones de emergencia tienen como propósito prevenir y controlar situaciones de emergencia que puedan ocasionar lesiones a las personas, daño a la propiedad o impactos al medio ambiente

3.3 Desastres. Es un evento calamidoso repentino y previsible, que trastorna seriamente el funcionamiento de una comunidad o una sociedad; y causa unas pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales que debe usar la situación a través de sus propios recursos.

4. Marco Legal.

4.1 Ley 1523 del 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

4.2 Decreto 1072 del 2015: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (SG-SST)

4.3 Decreto 1295 del 1994: Por el cual se determina la organización y administración del sistema de gestión de riesgos profesionales.

4.4 Circular 001 del 2000: Conformación y funcionamiento de las brigadas de emergencias.

4.5 Resolución 1016 del 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. (Artículo 11 y articulo 187, literal a, b, c).

4.6 Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. (Artículo 4 y artículo 16)

5.- Método o Descripción del Proceso.

5. 1.- De la Brigada de Emergencias.

Las Brigadas estarán compuesta por personal de la empresa. Los integrantes de las Brigadas de Emergencias serán personas capacitadas para aplicar las técnicas básicas de primeros auxilios (RCP), combate contra conatos contra incendios, rescate y evacuación, respuesta ante emergencias ambientales, (derrames, fugas) y se encontrarán en servicio durante toda la jornada laboral.

5.1.1 Factores que se tendrán en cuenta para conformar la brigada

- El tamaño de la Brigada dependerá de la cantidad de personas disponibles que se encuentren en la sede y si se encuentran permanentemente en ella.
- Características de la actividad económica de la empresa.
- Políticas de la empresa.

6. Responsabilidades

6.1 Gerencia

- Responsable de asignar recursos y designar responsables para el plan de emergencias.

- Revisar y corregir el plan de emergencias anualmente como después de ocurrir cualquier emergencia importante en caso de ser necesario, garantizando así el mejoramiento continúo del plan.

6.2 Líder de Salud Ocupacional

- Revisar y volver a emitir en plan de respuesta en casos de emergencia, en forma anual y después de una alguna emergencia de gran magnitud si es necesario, garantizando así el mejoramiento continúo del plan.
- Inspeccionar equipos para control de emergencias, vías de evacuación y salidas de emergencias
- Ayudar en la medida que sea necesario en la escena de la emergencia
- Divulgar a los supervisores, trabajadores y visitantes el plan de respuesta en casos de emergencias.

6.3 Responsabilidad de la Brigada:

- Asistir a capacitaciones y entrenamientos.
- Conservar buenas normas de conducta y seguridad.
- Informar condiciones y actos inseguros.
- Presentarse en la emergencia.
- Controlar la amenaza si está dentro de sus capacidades.
- Prestar primeros auxilios a posibles lesionados.
- Inspección rutinaria de quipos y riesgos.
- Mantenimiento del equipo de la brigada (camilla, botiquín, inmovilizadores)

6.4 Responsabilidad del Líder de Brigada:

- Responsable de la coordinación de la capacitación en respuesta en casos de emergencia **a** nivel de toda el área
- Asegurar que el personal en cada área, responsable de la respuesta y su equipo estén disponibles para responder ante una emergencia en su área.

6.5 Requisitos para formar parte de la Brigada de Emergencia.

- Características de líder.
- Demostrar interés por participar de esta actividad.
- Tener aptitudes para actuar frente a una emergencia.
- Tener posibilidad de acudir de inmediato a un llamado de socorro sin interferir notoriamente en sus actividades normales.
- Presentar salud compatible acorde a las actividades a realizar.
- Tener las competencias y el adiestramiento necesario para enfrentar una emergencia.
- Ser mayor de edad.
- Ser trabajador estable y con contrato vigente en la empresa

7. CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.

Debido al número de trabajadores y la ausencia de algunos de estos en las instalaciones por la realización de operaciones en otras sedes de trabajos, todos los empleadores recibirán capacitaciones sobre primeros auxilios, técnicas de evacuación y rescate y control de incendios, para garantizar la respuesta oportuna ante emergencias.

La brigada de emergencias, estará conformada por las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CONTACTO
COMITÉ DE EMERGENCIAS		
Rodríguez Ortiz	Nini Johana	3136566255
Galeano Clavijo	Leidy llaned	3243920510
López vega	Cielo Esther	3152617937
Upegui Escobar	Juan David	3103778726
Preciado Suaza	Carlos Alfonso	3117139465
Quiceno Vasco	Cindy Johana	3015766060

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de la Calidad

REGISTRO DE REUNIÓN

Formato 025 / Versión 04 / Página 1 de 1

ORGANIZACIÓN BASE ☐ PROYECTO ☒

Proyecto: Akarrenitado la Florida

Fecha: 05-05-23 Sitio: San Antonio de Prado

Código de proyecto: 198

Tema: Divulgación de Responsabilidades Brigadistas de emergencia

Presentador del tema: Nir Johana Rodriguez

Objetivo de la capacitación: Garantizar el cumplimiento con el apoyo en el plan de Prevención y atención de emergencias.

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma	Observaciones / Comentarios sobre la capacitación
Cindy Johana Quiceno Vasco	Auxiliar Administrativa	Johana Quiceno V.	
Juan David Upegui Cardona	Tecnólogo en obras civiles		
Leidy Yoned Galeano C	Tecnóloga Social	Leidy Galeano C	
Carlos Prescard	Ingeniero Residente		
Cielo E Lopez	E Ambiental	Cielo Lopez	

Nir Johana R

Firma presentador del tema

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:

Cielo E López

Nombre: Cielo esther López Vega

Cedula: 1039084166

Cargo: P. Ambiental.

Fecha: 08-05-2023.

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:

Leidy Maned Galeano Olaya

Nombre: Leidy Maned Galeano Olaya

Cedula: 427158a.

Cargo: Tecnologo Socio

Fecha: Mayo 5/2023

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:

CAPS/23

Nombre: Carlos Alexander

Cedula: 79501023

Cargo: Ingeniero Residente

Fecha: Mayo 5 de 2023

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:

Nini Johana Rodriguez

Nombre: Nini Johana Rodriguez

Cedula: 24718644

Cargo: Tecnologa SST

Fecha: 05-05-2023

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:

Johana Cuervo V.

Nombre: Cindy Johana Cuervo Vasco

Cedula: 1036644467

Cargo: Auxiliar Administrativa

Fecha: 5/05/2023

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Responsabilidades en el SG-SST.

Documento SG-SST 007/ Versión 01

RESPONSABILIDADES OBLIGATORIAS DEL PERSONAL EN EL SG-SST

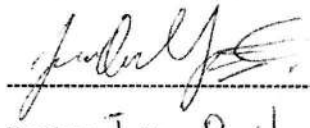
Las siguientes son responsabilidades en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir todos los miembros de la empresa ECOVIAS S.A.S.

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

- Garantizar el cumplimiento del Plan para la prevención y atención de emergencias internas y externas, asegurando los medios administrativos y técnicas necesarias para su implementación, puesta en marcha y mantenimiento.
- Brindar apoyo en el cumplimiento del Plan de prevención y atención de emergencias internas y externas asumiendo el liderazgo y responsabilidad desde todos los niveles de la Empresa.
- Ejercer control y seguimiento sobre el desarrollo y control del Plan para atención de emergencias, velando por la ejecución de mínimo de dos simulacros anuales en cada una de las sedes del Plan de Emergencias y Evacuación, con la participación de todos los niveles de la organización.
- Apoyar en la proyección de los comunicados de prensa al área de Gestión Social y comunicaciones en caso de emergencia.
- Realizar el diseño y divulgación de los Planes de prevención y atención de emergencias.
- Análisis de vulnerabilidad.
- Mantener capacitado y entrenado el personal brigadista, para prevenir y atender las emergencias.
- Atender y controlar las emergencias de acuerdo con el Plan de emergencias.
- Entrenar al personal en el uso de extintores, evacuación y en la actuación en caso de emergencia.

Compromiso firmado por:



Nombre: Juan David Upegui Escobar

Cedula: 1037632914

Cargo: Tecnólogo en obras civiles

Fecha: 5/5/2023

ECOVÍAS S.A.S / Sistema de Gestión de la Calidad

REGISTRO DE REUNIÓN

Formato 025 / Versión 04 / Página 1 de 1

ORGANIZACIÓN BASE [] PROYECTO [X]

Proyecto: Alcantarillado la Florida. Código de proyecto: 198

Fecha: 24-05-23 Sitio: San Antonio de Prado

Tema: Plan de Emergencias Disposición de PCM

Presentador del tema: Nini Johana Rodriguez

Objetivo de la capacitación: Dar a conocer al personal los procedimientos de como actuar en caso de emergencias. Antes - Durante - Despues

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma	Observaciones / Comentarios sobre la capacitación
Cielo Estefany Lopez Vegel	TEC Ambiental	CIELO LOPEZ	
Cindy Yuliana Quiceno Vasco	Aux. Administrativa	Johana Rodriguez V	
Leidy Yhaned Galeano C	Tec Social	Leidy Galeano C	
Juan David Upegui Escobar	Trabajo en obras civiles		

Nini Johana R

Firma presentador del tema

150

Anexo 4.1-2 Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.721.695
MAHECHA ALZA
APELLIDOS
MYRIAM
NOMBRES
FIRMA





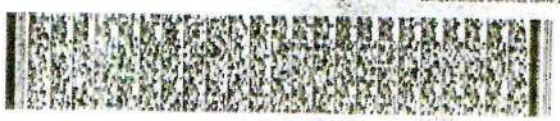
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1955
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-MAY-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

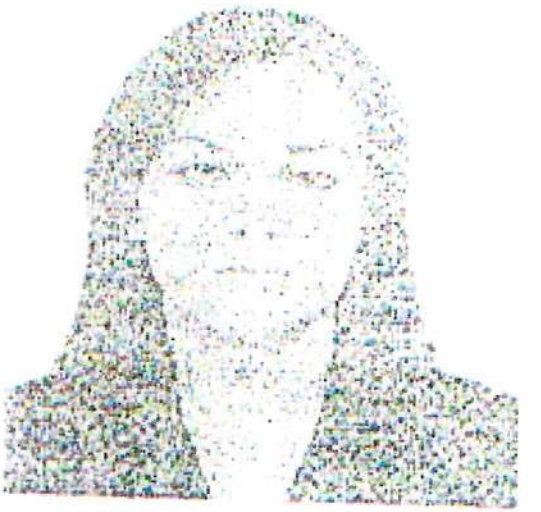


A-1500182-[illegible]-54484-F-30417215[illegible]-20060417 0610742786A 1 26796401

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.425.884

APELLIDOS
HINCAPIE TREJOS

NOMBRES
VIVIANA ANDREA





FECHA DE NACIMIENTO
24-FEB-1988

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

ESTATURA
1.65

G.S. RH
O+

SEXO
F

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
17-ABR-2006 MEDELLIN

REGISTRADOR NACIONAL

NOTARIA OCTAVA

1252

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C A A 4 7 1 A C 8 6 C F 7 F 5 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128425884 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 188546-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

7576DCFA99B2E35F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MYRIAM MAHECHA ALZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41721695 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

1253

GUINCO S.A.S.

GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
NIT. 900.336.649-7

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 5 de junio de 2023
señores
DISTRITO ESPACIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

La suscrita Revisora Fiscal de **GUINCO S.A.S**, certifica que esta se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (_)NO (_)	**SI (X)**NO (_)

En caso de estar exento del pago de los aportes relacionados en el cuadro anterior, acepto el descuento que realizara su entidad por dicho concepto dentro de mi factor prestacional.

Atentamente,

MYRIAM MAHECHA ALZA
REVISORA FISCAL GUINCO S.AS
TP 20747 – T

SOTARCO SAS
Ingenieros - Contratistas

CERTIFICACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y salvo de aportes y parafiscales

medellín,6 de junio de 2023

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que audito, a la fecha y durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF..

Atentamente,

VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS
REVISORA FISCAL SOTARCO S.AS
TP 188546 - T

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, 5 de junio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, y como Contadora pública del **CONSORCIO PITA 7,** identificado con **NIT 901.646.363 - 1**, me permito certificar que éste se encuentra a paz y salvo por todo concepto correspondiente a salarios y pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgosprofesionales y aportes parafiscales.

Cordialmente,

MYRIAM MAHECHA ALZA
T.P 20747 –T
C.C. 41.721.695 de Bogotá.

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20747-T



MYRIAM
MANECHA ALZA
C.C. 41721695
RESOLUCION INSCRIPCION 1169 FECHA 19/05/88
UNIVERSIDAD CENTRAL

003569

REPUBLICA DE COLOMBIA

13 MAR. 2017

1255

República de Colombia

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

188546-T



VIVIANA ANDREA
HINCAPIE TREJOS
C.C. 1128425884
RESOLUCION INSCRIPCION 170 FECHA 26/03/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 594 1150 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 80 No 9A - 21 Bogotá D.C.



1756

Anexo 4.4-1 Acta de comité de obra.

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

DATOS GENERALES								
Número de acta		9						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial						
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios públicos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua potable y saneamiento básico						
Lugar:	Alcantarillado La Florida, T2	**Fecha:**	4/5/2023	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Finalización:**	3:00 pm	
Actividad o tema:	Comité de obra #9			**Anexa listado de asistencia**				
				SI	X	**NO**		
Elaborado por:	Juan David Yepes - Interventoría	**Convocada por:**	Supervisión					
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra y revisión de Fallos en T1 y T2.							

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1.	Propuesta Alcantarillado no convencional. T2
2.	Movilidad en falla T2
3.	Cambio alineamiento en T1 por falla.
4.	Informe de avance de Obra

DESARROLLO TEMÁTICO
- Inicia la reunión con la contextualización por parte de la interventoría sobre la propuesta de alcantarillado no convencional mediante pilas y cuchas, que fue preliminarmente avalado por EPM; y la propuesta~~(punto)~~ previamente descartada por EPM, de continuar por la vía junto a la cuneta. - El contratista aclara que con las soluciones planteadas sobre el talud, es probable que sea necesario adquirir servidumbres en predios privados.

- El funcionario de la SIF, Alejandro, señala que ubicar pilas en el deslizamiento sería empeorar el movimiento en masa. Indica que en el diseño se debe procurar no ubicar pilas en el terreno en movimiento, aumentar la luz entre pilas, incrementando sección de concha, y, dado el caso, soportar la concha en cables tensionados.
- La supervisión solicita la topografía del sector para localizar predios privados y evaluar servidumbres
- La supervisión menciona que la obra no tiene vehículos circulando por el fallo, pero a horarios no laborales se da mucho flujo vehicular (incluso pesado) que pone en riesgo la estabilidad de la vía.
- El contratista menciona que una propuesta sería ingresar la tubería dentro del talud inmediato a la estabilización, y adosarla a este sector, al muro ya construido
- Respecto al cierre de la vía, el subsecretario, Adrián, informa que conversará con Secretaría de Movilidad para evaluar la situación, y estaría comunicado al respecto
- La SIF presentó a la comisión técnica de gestión del riesgo la solicitud de reducir la carga en la corona del talud en el fallo de tramo 1. La SIF hace claridad que recomendó al proyecto reubicar el trazado del T1, en el sector del fallo (Barichara), para el costado derecho de la vía (sentido occidente-oriente) con el fin de no empeorar los movimientos en masa del sector.
- La reunión continúa con los temas del comité 9
- El contratista informa que a la fecha se llevan instalados 463 m de tubería
- El compromiso de entrega de diseño del ing. Carlos Vasquez se cumplió con una

Propuesta preliminar.

- La interventoría comenta que con un funcionario de EPM, se encontró que en el T1 hay una acción popular que podría requerir traslado del trazado. La interventoría informa que Salvador, de EPM, solicitó que se entregue lo antes posible la alternativa a implantar para iniciar lo antes posible. Esto iría ligado la actualización del PMT
- La interventoría informa que en bitácora quedó consignada la aclaración del MH UU, firmado por EPM.
- La interventoría informa que, en el sector de placa huellas en T2, EPM se inclina por la alternativa del trazado sobre el lado derecho de la vía (salida occ-or) afectando aprox 6 losas, y posteriormente pasa se a la cuneta del talud izquierdo
- Se informa que el equipo social de EPM regresará el martes 9/4/23 para realizar el censo de conexiones. Actualmente hay aproximadamente 44 posibles conexiones en T2.
- La supervisión manifiesta que se tuvieron problemas con el pago de actas, pero se les dará trámite este mes.
- La interventoría hace claridad que se debe tener claro la necesidad presupuestal para las alternativas, tanto en T2, como T1, porque cualquier frente que se inicie a intervenir deberá ser terminado.
- La supervisión solicita presentar los cambios de obra, lo antes posible, para poderlos con trámites internos en la secretaría

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Solicitud de Topografía	Contratista	lo antes posible
Informar Resultados Secretaria Movilidad	Supervisión	Proximo Comité
Entrega Alternativa Tramo 1	Contratista	lo antes Posible
Revisar Censo de conexiones	EPM	9/04/2023
Entregar Proyección Presupuestal. y cambios de Obra.	Contratista	lo antes Posible

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina de Interventoria jueves 11 mayo 2023

1259

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Juan David Upegui Escobar	Interventoría Ecovías SAS	3203778726	laflorida.ecovias@gmail.com	
Carlos Preciado	Interventoría ECOVIAS SAS	3117139465	laflorida.ecovias@gmail.com	
Juan Carlos Montoya (Contratista PIVSLAB WORKS)		3105952907	alcantarilladopita7.@gmail.com	
Edward Alexander Guerra ✓	DAGRD	3003402946	edward.guerra@med	
WINTER PEREZ B	DAGRD	5244	Jhonw.perez@med	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
José A. Montoya	SEyCT/SSPA	3148561334	Josemontoya@medellin.gov.co	
NANCY S. ALVAREZ	SG y CT/SSPP.	3014339690	nancyalvarezal@gmail.com	
Julieth Vanegas G	SG YCT/SSP	3024438478	Juliethlala@hotmail.com	Julieth V. G
Diego Acosta B	SS y CT/SSPP	3014546274	diego.acosta@medellin.gov.co	DiegAcosta
Alejandro Ospina A.	SIE	EXT 5106	alejandro.ospina@	
ADRIANA CORREA	S.I.F	3006129402	adriana.correa@	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

1760

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

DATOS GENERALES								
Número de acta		10						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial						
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios Públicos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua potable y Saneamiento básico						
Lugar:	Oficina de interventoría	**Fecha:**	11/05/23	**Hora Inicio:**	10:00 am	**Hora Finalización:**	11:30 am	
Actividad o tema:	Comité de obra #10			**Anexa listado de asistencia**				
				SI	X	**NO**		
Elaborado por:		**Convocada por:**		Supervisión				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra							

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Movilidad Gestión del riesgo
2	Desplazamiento fallo topografía
3	Caracterización de usuarios
4	Avance de obra y proyección de obra
5	Compromisos y tareas.

DESARROLLO TEMÁTICO
- Se cumplió el compromiso de entrega de topografía, se espera diseño definitivo por parte del diseñador Carlos Vásquez - No se llevó el tema de movilidad al comité de gestión del riesgo - Se solicita al contratista entregar control y seguimiento de los desplazamientos en masa del fallo con topografía.

- El contratista cumplió con la entrega de la propuesta para cambio de alineamiento en el T1
- La interventoría menciona que en el T2 existe un sector de, aproximadamente 68 personas, de un caserío, quedarían sin conexión por Lotes. la supervisión solicita verificar la posibilidad, con propietarios y usuarios, si es posible la construcción de un pozo séptico.
- La supervisión solicita agilizar el trámite y cuantificación de obras adicionales y obras extra.
- La interventoría se compromete a tener revisados los APU de OE que la supervisión entregará, que habían sido previamente aprobados en la SSP, para el próximo comité
- Se reporta un avance de 56% en tubería, aproximadamente un 78% en obra
- El contratista aclara que EPM compartió diseños y esquemas para los cambios respecto a llaves en los fondos de las cámaras de inspección, las tapa losas y las sillas Ye.
- El contratista manifiesta que tendrá la operación programada para el próximo martes
- El contratista informa que hay 30 m disponibles de PCAO RDE 17 para alcantarillado de 8", y que los tiempos de pedidos son de 30 o 60 días
- La interventoría realizará la gestión para solicitar aval de EPM para el cambio de alineamiento en T1, para que el contratista inicie cuanto antes.

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

- La interventoría informa que, con los recorridos que se han hecho, se ha evidenciado ausencia de la profesional Social y ambiental de obra, y de la tecnóloga en obras civiles.
El contratista menciona que ha hecho cambios de profesionales para dar cabal cumplimiento a este requerimiento.
- La interventoría solicita que se reporte e informe sobre el profesional Gerente de proyectos.

Cód. FO-GTIC-004	Formato FO-GTIC Acta de Reunión General	Alcaldía de Medellín Distrito Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entrega fallo topografía	Contratista	8 días
Cuantificación obras extra	Interventoría	8 días.
Revisión y aprobación APU	Interventoría	8 días
Informe profesional proyecto gerente	Contratista.	8 días
Proyección presupuestal	Contratista	8 días

PRÓXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina Interventoría, 18 de mayo 2023

1762

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Nancy S. Alvarez	SGyCT/SSPP.	3014339680	nancyalvarez9l@gmail.	
Diego Acosta B	SSyCT/SSPP	3014546274	diego.acosta@medellin.gov.co	Diego Acosta B
José A. Montoya	SGyCT/SSPP	3148561334	jose.montoya@medellin.gov.co	
Maritza Gil	SGyCT/SSPP.	300785558	maritza.gil.@med.-gov.co	Mtza Gil.

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

Cód. FO-GTIC-004	Formato **FO-GTIC Acta de Reunión General**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN

Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105952907	alcantarillados pitalz@gmail.com	
Carlos Preciado	ELEVIAS	3117139463	"	
Dani Acevedo	Interventoría	3212146410	lafloridaelevias@gmail.com	
Juan David Upegui Escobar	Interventoría	3103718726	lafloridaelevias@gmail.com	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

1763

FO-GINF- 055	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 1	**FO-GINF Acta de Reunión General**	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

DATOS GENERALES								
Número de acta	11							
Secretaría o Departamento Administrativo:	Gestión y Control territorial							
Subsecretaría o Subdirección:	Servicios Públicos							
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Agua Potable y Saneamiento básico							
Lugar:	Sede acción comunal la Fluida	**Fecha:**	18/5/2023	**Hora Inicio:**	3:15 pm	**Hora Finalización:**	4:15 Pm	
Actividad o tema:	Comité de obra #11			**Anexa listada de asistencia**				
				SI	X	**NO**		
Elaborado por:	Juan David Upegui Escobar	**Convocada por:**		Interventoría				
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra.							

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN**: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, **siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Alternativas alcantarillado no convencional T2
2	Trabajo nocturno T1.
3	Entrega de diseños Por Carlos Vasquez
4.	Solicitud Personal Permanente en excavaciones.

DESARROLLO TEMÁTICO

- Se entrega, por parte del contratista, la proyección presupuestal. La interventoría estudiará esta entrega para análisis y ajuste de las observaciones para el próximo martes.
- La interventoría cumplió la entrega sobre la afectación del pavimento
- Luego de Recibir las alternativas de valla no convencional en el Fallo de T2, se decide entre las partes que la alternativa más conveniente sería la #1, ya que es la que tiene su alineamiento más cerca del talud. El día de mañana habrá reunión entre Interventoría, EPM para el análisis de esta alternativa
- Se solicita al contratista iniciar el T1 para el próximo 6 de Junio Se solicita modificar PMT para tal fin.
- La interventoría señala que es conveniente realizar los trabajos más ágiles del T1 en jornada nocturna.
- Se espera también que Carlos Vasquez entregue la propuesta económica formal, para que, en los resultados de la reunión de mañana, se apruebe el pre-diseño y Carlos Vasquez pueda proceder a realizar y entregar diseños definitivos.
- La interventoría solicita presencia permanente de la tecnóloga en obras civiles especialmente en el tramo de excavaciones profundas. Adicionalmente se solicita mayor atención y especial cuidado desde el componente SST, a los tramos de excavaciones profundas.
- Se informa sobre la reunión entre interventoría, contratista y admon del acdto el Miercoles para evaluar procedimientos ante daños presentados.

DESARROLLO TEMÁTICO

- El contratista e interventoría enviarán las direcciones de las viviendas El caserío del T2 que presuntamente tiene orden de desalojo por parte del DAGRD, para evidenciar la veracidad de esta información y definir procedimientos.

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

1765

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Entrega observaciones Protección presupuestal	Interventoría	Martes 23 Mayo 2023
Inicio obra T1	Contratista	6 Junio 23

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina Interventoría, 25 mayo 2023

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/ Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
José A. Montoya E.	SG y CT / SSP	3148561334	Jose.montoya@medellin.gov.co	
Mantza Gil Moncada	SG y CT / SSP	3007855518	mantza.gil@	
Diego Alberto Acosta B	SG y CT / SSPP	3014546214	diego.acosta@medellin.gov.co	
Nancy S. Alvarez A.	SG y CT / SSPP	3014337620	nancyalvarez21@gmail.com	

1766

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/ Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105952904	alcantarillado@epm.com.co	
Carlos Ricardo	Interventoría	3117139446	" "	
Dani Ricardo Acevedo	Interventoría	3212146410	laflorida.ecovias@epm.com.co	
Juan David Upegui Escobar	Interventoría	3103778720	laplaya.ecovias@epm.com.co	

1967

FO-GINF- 055	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 1	**FO-GINF Acta de Reunión General**	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

DATOS GENERALES								
Número de acta		12						
Secretaría o Departamento Administrativo:		Gestión y Control territorial						
Subsecretaría o Subdirección:		Servicios Públicos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Agua Potable y saneamiento básico						
Lugar:	Oficina de interventoría	**Fecha:**	25/5/23	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Finalización:**	3:00pm	
Actividad o tema:	Comité de obra #12	**Anexa listada de asistencia**						
		SI	X	**NO**				
Elaborado por:	Juan David Upegui Escobar	**Convocada por:**	Interventoría					
Objetivo de la reunión:	Seguimiento de obra							

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias, los datos que contiene el presente documento podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co,* ***siendo la finalidad principal, <Ingresar la finalidad del tratamiento de la información Personal<<.***

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

Si usted diligencia y/o firma este documento, está autorizando el tratamiento de sus datos personales y/o los de su representado en los términos antes indicados.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Informe de ajuste Presupuestal Por el Ing Juan Carlos.
2.	Entrega de Tabs y direcciones del caserio, Falta Respuesta Dagred
3.	Propuesta al contratista Fallo
4.	Evidencias Fallo T2 Por lluvias
5.	Movilidad PMT. de T1.

DESARROLLO TEMÁTICO

- El ingeniero Juan Carlos informa que en el ajuste de la proyección presupuestal entregada el día de hoy, hizo la cuantificación de cantidades y valores apropiados para el desarrollo del proyecto. Para el tramo de Aldo no convencional estimó con fuentes las cantidades. En esta proyección se evidencia déficit de aprox. $490'000.000 en el contrato, sin tener en cuenta reajustes. Interventoría recomienda estimar, al menos, 2 pilas de 20m en la proyección.
- Se cumplió con la entrega de fotos y direcciones del reservorio. Sin embargo el DAGRD no ha dado respuesta.
- Interventoría informa que, PITA 7 presentó propuesta para el falco, retirando 1 de las pilas, de la alternativa 1, para evitar afectaciones en el muro construido.
- La supervisora aclara que los diseños de la alternativa para el falco se pagará por el concepto de diseños y asesorías del contrato de interventoría.
- Interventoría informa que, con los aguaceros recientes, se evidencia que el Falco de T2 se reactivó y se ha movido en los últimos días. Interventoría oficiará nuevamente sobre el tema a la supervisión.
- Se informa que se radicó en movilidad la solicitud para trámite de PMT de T1. Para poderse iniciar el 6 de Enero. Se espera inicio cortes en T1 para la próxima semana.
- Interventoría solicita evidencias de la compra y gestión para suministro de tubería PEAD para T1.
- Se espera visita de subsecretaria para el próx. comité de obra.

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DESARROLLO TEMÁTICO

- Interventoría advierte que, teniendo en cuenta los tiempos de divulgación de PMT, se deben ir gestionando las piezas comunicativas para coincidir con el inicio de vigencia de PMT para T1, que se espera para el 6 de Junio
- El contratista informará, el prox Lunes 29, la fecha de instalación de pasacalles y de divulgación de PMT para T1. La supervisión recomienda socializar con Cotasero
- Interventoría solicita que, para el lunes 29, se inicie la marcación de alineamiento de T1.
- Interventoría recomienda, también, socializar con empresas ribereñas del sector.
- También se solicita al contratista realizar el censo de usuarios del Acdo Manantial en todo el proyecto.
- (~~Interventoría~~) Contratista informa que dentro de 8 a 10 días (6 Jun) estaría lavando y televisando tramos.
- Contratista informa que según autorización de CPM, se puede lavar y televisar por tramos entre MH. Interventoría recomienda tener los canales terminados antes de lavar y televisar
- Interventoría informa que, a partir de visitas a tramo 3, se evidencian deterioros acelerados de pavimento, aún sin iniciar obra.
- Se solicita que, para el lunes 29, se actualice el acta de entrega de T1.
- Interventoría solicita que, para el próximo comité, el contratista entregue evaluación de tiempos de ejecución de T3.
- Interventoría solicita que, para el 5 de cada mes, se tengan actas de obra radicadas en el municipio. Se solicitan 2 copias de cada acta y anexos.

DESARROLLO TEMÁTICO

- Supervisión solicita específicas Mas las actividades en los informes semanales con cámaras y localización específica.
- Supervisión solicita presencia directa de obra en los comité

1269

CONCLUSIONES	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	
2	
3	
4	
5	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Evidencia de compra y gestión Suministros de Tubería PEAD T1.	Contratista	lo más pronto Posible
Inicio marcación alineamiento T1.	Contratista	29 mayo 2023
Censo usuarios de Acueducto Narantal	Contratista	lo mas pronto posible
Actualizar acta de entorno T1	Contratista	29 mayo 2023
Lavado y televisado de Tubería	Contratista	6 Junio 2023
Tiempos de ejecución T3	Contratista	1 Junio 2023
Instalación pasacalles y divulgación PMT para T1	Contratista	29 mayo 2023
Socialización con empresas Comiceras	Contratista	lo más pronto posible
Actas de obra radicadas en el municipio	Contratista	5 de cada mes
solicita especificar más actividades de Informes semanales.	Interventoría	Continuo
Presencia de director de obra en comité	Contratista	Continuo

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Oficina Interventoría. 1. Junio del 2023

1770

FO-GINF- 055

Versión 1

Formato
FO-GINF Acta de Reunión General

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASISTENTES EXTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Entidad**	**Teléfono/ Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Juan David Vargas Escobar	Interventoría	3103774872	laflorida.ecovias@gmail.com	
Dani Ricardo Acevedo	Interventoría	3202146410	laflorida.ecovias@gmail.com	
Juan Carlos Montoya	Contratista	3105981	alcantarillado@gmail.com	

ASISTENTES INTERNOS A LA REUNIÓN				
Nombre	**Dependencia**	**Teléfono/ Celular**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Maritza Gil Morcada	SGC SSP	3007855579	maritza.gil@medellin.gov.co	
Diego De la Cadena	SGyCT/SSPP	3014562*4	diego.delacadena@medellin.gov.co	
José Antonio Montoya	SGyCT/SSPP	3148561334	jose.montoya@medellin.gov.co	
NANCY S. ALVAREZ A.	SGyCT/SSPP	3014335650	nancyalvarez01@gmail.com	

1471

Anexo 4.5-1 Correspondencia Enviada.

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0045

Medellín, mayo 02 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Respuesta a su comunicado AM 039 del 29 de abril de 2023- Entrega informe mensual ambiental 2.

Estimado Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos,

Dando alcance al comunicado del asunto, la interventoria, se permite dar concepto favorable al informe mensual ambiental 2.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: HLM
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0045

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 2 de mayo de 2023, 16:31
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: cpreciado0@gmail.com

Buenas tardes, remito oficio de respuesta al comunicado del contratista AM 039 del 29 de abril de 2023- Entrega informe mensual ambiental 2

Saludos.

Cordialmente,

Harry Lopez Moreno

Coordinador de Gestión Ambiental.

Teléfono: 605-3576115/Ext:111

Barranquilla - Atlántico.

198-1-0045 Informe ambiental No2.pdf
326K

122

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0046

Medellín, mayo 03 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Solicitud de renovación de la Resolución No 3971 del 30/08/1995 de la cantera "SINIFANÁ PIEDRA VERDE".

Estimado Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos,

De acuerdo a la revisión de la documentación de la cantera SINIFANÁ PIEDRA VERDE, con Resolución No 3971 del 30/08/1995, con expediente E1559005, tiene una vigencia desde: 29/10/2004 hasta: 30/10/2016. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario iniciar las gestiones administrativas para la renovación documental, y ser remitidas a la interventoría.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: HLM
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión Oficio 198-1-0046 olicitud de renovación de la Resolución No 3971 del 30/08/1995 de la cantera "SINIFANÁ PIEDRA VERDE".

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 15:38
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenas tardes, nos permitimos adjuntar el oficio 198-1-0046 Solicitud de renovación de la Resolución No 3971 del 30/08/1995 de la cantera
"SINIFANÁ PIEDRA VERDE".

Quedamos atentos a sus comentarios

Carlos Preciado
Ingeniero Civil Msc
ECOVIAS S.A.S.

198-1-0046 Solicitud de renovación de la Resolución No 3971.pdf
328K

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0047

Medellín, mayo 03 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Solicitud de documentación técnica.

Estimado Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos,

Con el fin de garantizar la calidad de los productos entregados, y la correcta ejecución de las actividades de obra, la interventoría del contrato de la referencia se permite solicitar al contratista de obra la siguiente información:

- Resultados de ensayos de resistencia a la compresión para concreto fundido en obra (según lineamientos entregados en el oficio 198-1-0044).
- Resultados de ensayos de densidad en materiales granulares instalados en obra.
- Certificados y protocolos de calidad de materiales utilizados en obra.
- Certificados de calibración de equipo de topografía.
- Certificados de calibración de equipos de laboratorio utilizados en los ensayos.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Remisión oficio 198-1-0047 Solicitud de documentación técnica.

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 3 de mayo de 2023, 16:42
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenas tardes, nos permitimos adjuntar el oficio 198-1-0047 Solicitud de documentación técnica.

Quedamos atentos a sus comentarios

Carlos Preciado
Ingeniero Civil Msc
ECOVIAS S.A.S.

198-1-0047.pdf
336K

1-23

ECOVIAS S.A.S

198-1-048

Medellín, mayo 2 de 2023

Señor
Diego Alberto Acosta Betancur
diego.acosta@medellin.gov.co
Supervisor proyecto Secretaría de Servicios Públicos
Medellín

Asunto: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Referencia: Novedad personal profesional de interventoría

Estimado ingeniero

Atendiendo las obligaciones del contrato en mención, nos permitimos presentar la hoja de vida de la Tecnologa en Gestion Ambiental CIELO ESTHER LÓPEZ VEGA que integrará el equipo de interventoria del proyecto a partir del 8 de mayo de 2023, a continuación, se referencia el cambio:

Tecnóloga Residente Ambiental (Entrante): CIELO ESTHER LOPEZ VEGA
Tecnologa Gestion ambiental MP 013685-0512772 ANT

Tecnólogo Residente Ambiental (Saliente): JEFFERSON HARRY LOPEZ

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS S.A.S

ING. DANI RICARDO ACEVEDO
Director de Interventoría

Elaboró: GCGR
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail **ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>**

Oficio 198-1-0048 novedad personal interventoria

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 4 de mayo de 2023, 12:35
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor

Estimado ingeniero, me permito poner en conocimiento del cambio del tecnólogo ambiental Harry López por la tecnologa ambiental Cielo Lopez mediante oficio 198-1-0048.

Quedamos a la espera de su pronta y positiva respuesta del aval.

Cordial saludo,

Carlos Preciado
Ing civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0048.pdf

ECOVIAS SAS

198-1-0049

Medellín, mayo 8 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Ingeniero: Ricardo Guerra
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Asunto: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Referencia: Respuesta oficio AM-041 Cambio Residente Social

Estimado Ingeniero Guerra

Una vez revisada y verificada la hoja de vida de la Psicóloga EVERING JOHANNA PIEDRAHITA ZAPATA esta interventoría otorga el aval para proceder a su vinculación a partir de hoy lunes 8 de mayo de 2023, se solicita también hacer una reunión de empalme con nuestra residente social Leydi Galeano para verificar avances de gestión, y programas de trabajo a seguir en el componente social.

No siendo más el motivo de la presente nos suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Copia: Ing. Diego Acosta-Supervisor Contrato. Subsecretaria de Servicios Públicos
Archivo

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

Gmail **ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>**

Remisión oficio 198-1-0049 Respuesta oficio AM-041 cambio residente social .
1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 8 de mayo de 2023, 10:45
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenos días, me permito adjuntar oficio 198-1-0040 Respuesta oficio AM-041 cambio residente social para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

Carlos Preciado
Ingeniero Civil Msc
ECOVIAS S.A.S.

198-1-049.pdf
307K

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0050

Medellín, mayo 10 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Ingeniero: Ricardo Guerra
Director de Obra
alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Asunto: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Referencia: Solicitud de actas de entorno en medio digital.

Estimado Ingeniero Guerra

Por medio de la presente, la interventoría del contrato de la referencia se permite solicitar al contratista de obra la entrega, en medio digital, de las actas de entorno de los tramos 1, 2 y 3, incluyendo los ramales proyectados.

Esta información se requiere de carácter urgente, con el fin de informar a la supervisión del estado inicial de las vías intervenidas en el desarrollo del proyecto..

No siendo más el motivo de la presente nos suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

Gmail **ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>**

Oficio 198-1-050 - Solicitud de actas de entorno en medio digital.

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 10 de mayo de 2023, 7:48
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Consorcio Pita 7

Buenos días,

Por medio de la presente, enviamos el oficio 198-1-050 para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus informaciones y/o requerimientos.

Cordial saludo,

Carlos Preciado
Ingeniro Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-050.pdf
307K

198-1-0051

Medellín, mayo 11 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Obligaciones contractuales

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos,

De acuerdo a las inconformidades reiteradas, presentadas por el componente SST, nos permitimos poner en conocimiento las obligaciones contractuales del contratista que deben tener en cuenta para la ejecución del proyecto:

En el apartado "*3. Instalaciones provisionales*", dentro del componente de "Administración" del contrato de obra, se incluye un rubro por concepto de "*Gastos de papelería, fotocopias y otros*", por valor de $300,000/mes, con una duración de 9 meses, para un total de $2.700.000 para todo el contrato, por lo que el pago del rubro **está cubierto desde el pago del AU** del contrato.

Dentro de las obligaciones específicas del contrato de obra, el numeral 23 indica que el contratista de obra deberá "*Cumplir inmediatamente cualquier orden que dicte por escrito el interventor. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión, podrá objetar dicha orden por escrito a la Interventoría, con copia a la supervisión del contrato de interventoría, durante los primeros cinco días calendario al recibo de la orden dada por el Interventor.*"

Dentro de las obligaciones específicas del contrato de obra, el numeral 46 indica que el contratista de obra deberá "*Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.*", por lo que se debe acatar la instrucción de la impresión y entrega de anexos solicitada por la interventoría.

198-1-0051

Dentro de las obligaciones específicas del contrato de obra, el numeral 47 indica que el contratista de obra deberá "*Suministrar la documentación necesaria para que la construcción del expediente del contrato esté completa, actualizada y cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.*", en donde se aclara que, luego de elevar la consulta a la supervisión, esta responde que, dentro de las directrices impartidas por el departamento de Archivo del Municipio de Medellín, esta solicita que se haga entrega de los informes mensuales en formato físico (de forma impresa) y digital, por lo que el contratista de obra, debe acatar la instrucción impartida por la interventoría, y validada por la supervisión del contrato.

Con lo anterior, la interventoría ratifica la solicitud realizada al contratista de obra en comité socio ambiental realizado el dia miercoles 10 de mayo de 2023, para que este entregue los informes mensuales y sus anexos en formato físico, según las directrices del Distrito de Medellín, para el último día del mes reportado, iniciando con la entrega correspondiente al mes de mayo de 2023, so pena de incumplimiento en los numerales 23, 46 y 47 de la **"Cláusula 10. Obligaciones específicas del contratista"**, del contrato de obra 4600095815 de 2022.

Cabe anotar que esta información también deberá ser entregada en formato digital los días 25 del mes reportado, como había sido solicitado previamente, por todos los componentes (social, ambiental, SST y técnica).

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Elaboró: NJRO
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0051 Obligaciones contractuales

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 11 de mayo de 2023, 14:39
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: "Julieth Vanegas G." <juliethlalo@hotmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenos días, me permito adjuntar oficio 198-1-0051 Obligaciones contractuales para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

Nini Johana Rodriguez
SST-Interventoría
Ecovias

198-1-0051 Obligaciones contractuales.pdf
1309K

ECOVIAS SAS

198-1-0052

Medellín, mayo 12 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Autorización de ingreso a tramo 1.

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos,

Una vez elevada a EPM la consulta sobre el cambio de alineamiento en el Tramo 1, se obtiene autorización para la ejecución, según las condiciones y detalles planteados en el correo electrónico adjunto.

En este sentido, solicitamos al contratista de obra proceder con el suministro de insumos y materiales necesarios, con el fin de dar inicio, lo antes posible, a las obras en el tramo 1 del proyecto de la referencia.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Anexos:
- Gmail - RV_ Cambio de alineamiento tramo 1 Alcantarillado La Florida.pdf
- Comparación TRAMO 1.xlsx

Con copia para:
- Diego Alberto Acosta Betancur – Supervisor del contrato – Subsecretaría de Servicios Públicos.

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0052 Autorización de ingreso a tramo 1

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 12 de mayo de 2023, 9:05
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>, Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>, diego.acostabetancur@gmail.com

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el oficio 198-1-0052 para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

Carlos Alfonso Preciado Suaza
Residente de interventoría
Ecovias

3 adjuntos

198-1-0052.pdf
330K

Gmail - RV_ Cambio de alineamiento tramo 1 Alcantarillado La Florida.pdf
219K

Comparación TRAMO 1.xlsx
252K

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0053

Medellín, mayo 12 de 2023

Señores
ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Secretaría De Hacienda
Unidad de Contabilidad

Referencia: Contrato N° 4600096200 DE 2022 "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Carta de No cobro de intereses FACT ECO196

Cordial saludo,

Por medio de la presente ECOVIAS S.A.S. le manifiesta que no cobrará intereses sobre la factura N° ECO196 por valor de $70.265.334.

Cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

Elaboró: CAPS
Revisó: DRAV
Aprobó: DRAV

126

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Carta no cobro de intereses- ECOVIAS S.A

2 mensajes

Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co> 12 de mayo de 2023, 11:41
Para: ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Buenos días:

Debido que la factura del documento del asunto, está próxima a vencerse, me están solicitando desde Contabilidad una carta con el texto adjunto en papelería y con firma de ECOVIAS S.A.S.

Agradezco me la hagan llegar lo antes posible, para continuar con el respectivo pago.

Cordial saludo,

Alcaldía de Medellín
Distrito
Ciencia, Tecnología e Innovación

DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR
Profesional Universitario
Subsecretaría de Servicios Públicos
Secretaría de Gestión y Control Territorial
diego.acosta@medellin.gov.co
Teléfono: 3855555 Ext: 5286
Edificio Plaza Libertad: Piso 8 Torre A
Dirección Carrera 43 A N°42-101
Medellín - Colombia

Carta de no cobro de intereses_4600096200.docx
1482K

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 12 de mayo de 2023, 12:32
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, le enviamos carta de no cobro de intereses, para sus fines pertinentes.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S
[El texto citado está oculto]

198-1-0053.pdf
327K

ECOVIAS SAS

198-1-0054

Medellín, mayo 15 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600096200 DE 2022 "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Remisión de informe parcial de interventoria Nro. 1

Estimado Ingeniero,

Por medio de la presente, la interventoría del contrato de la referencia hace entrega del informe parcial de interventoria N°1, correspondiente al mes de marzo de 2023, en medio físico con copia magnética en CD, el cual había sido enviado previamente de manera digital, por correo electrónico.

El informe consta de: 1 CD y 1002 folios

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Recibido
19-05-2023

Escaneado con CamScanner

198-1-0055

Medellín, mayo 15 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600096200 DE 2022 "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Remisión Acta de costos de interventoría Nro. 2

Estimado Ingeniero,

Por medio de la presente, la interventoría del contrato de la referencia hace entrega un (1) folio correspondiente al Acta de costos de Interventoría Nro. 2, un (1) folio correspondiente a la factura electrónica ECO-206 y cincuenta y tres (53) folios correspondientes a los anexos de dicha acta, en formato físico original.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

Recibido
15-05-2023

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

198-1-0056

Medellín, mayo 15 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: : Respuesta al comunicado N° AM-046– "Documentación de Profesional Ambiental"

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos,

Una vez revisada la hoja de vida del Profesional Ambiental Julián David Villa Agudelo con cedula de ciudadanía N° 1.128.446.119 de Medellín, propuesta para ocupar el cargo Tecnólogo Ambiental respectivamente, en reemplazo de la profesional Alejandra Giraldo Alzate; la Interventoría informa que el profesional cumple con el tiempo exigido como experiencia general y específica para desempeñar el cargo en mención, por lo anterior la hoja de vida del profesional es aprobada.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Con copia para:
- Diego Alberto Acosta Betancur – Supervisor del contrato – Subsecretaría de Servicios Públicos.

Elaboró: CELV
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

122

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0056 Respuesta comunicado AM-046

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 15 de mayo de 2023, 11:55
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, diego.acostabetancur@gmail.com, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenos días, me permito adjuntar oficio 198-1-0056 Respuesta comunicado AM-046.

Cordialmente

Ing. Carlos Preciado
Residente Interventoria
Ecovias

198-1-0056.pdf
333K

ECOVIAS SAS

198-1-0057

Medellín, mayo 18 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Afectación en pavimento de vías del proyecto.

Estimado Ingeniero,

Atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle sobre el estado de afectación actual y proyectado, como producto del desarrollo normal de actividades en la ejecución del contrato de la referencia.

Antes del inicio de actividades relativas al contrato de obra, tanto la interventoría como el contratista de obra evidenciaron que el estado del pavimento en las vías a intervenir era regular, particularmente en los tramos 2 y 3, debido a afectaciones por movimientos de reptación en la vía y fallos en taludes aledaños encontrados en tramo 1 y tramo 2, produciendo baches, piel de cocodrilo y, en algunos casos, pérdida de banca, como le fue comunicado a La Entidad mediante oficio 198-1-0011 y como quedó plasmado en las actas de entorno levantadas en el proyecto.

Adicional al deterioro antes mencionado, las vías sobre las que se ejecuta el proyecto están teniendo afectación en el pavimento como producto de las excavaciones necesarias para la construcción de los tramos de alcantarillado. En este sentido, para el cálculo de la afectación en el pavimento, se realizó la toma de anchos de brecha (entre los que se tuvieron en cuentas sobreanchos por desprendimiento de pavimento, dada la cercanía con las juntas de brechas preexistentes en los tramos intervenidos y anchos de afectación por construcción de cámaras de inspección), aproximadamente cada 5 metros en toda la longitud intervenida a la fecha (entre R33-R45, entre R68-R69, y entre R77-R117), los cuales se presentan a continuación.

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
	R33	k0+472.41	Oficina de interventoría
0.8			
0.85			
0.9			
1.3			
1.1			
0.95			
1.2			
0.9			
0.8			
1.7	R41	k0+524.54	
0.8			
1.05			
1			
1.15			
0.9			
1.6			
1.47			
1.65	R43	k0+562.91	
1.2			
0.96			
1.6			
1.4			
1.28			Cámara de inspección adicional (R44)
1.2			
1.3			
0.8			
0.8			
0.8			
1.6	R45	k0+624.11	
	R67	k0+897.62	Oficina contratista
0.8			
0.9			
0.8			
1.2			
1.3			
1.1			
1.2			
0.8			

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0057

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
1.1			
1.65	R69	k0+949.76	Antes de fallo de T2
	R77	k01+069.02	Después de fallo de T2
0.8			
1.05			
0.8			
0.8			
1.6	R79	k01+096.84	
1.35			
1.5			
1.7	R81	k01+110.10	
0.8			
1			
1.75	R83	k01+125.72	
1.5			
0.8			
0.8			
1.7	R85	k01+142.36	
0.8			
1.7	R87	k01+152.14	Caserío en frente de gallinera.
0.8			
1.9	R89	k01+163.95	
1.1			
1.4			
1.1			
1.3			
1.7	R91	k01+179.16	
1.2			
1.3			
0.95			
1.65	R93	k01+200.16	
1.05			
1			
1.9	R95	k01+216.06	
0.9			
1.8			
1.7	R97	k01+232.75	
0.8			
1.55			
1.4			

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
2.3	R99	k01+250.02	
1.1			
1.2			
1.9	R101	k01+265.82	Entrada a la iglesia
1			
1.3			
0.9			
2	R103	k01+287.81	
1.2			
0.8			
1.6	R105	k01+302.11	
0.8			
0.8			
0.85			Justo antes de obra transversal (quiebrapatas)
1.6	R107	k01+320.68	
1.5			
1.1			
1.05			
1.6	R109	k01+342.69	
1.1			
0.9			
1.2			
0.9			
1.8	R111	k01+371.81	
1.05			
1			
1.5			
0.09			
0.9			
0.9			
1.7	R113	k01+412.15	
0.8			
1.7			
1.05			
1.65	R115	k01+434.90	
0.8			
0.8			
0.85			
0.8			

Ancho de afectación [m]	Cámara de inspección (MH)	Abscisa	Referencia
	R117	k01+459.30	

Posteriormente, para cara uno de los tres sectores intervenidos en el tramo 2, se procedió a calcular el área de total de vía (partiendo de anchos de 3.8m constantes en la vía por ser una vía terciaria, que al estar pavimentada cuenta con características de vía secundaria), y el área total de afectación (promediando los anchos de afectación), para encontrar el porcentaje de afectación (por sector) producto de las obras intervenidas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tramo	Longitud [m]	Ancho de vía promedio [m]	Ancho de afectación promedio [m]	Área Vía [m2]	Área afectación [m2]	% de afectación por tramo
R33 - R45	151.7	3.8	1.140	576.460	172.938	30.00%
R67 - R69	52.14	3.8	1.085	198.132	56.572	28.55%
R77 - R117	390.28	3.8	1.224	1483.064	477.785	32.22%

Finalmente, se realiza ponderación de los porcentajes de afectación, teniendo en cuenta la longitud de vía estudiada, obteniendo un **porcentaje de afectación de vía general de 31.33%**.

Este porcentaje de afectación podrá suponerse igual para el tramo 3, toda vez que cuenta con características similares al tramo 2.

Para el tramo 1, al tratarse de una vía secundaria de alto flujo vehicular, se tienen anchos de vía de 13 metros lo que, proyectando anchos de afectación promedio igual que los evidenciados en el tramo 2, se tendría un **porcentaje de afectación de vía total de 9.16% del total de la vía del tramo 1**.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0057 Informe Afectación de Pavimentos

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 18 de mayo de 2023, 11:43
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, diego.acostabetancur@gmail.com
Cc: DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA <ingdrav@gmail.com>, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, nos permitimos hacer entrega del informe de afectación del pavimento del proyecto mediante el oficio 198-1-0057.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

198-1-0057 Afectación pavimento de vias del proyecto.pdf
3338K

ECOVIAS SAS

198-1-0058

Medellin, mayo 26 de 2023

Señores
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atención: Ingeniero Diego Alberto Acosta Betancur
Supervisor del proyecto
Diego.acosta@medellin.gov.co
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, EN LA VEREDA LA FLORIDA SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Información sobre seguimiento a fallo en talud de tramo 2

Estimado Ingeniero,

Durante la semana en curso, en las inspecciones visuales y recorridos de obra realizados por la interventoría, se ha evidenciado el continuo deterioro de la estructura de pavimento en el sector del fallo de tramo 2 (entre abscisas K0+984.75 y K1+025.88) producto de los movimientos en masa del talud en el fallo reactivado por las fuertes lluvias de los últimos días (ver fotografías anexas), situación reportada a la Entidad mediante oficio 198-1-0011 del 09/03/2023, 198-1-0033 del 12/04/2023 y 198-1-0035 del 17/04/2023.

Adicionalmente, desde mediados del mes de abril la interventoria solicitó al contratista de obra realizar seguimiento, con equipo de topografía, de los posibles desplazamientos diferenciales en puntos de control tomados en la vía, en inmediaciones de este fallo, por lo que, desde el 19 de abril, se ha tomado registro de los asentamientos en estos puntos de control, el cual se resume en la siguiente tabla, con la información recopilada el día de ayer.

PUNTOS DE CONTROL		TOMA INICIAL (19/04/2023)	CONTROL (25/05/2023)	
N.PUNTO	DESCRIPCION	COTA	COTA	DIF COTA [mm]
1	PTO	1942.798	1942.81	12
2	PTO	1943.158	1943.17	12
3	PTO	1943.587	1943.6	13
4	PTO	1943.957	1943.968	11
5	PTO	1944.26	1944.277	17
6	PTO	1944.49	1944.504	14
7	PTO	1944.606	1944.616	10

1229

PUNTOS DE CONTROL		TOMA INICIAL (19/04/2023)	CONTROL (25/05/2023)	
N.PUNTO	DESCRIPCION	COTA	COTA	DIF COTA [mm]
8	PTO	1944.669	1944.679	10
9	PTO	1944.665	1944.681	16
10	PTO	1944.819	1944.822	3

A partir de los datos recolectados se encuentra que, en poco más de un mes (36 días), se han presentado asentamientos de hasta 17 mm en la estructura de pavimento, los cuales son considerables dado el poco tiempo en el que se han presentado.

En este sentido, y en cumplimiento de los compromisos del comité de obra de obra Nro. 12, nos permitimos compartir con la Entidad el reporte de desplazamientos y asentamientos diferenciales de los puntos de control tomados en el fallo, con el fin de que se tomen las medidas necesarias y recomendaciones elevadas por la interventoría, respecto a la movilidad del sector.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventor

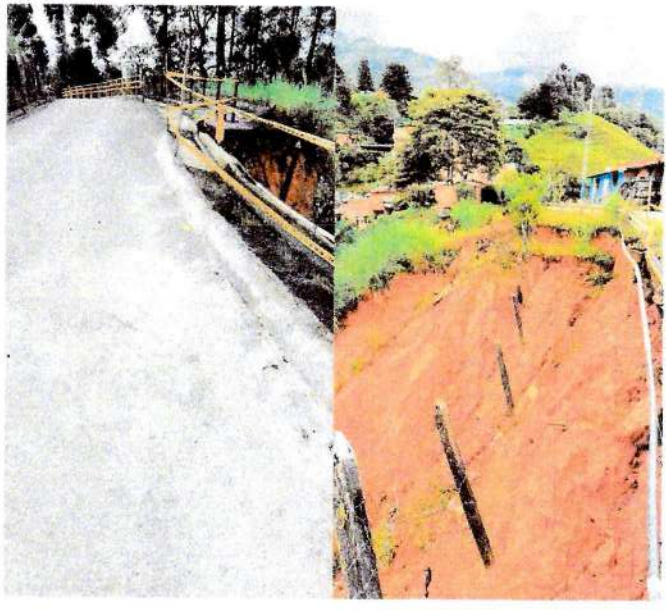
Anexos:
- Fotografías evidencia de deterioro de pavimento y continuos movimientos en masa del talud
- Cuadro reporte de desplazamientos y asentamientos diferenciales en puntos de control del fallo

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV



ECOVIAS SAS

198-1-0058



Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0058 Información sobre seguimiento a fallo en talud de tramo 2

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 26 de mayo de 2023, 14:25
Para: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, diego.acostabetancur@gmail.com
Cc: "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>, jose.montoya@medellin.gov.co

Ingeniero
Diego Acosta
Supervisor del Contrato

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos hacer entrega del oficio 198-1-0058 Información sobre seguimiento a fallo en talud de tramo 2, junto con el anexo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos prestos a sus solicitudes y/o comentarios

Carlos Preciado
Ing Civil Msc
ECOVIAS S.A.S

2 adjuntos

ASENTAMIENTO DERRUMBE EXCEL.xlsx
31K

198-1-0058.pdf
1528K

380

ECOVIAS SAS

198-1-0059

Medellín, mayo 26 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Solicitud de presencia de director de obra en comités

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Atendiendo las necesidades y puntos abordados en el comité de obra Nro. 12 del 25 de mayo de 2023, y por requerimiento de la supervisión del contrato, se solicita participación y presencia del director de obra, el señor Ricardo Guerra Barrientos, en los comités de obra, toda vez que en las últimas reuniones no se ha contado con su presencia, faltando incluso al 20% de dedicación de dicho profesional.

Así las cosas, se está presentando un incumplimiento, entre otros, de la siguiente obligación del contratista de obra, de acuerdo con los anexos del respectivo contrato, a saber:

32. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, el personal profesional y técnico necesario establecido en los pliegos de condiciones, referidos en su propuesta, cuyas hojas de vida podrán someterse a la aprobación de la supervisión del contrato de interventoría de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, previa revisión de la interventoría.

Por lo anterior, a partir de la fecha realizaremos un estricto control a la presencia del director de obra en los comités y, de evidenciar ausencias, se aplicarán los debidos descuentos en las actas que se aprueben en adelante o se dará inicio a requerimientos por presuntos incumplimientos contractuales.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente,

ECOVIAS SAS

ING. DANI RICARDO ACEVEDO
Director de Interventoría

Con copia para:
Diego Alberto Acosta Betancur – Supervisor del contrato – Subsecretaría de Servicios Públicos

Elaboró: CAPS
Revisó: CAPS
Aprobó: DRAV

Gmail

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

Oficio 198-1-0059 Solicitud de presencia de director de obra en comités.

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 26 de mayo de 2023, 14:27
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>
Cc: Diego Alberto Acosta Betancur <diego.acosta@medellin.gov.co>, diego.acostabetancur@gmail.com, jose.montoya@medellin.gov.co, "Asesorias Constructivas S.A." <asesoriasconstructivas@hotmail.com>

Ingeniero
Ricardo Guerra Barrientos
Director de Obra
Consorcio Pita 7

Buenos días, me permito adjuntar oficio 198-1-0059 Solicitud de presencia de director de obra en comités., para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

Ing. Carlos Preciado
Residente Interventoria
Ecovias

198-1-0059.pdf
559K

198-1-0060

Medellín, mayo 28 de 2023

Señores
CONSORCIO PITA 7
Atención: Ingeniero Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra
Alcantarilladopita7@gmail.com
Medellín

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022 " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Observaciones Plan de Acción Socio Ambiental en Obra PASAO Versión 2

Estimado Ingeniero Guerra Barrientos

Una vez revisada la versión 2 del PASAO por parte de la supervisión del Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación, y la Interventoría, se encontraron algunas observaciones de manera general y detalladas en el documento en mención, las cuales deben ser corregidas en los 5 dias siguientes habiles a la entrega de este oficio, para así proceder con la aprobación del mismo.

REVISIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES

1. **NOTA: CUANDO SE ENUNCIE UNA RESOLUCIÓN O PERMISO SIEMPRE SE DEBE COLOCAR EL AÑO Y LA FECHA EN LA QUE FUE EXPEDIDA.**

 ¿Para qué se anexan resoluciones que no aplican?

2. **CONASFALTOS**

- Resolución 0245, ¿de qué año?.
- La 0245 es un permiso otorgado por el ANLA (AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES) no por el municipio de BELLO.
- Resolución 0340 de 2015 (ANLA): Plan de manejo ambiental

198-1-0060

- Resolución 1491 de 2017 (Municipio de Bello): Renovación por tres (3) años, la operación de la escombrera CONASFALTOS.

3. **ESCOMBRERA CONASFALTOS.**

- Comunicación oficial Área Metropolitana R-7381, inscripción de la escombrera como gestor de RCD
- Resolución 1839 de 2020 (Municipio de Bello). Autoriza el funcionamiento del sitio de disposición final.

4. **MINCIVIL**
- Resolución 927 de 2019 (Vigente)

5. **ARENERA BUILES LTDA**
- Dentro de los anexos no está la Resolución que otorga el permiso.

6. **SINESCO**
- Dentro de los anexos no está la Resolución que otorga el permiso.

7. **TIERRA GRATA**
- Dentro de los anexos no está la Resolución que otorga el permiso.

8. **MAQUINARIA**

- El MINICARGADOR no tiene documento de la DIAN.

9. **Anexo 7. Cronograma ambiental.**

10. **CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN PERSONAL.**

 No tiene anexos de evidencia.

11. **Anexo 9.**
- ¿Si tiene un anexo sobre la licencia ambiental de QUIMENTALES, donde están los certificados de disposición?

Se anexa PASAO con observaciones al detalle.

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

ECOVIAS SAS

128

ECOVIAS S.A.S.

198-1-0060

ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Con copia para:
- Diego Alberto Acosta Betancur – Supervisor del contrato

Elaboró: CELV
Revisó: CAPS
Aprobó: CAPS

Gmail ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com>

OBSERVACIONES PASAO V2

1 mensaje

ALCANTARILLADO LA FLORIDA <laflorida.ecovias@gmail.com> 28 de mayo de 2023, 7:11
Para: ALCANTARILLADO PITA 7 <alcantarilladopita7@gmail.com>

Buen día ingeniero Julián Villa, cordial saludo.

A continuación adjunto las observaciones realizadas por la supervisión e Interventoría, las cuales deben ser corregidas en los próximos 5 días hábiles, después de recibir este correo, para así proceder con la aprobación del mismo.

¡Feliz día!

Cordialmente

Cielo Esther López Vega
Residente Ambiental Interventoría ECOVIAS.

2 adjuntos

PASAO ALCANTARILLADO SUPERVISIÓN V2.docx
21523K

198-1-0060.pdf
341K

1282

Anexo 4.5-2 Correspondencia Recibida.

Medellín, 02 de mayo de 2023

AM-040

CONSORCIO PITA 7

Recibido 02/05/2023 2:20 PM
Johana Fulcero V

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: PAZ Y SALVO RENTALMAQ Y EXÁMEN OCUPACIONAL NEYS PERALTA.

Por medio del presente entrego paz y salvo del pago de nomina y seguridad social de la empresa RENTALMAQ, contratante del operador mini cargador NEYS PERALTA, también entrego examen ocupacional del operador.

ECOVIAS S.A.S	
N° RADICADO:	198-3-0093
FECHA:	02-mayo-2023 HORA: 2:20 pm
RADICADO POR:	Johana Fulcero V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: DANI
RESPUESTA OFICIO N°: Correo Electrónico
8-05-2023

Respuesta:
Correo Electrónico
3/05/2023

Medellín, 05 de mayo de 2023

AM-041

CONSORCIO PITA 7

Recibido: 5/05/2023 6:45pm
Johana Fulcero V

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022
Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Cambio Profesional Residente Social

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar que la residente social Diana Hernández que viene ejecutando sus actividades a la fecha no contara realizando las actividades en el proyecto. por tanto, se presenta el cambio por la residente social Evering Johanna Piedrahita Zapata la cual tiene las facultades para desarrollar el cargo.

Adjuntamos hoja de vida de la residente social Evering Piedrahita para su respectiva revisión y aprobación y desempeñar las actividades en el proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios

ECOVIAS S.A.S	
N° RADICADO:	198-3-0094
FECHA:	5 mayo 2023 HORA: 6:45 PM
RADICADO POR:	Johana Fulcero V.
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: DANI
RESPUESTA OFICIO N°: 198-1-0094
8-05-2023

Respuesta: 198-1-0094
8/05/2023

Medellín, 08 de mayo de 2023

AM-042

CONSORCIO PITA 7

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 196-3-0045
FECHA: 8 MAYO 2023 HORA: 11:40am
RADICADO POR: Dhaina Guicano V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: TRASLADO DE PERSONAL DE GUINCO AL CONSORCIO PITA 7.

Por medio del presente entrego documentación de afiliaciones al CONSORCIO PITA 7 y liquidaciones por GUINCO del personal relacionado:

1. BIBIANA RUIZ- AUXILIAR VIAL
2. LUISA RUIZ- AUXILIAR VIAL
3. JORGE TORO- AYUDANTE
4. DAVINSON TORRES- OPERADOR
5. YEISON RUIZ- AYUDANTE

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: DRM JR
RESPUESTA OFICIO N° Correo Electronico
8-05-2023

Medellín, 08 de mayo de 2023

AM-043

CONSORCIO PITA 7

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 196-3-0046
FECHA: 8 MAYO 2023 HORA: 2:43 pm
RADICADO POR: Dhaina Guicano V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS SG-SST CONSORCIO PITA 7 DE ACUERDO A LA RES. RESOLUCIÓN 0312 DE 2019.

Por medio del presente comparto autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO PITA7 con fecha de 08 de mayo 2023, teniendo en cuenta que a partir de hoy se empezó a implementar.

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: DRM JR
RESPUESTA OFICIO N° Correo Electronico
8-05-2023.

Recibido: 9/05/2023 8:22 am
Johana Gutierrez V.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0017
FECHA: 9 mayo 2023 HORA: 8:22am
RADICADO POR: Johana Gutierrez V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Medellín, 4 de mayo de 2023

Señor
LUIGGI PLUGLIESE MERCADO
Representante Legal
ECOVIAS S.A.S

Asunto: Aprobación de hojas de vida personal contrato 46000996200 de 2022. PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILALDO EN LA VEREDA LA FLORIDA - SAN ANTONIO DE PRADO.

Respetado señor Plugliese Mercado:

En cumplimiento de las funciones asignadas como Supervisor del contrato del asunto, me permito informarle que de acuerdo a la información por usted aportada y verificando los requerimientos establecidos en los estudios previos, pliego de condiciones y contrato, se aprueba el siguiente personal para laborar en desarrollo del precitado contrato:

CARGO	NOMBRE
Tecnólogo Social	Leidy Llaned Galeano Clavijo
Tecnóloga Ambiental	Cielo Esther López Vega

Se aclara, además, que deberá presentar los respectivos certificados de afiliación a la seguridad social para poder iniciar el desarrollo de las actividades, así mismo, en caso de que se requiera realizar el cambio de algún profesional, se deberá solicitar a la Supervisión, con los documentos que certifiquen el cumplimiento de requisitos del mismo.

Cordial saludo,

Diego Alberto Acosta B.

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR:
RESPUESTA OFICIO: Correo Electrónico
9-05-2023

Respuesta: Correo Electronico 9/05/2023

DIEGO ALBERTO ACOSTA BETANCUR
Profesional Universitario
Subsecretaría de Servicios Públicos
Supervisor Contrato 4600096200 de 2022

Medellín, 09 de mayo de 2023

AM-044

CONSORCIO PITA 7

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0018
FECHA: 9 mayo 2023 HORA: 10:22 am
RADICADO POR: Johana Gutierrez V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022
Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: **ENTREGA INFORMACIÓN CANTERA SINIFANÁ PIEDRA VERDE.**

Desde la gestión ambiental, se realizó la solicitud de la documentación de la cantera SINIFANÁ PIEDRA VERDE, de acuerdo a la información recibida por parte de la cantera, la cual se anexa, se solicita al área técnica abstenerse de recibir material de dicha cantera, ya que la documentación revisada, no cuenta con la aprobación por parte de la autoridad ambiental competente.

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: Cielo Lopez
RESPUESTA OFICIO
N° N/A

1784

Medellín, 12 de mayo de 2023

AM-046

CONSORCIO PITA 7

Señores,

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0050
FECHA: 12 mayo 2023 HORA: 2:46 pm
RADICADO POR: Johana Guerrero
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Documentación Profesional Ambiental

Por medio del presente oficio, realizamos entrega de la documentación que acredita el profesional que hará parte del equipo de trabajo del Consorcio Pita 7 en el cargo de Residente Ambiental de Obra, en remplazo de la profesional que se encuentra ejecutando las labores actualmente.

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: Cielo López
RESPUESTA OFICIO N° 198-1-0056
15-05-2023

Medellín, 18 de mayo de 2023

AM-047

CONSORCIO PITA 7

Señores,

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0051
FECHA: 18 mayo 2023 HORA: 10:15 am
RADICADO POR: Johana Guerrero
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Entrega informe ambiental periodo de marzo

Cordial saludo,

El Consorcio PITA 7 en pro de cumplimiento con los requerimientos administrativos, realiza entrega del informe ambiental correspondiente al periodo de marzo.

Recibido Cielo López 18-05-2023 Ambiental

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: Cielo López
RESPUESTA OFICIO N° N/A

Medellín, 29 de mayo de 2023

AM-048

CONSORCIO PITA 7

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0052
FECHA: 29 MAYO 23 HORA: 10:55
RADICADO POR: Shara Galeano V.
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Entrega de 8 actas de vecindad físicas y 8 capetas con registro fotográfico vía correo electrónico

Cordial saludo,

El Consorcio PITA 7 en pro de cumplimiento con los requerimientos administrativos, realiza entrega de 8 actas de vecindad físicas y 8 carpetas con registro fotográfico vía correo electrónico, para su respectiva revisión y aprobación.

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: Leidy G C
RESPUESTA OFICIO
N° 198-1-0062
06-06-2023

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

Recibí
Leidy Howard Galeano C
Mayo 29. 2023
Hora: 10:55

Medellín, 31 de mayo de 2023

AM-049

CONSORCIO PITA 7

Señores,

ECOVIAS SAS
ING. DANI RICARDO ACEVEDO.
Director de Interventoría

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0053
FECHA: 31 MAYO 2023 HORA: 12:09 pm
RADICADO POR: Shara Galeano V
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: Entrega informe ambiental periodo de abril.

Cordial saludo,

El Consorcio PITA 7 en pro de cumplimiento con los requerimientos administrativos, realiza entrega del informe ambiental correspondiente al periodo de abril.

Atentamente,

RICARDO GUERRA BARRIENTOS
C.C 71.337.270 de Medellín
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PITA 7

Recibí
Cielo E López
Tec Ambiental
31-05-23
12:09 pm

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: Cielo López
RESPUESTA OFICIO
N° N/A

Medellín, 31 de mayo de 2023

AM-050

CONSORCIO PITA 7

ECOVIAS S.A.S
N° RADICADO: 198-3-0054
FECHA: 31 mayo 23 HORA: 12:10 pm
RADICADO POR: Johana Rodriguez
RECIBIDO PARA ESTUDIO, NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señores,

ECOVIAS SAS
NINI JHOANA RODRIGUEZ
SST interventoría

Referencia: Contrato N° 4600095815 DE 2022

Objeto: " CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO"

Asunto: ENTREGA FISICA DE INFORME MENSUAL SG-SST MES DE MAYO DE 2023.

Por medio del presente entrego informe mensual SGSST del mes de mayo 2023.

Atentamente,

Entrega:
CC 1[illegible]9.
31/05/2023.

Recibe:
Nini Johana R
31-05-23
12:10 am

TRAMITE INTERNO
ATENDIDO POR: [illegible]
RESPUESTA OFICIO
N° N/A

1286

Anexo 4.6-1 Bitácora de obra.

1784

BITÁCORA DE OBRA.

Contrato de obra No. 4600095815 de 2022

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO".

CONTRATANTE:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA:

CONSORCIO PITA 7

NIT: 901.646.363-1

Representante legal: Ricardo Guerra Barrientos

C.C. No: 71.337.270

INTERVENTORÍA:

ECOVIAS S.A.S.

NIT: 890.104.625-1

Representante legal: Luiggi Alberto Pugliese Mercado

C.C. No: 8.739.219

FIRMAS AUTORIZADAS

Ricardo Guerra Barrientos
Director de obra

Dani Ricardo Acevedo Vergara
Director de Interventoría

Juan Carlos Montoya Gómez
Residente de obra

Carlos Alfonso Preciado Suaza
Residente de Interventoría

Daniela Ochoa Torres
Tecnólogo en obras civiles (obra)

Juan David Upegui Escobar
Tecnólogo en obras civiles (interventoría)

Diana Milena Hernández Berrío
Tecnólogo social (obra)

Gloria Cristina García Rodríguez
Tecnólogo social (interventoría)

Alejandra Giraldo Alzate
Tecnólogo Ambiental (obra)

Jefferson Harry López Moreno
Tecnólogo Ambiental (interventoría)

Yeidis Paola Castro Benítez
Tecnólogo SST (obra)

Nini Johana Rodríguez O.
Nini Johana Rodríguez Ortiz
Tecnólogo SST (interventoría)

Domingo, 30 de abril de 2023
-Este día no se adelantaron actividades de obra

Contratista de obra

Interventoría CIVIL

Lunes, 1 de mayo de 2023.
-Este día no se adelantaron actividades de obra en celebración del festivo por el día del trabajo.

Contratista de obra

Interventoría. CIVIL

Martes, 2 de mayo de 2023
-Horario de trabajo: 7:00AM - 5:PM
-Estado del tiempo: Soleado
-Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de mini excavadora, 1 operador de bobcat.
-Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST
-Herramienta, equipo y Maquinaria: Herramienta menor, 2 cargues 1 mini excavadora, 1 bobcat, 1 nivel de precisión
-Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado temporal cimentación de tubería con triturado 3/4", instalación de tubería novafort de 8". Llena compactada con medios mecánicos de arcillas, base granular mejorada con cemento en su última capa esta RAS y el nuevo MH definido por CPM (RAA), del T2.

Contratista de obra

Interventoría CIVIL

Miércoles, 3 de mayo de 2023
-Horario de trabajo: 7:00 AM - 5:00 PM
-Estado del tiempo: Soleado
-Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de

obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de mini excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal interventoría: 1 Director de (obra) interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 cargueros, 1 nivel de precisión, 1 mini excavadora, 1 Bobcat.
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, estibado temporal, cimentación de tubería con fritura de 3/4", instalación de tubería novafort de 8" a lleno compactado con medios mecánicos de arcilla y base granular mejorada en su última capa con Cemento, entre RB+5 y R44, y entre R44 y RU3 del T2. • Se realiza apique de exploración de tubería en el eje de la vía, (cerca a R135) del T1, Se encuentra tubería de impulsión de acueducto a 1.55 m del nivel de la rasante del pavimento.

Contratista de obra — Interventoría

Jueves, 4 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de mini excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social
Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 2 cargueros, 1 martillo hidráulico, 1 mini excavadora, 1 bobcat.
Actividades de obra: • Se realiza visita a la obra por parte de funcionarios de la secretaría de infraestructura física, subsecretaría de servicios públicos, el DAGRD, el contratista de

obra y la interventoría para evaluar las posiciones y procedimientos a llevar a cabo, con respecto a los dos fallos encontrados en la obra (en T1 y T2) y respecto al cierre de la vía.
• Se realiza excavación mecánica, entibado temporal, cimentación de tubería con trituración 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno compactado con medios mecánicos de arcilla y material selecto de la excavación y base granular mejorada con cemento en su última capa entre RH3 y RH4 del T2.

Contratista de obra — Interventoría

Viernes, 5 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 3:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 2 auxiliares viales, 2 oficiales, 7 ayudantes, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de la interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 cargues, 1 estación total, 1 nivel de precisión, 2 cargues, 2 excavadoras, 1 bobcat
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado temporal, cimentación de tubería con trituración 3/4", instalación de tubería novafort de 8" lleno compactado con medios mecánicos de arcilla y material selecto de la excavación y base granular mejorada con cemento en su última capa entre RH3 y RH4 del T2.
• Se realiza construcción de MH 103 y 105.

Contratista de obra — Interventoría

Sábado, 6 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM - 12:00 M
- Estado del tiempo: Soleado

- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 2 auxiliares viales, 2 oficiales, 7 ayudantes, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 canguros, 1 nivel de precisión, 1 bobcat, 2 mini excavadoras.
- Actividades de obra: • Se realiza cinta y aislo en los frentes de obra intervenidos durante la carrera, • Se termina la construcción de los MH 103 y 105 del T2.

contratista de obra Interventoría CAMS/A

Domingo, 7 de mayo de 2023
- Este día no se realizan actividades de obra.

contratista de obra Interventoría CAMS/A

Lunes, 8 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM - 5:00 PM
- Estado del tiempo: Soleado.
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 oficiales, 7 ayudantes, 2 operadores de excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 1 bob cat, 2 excavadoras, 2 canguros
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado temporal, demolición de tubería con taladro 3/4", instalación de tubería suelpat

de 8", llena compactada con medios mecánicos de cribillo y base granular mejorada con cemento en su última capa entre RH3 y RH4 del T2. • Se realiza inicio de construcción de MH R99 y R101 en el T2.

Contratista de obra — Interventoría — CONS 2

Martes, 9 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 Tecnólogo SST, 1 Tecnólogo ambiental, 1 Tecnólogo social, 2 Topógrafos, 14 Operadores, 2 auxiliares viales, 2 topógrafos, 1 operador de Retro excavadora, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de bobcat
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 Tecnólogo SST, 1 Tecnólogo social, 1 Tecnólogo ambiental
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 cortadora de pavimento, 1 martillo hidráulico, 1 estación total, 2 compresores, 2 mini excavadoras, 1 Retro excavadora, 1 bobcat.
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado temporal, cimentación de tubería con filtro de 3/4", instalación de tubería novafort de 8" llena compactada con material de préstamo y base granular mejorada con cemento en su última capa entre RH3 y RH1. • Se realiza construcción de MH R99 y R101 en T2.
• La ingeniera de EPM Zuleima recomienda no realizar llenos superiores a 15 cm antes del cono de los MH y el cuello de los mismos. Se prefiriría, en todo caso, la construcción de tapas losas para evitar deterioros de la estructura.
• La ingeniera Zuleima recomienda implementar llenos en concreto especificado para las (~~fondo~~) cañuelas del fondo de los MH. el punto inferior de la cañuela, donde conecta con el tramo de tubería saliente del MH, no debería tener ningún lleno. • EPM explica que los peldaños para ingreso a los MH se deberán instalar intercalados como se explica en la normatividad. • Luego de conversar con EPM

OTRO ASUNTO

la propuesta de cambio de alineamiento en el tramo 1, según los cuadros anexos a continuación, esta fue aprobada por interventoría.

Tramo	Longitud ml	Pendi %
R119 - R121	21,55	8,4
R121 - R123	58,37	5,35
R123 - R125	55,16	9,19
R125 - R127	24,67	10,13
R127 - R129	15,73	8,96
R129 - R131	13,77	9,66
R131 - R133	43,45	14,13
R133 - R135	52,58	14,63
R135 - R137	34,87	14,34
R137 - R139	58,28	15,55
R139 - C15E	25,01	18,27
	403,44	

16/05/23.
11:00 am. CC 1018347595.

1291

a propuesta de cambio de alineamiento en el tramo 1, para evitar cruces a contracorriente, está aprobada por estos

Diseño original

Tramo	Longitud ml	Pendiente %	Profundidad a clave tubería entrada	Pr cl
R119 - R121	21,55	8,4	2,55	3,37
R121 - R123	58,37	5,35	3,9	1,6
R123 - R125	55,16	9,19	2,25	1,6
R125 - R127	24,67	10,13	2,25	1,6
R127 - R129	15,73	8,96	2,25	1,6
R129 - R131	13,77	9,66	2,25	1,61
R131 - R133	43,45	14,13	2,25	1,61
R133 - R135	52,58	14,63	2,26	1,57
R135 - R137	34,87	14,34	2,22	1,6
R137 - R139	58,28	15,55	2,25	1,6
R139 - C15E	25,01	18,27	2,25	3,27

403,44

Propuesta tramo 1

Tramo	Longitud ml	Pendiente %	Profundidad a clave tubería entrada	Profundidad a clave tubería salida	Material	Diámetro
MH 19 - MH 1	21,53	5,02	2,25	2,15	PVC	200
MH 1 - MH 2	26,92	5,13	2,15	1,2	PEAD	200
MH 2 - MH 3	35,09	8,75	1,23	1,2	PEAD	200
MH 3 - MH 4	18,16	10,68	1,23	1,2	PEAD	200
MH 4 - MH 5	36,61	11,72	1,23	1,2	PEAD	200
MH 5 - MH 6	17,31	13,92	1,23	1,2	PEAD	200
MH 6 - MH 7	19,88	13,63	1,22	1,2	PVC	200
MH 7 - MH 8	15,82	14,54	1,23	1,2	PVC	200
MH 8 - MH 9	41,44	15,18	1,23	1,2	PVC	200
MH 9 - MH 10	35,17	16,46	1,23	1,2	PVC	200
MH 10 - MH 11	16,26	27,61	1,23	3,05	PVC	200
MH 11 - MH 12	22,48	10,94	3,08	2,7	PVC	200
MH 12 - MH 13	23,29	14,34	2,73	1,2	PVC	200
MH 13 - MH 14	41,3	15,98	1,23	1,2	PVC	200
MH 14 - MH 15	28,67	18,77	1,63	3,12	PVC	200

399,93

Contratista de obra

Interventoría

Miércoles, 10 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM - 5:00 PM
- Estado del tiempo: lluvia leve 6:00 AM a 8:15 AM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 Tecnólogo SST, 1 Tecnólogo social, 1 Tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares de tránsito, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de mini excavadora 1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat
- Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 Tecnólogo social, 1 Tecnólogo SST, 1 Tecnólogo ambiental
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta manual, 2 compresores, 1 martillo hidráulico, 1 cortadora de pavimento, 1 nivel de precisión, 2 mini excavadoras, 1 bobcat
- Actividades de obra: • Se realiza reunión de los componentes SST, social y ambiental del contratista de obra, supervisión e interventoría
• Se realiza excavación mecánica, retiro de tapón, cimentación de tubería con factura de 3/4", lleno con material de préstamo, instalación de tubería para pozo de 8", lleno con base granular mejorado en su última capa con concreto, entre R33 y RM1 del T2.
• Se realiza construcción de MH R95 y R97 del T2.

Contratista de obra

Interventoría

Jueves, 11 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM - 5:00 PM
- Estado del tiempo: lluvia fuerte 3:50 PM - 4:50 PM
- Personal contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de interventoría, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 Tecnólogo ambiental, 1 Tecnólogo SST, 1 Tecnólogo social, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 Topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de mini excavadora 1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de interventoría: 1 Director de obra, 1 Residente de interventoría

1792

1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social,
- Actividades de obra: • Se realiza comité de obra # • Se realiza excavación mecánica, atibado temporal, cimentación de tubería con tritura de 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo y base granular mejorado con cemento en su última capa, compactados con medios mecánicos, entre R33 y R41. • Se realiza corte y retiro de pavimento asfáltico entre R33 y R34 del T2

Contratista de obra — Interventoría — CARS/L

Viernes, 12 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 3:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 11 oficiales, 16 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topografo, 1 cadenero, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 Residente social, 1 Residente SST, 1 ~~(Residente)~~ tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 2 cargas, 1 cortadora de pavimento, 1 martillo hidráulico, 1 cortadora de pavimento, 2 mini excavadoras, 1 Retro excavadora, 1 bobcat
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, atibado temporal, cimentación de tubería con tritura 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo y base granular mejorado con cemento en su última capa, compactado con medios mecánicos, entre R33 y R37. • Se presenta daño en tubería del acueducto El Manantial, el contratista realiza reparación parcial. • Se realiza construcción de domiciliarias en el T2 • Se realiza construcción de MH R43 (~~R44~~) del T2

Contratista de obra — Interventoría — CARS/L

Sábado, 13 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM ~ 12:00M
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de bobcat, 1 operador de mini excavadora
- Personal de la interventoría: 1 Director de Interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social
- Herramientas, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 1 bobcat, 1 mini excavadora, 2 canguros.
- Actividades de obra: • Se realiza cuticuración y formación de pavimento en acueductos, encontrados entre el R33 y R37 del T2.
• Se realiza orden y aseo de toda la obra

Contratista de obra — Interventoría

Domingo, 14 de Mayo de 2023
• Este día no se adelantan actividades de obra.

contratista de obra — Interventoría

Lunes, 15 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Lluvia leve 7:30AM-8:15AM y 8:40AM-11:30AM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 14 ayudantes, 4 oficiales, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de bobcat, 1 operador de retro excavadora
- Personal de Interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 canguros, 1 martillo

Hidráulico, 1 operador de Retro excavadora, 2 mini excavadores, 1 operador de bobcat

-Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado temporal, cimentación con relleno 3/4" para tubería, instalación de tubería novafort de 8" lleno con material de préstamo y base granular mejorada con cemento en su última capa, compactado de lleno con medios mecánicos, entre R31 y R33. • Se realiza construcción de MH R87 y R89 del T2. • Se presentó nuevamente daño en tubería del acueducto El Manantial. El contratista procede a iniciar la reparación. • Se continua con construcción de domiciliarias en el T2.

Contratista de obra — CAPS/CI Interventoría

Martes, 16 de mayo de 2023

-Horario de trabajo 7:00AM – 5:00PM

-Estado del tiempo: Lluvia moderada 1:50PM-2:15PM, Lluvia Fuerte 1:30-1:50PM

-Personal del contratista de obra: 1 Director de Obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 14 ayudantes 2 cuadrillas viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de mini excavadora, 1 operador de bobcat

-Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental 1 tecnólogo SST.

-Herramienta menor, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 compactadores 1 nivel de precisión, 1 bobcat, 1 mini excavadora

Actividades hechas: • Se continua con construcción de domiciliarias en T2. • Se finaliza reparación e tubería de acueducto. • Se realiza actividades de orden y aseo en la obra • Se recibe visita de funcionarios de EPM para actualizar lineamientos y disposiciones en obra.

Contratista de obra — CAPS/CI Interventoría

Miércoles, 17 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 operador de mini excavadora, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 cadenero, 1 operador de bobcat
- Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo ambiental
- Herramientas, equipo y maquinaria: Herramienta manual, 2 cargadores, 1 nivel de precisión, 1 mini excavadora, 1 operador de bobcat
- Actividades de obra: Continua la construcción de domiciliarias en TR [illegible] extendido cilindro en MH R93.

Contratista de obra — Interventoría

Jueves, 18 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 2 auxiliares viales, 1 tecnólogo social, 1 topógrafo, 1 cadenero, 4 oficiales, 14 ayudantes, 1 operador de mini excavadora, 1 operador de bobcat,
- Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social
- Herramientas, equipo y Maquinaria: Herramienta manual, 2 cargadores, 1 nivel de precisión 1 mini excavadora,
- Actividades de obra: • Se realiza reunión con la administradora del acueducto El Manantial • Se realiza CCO #2. • Se realiza comité de obra #11. • Se realiza excavación mecánica, atiba de permanente, cimentación de tubería con triturado 3/4" instalación de tubería novafort de 8". Lleno con material de préstamo, lleno en base granular mejorado

con cemento y compactación de llenos con medios mecánicos entre R31 y R33. • En este sector, dadas las grandes profundidades de excavación se solicitó al contratista permanente acompañamiento en sitio del personal técnico y SST. Adicionalmente se está trabajando por turnos de 6 m diarios para culminar actividades dentro de la jornada laboral.

Contratista de obra — Interventoría

Viernes, 19 de Mayo de 2023

- Horario de trabajo: 7:00AM - 3:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 4 topógrafos, 14 ayudantes, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 auxiliares viales, 1 operador de retro excavadora, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador bobcat.
- Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 compresores, 1 malilla hidráulica, 2 mini excavadoras, 1 bobcat, 1 retroexcavadora de pavimento
- Actividades de obra: Se realiza excavación mecánica, entibado permanente, cimentación de tubería en trinchera de 4 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo, lleno con las gravillas mejoradas con cemento y compactación con llenos con medios mecánicos entre R31 y R33 del T2. • Se realiza construcción de MH R91 en el T2.

Contratista de obra — Interventoría

Sábado, 20 de Mayo de 2023

- Horario de trabajo: 7:00AM - 12:00M
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo

ambiental, 1 tecnólogo social, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 operador de bobcat, 1 topógrafo, 1 cadenero.
- Herramienta, equipo y Maquinaria: Herramienta menor, 1 bobcat, 2 compresores, 1 nivel de precisión.
- Actividades de obra: • Socialización jornada de orden y aseo en todos los frentes de obra.

Contratista de obra — Interventoría

Domingo, 21 de Mayo de 2023
- Este día no se adelantaron actividades de obra

Contratista de obra — Interventoría

Lunes, 22 de Mayo de 2023
- Este día no se adelantaron actividades de obra, por ser festivo

Contratista de obra — Interventoría

Martes, 23 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Lluvia fuerte de 4:20PM - 5:00PM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat, 2 operadores de mini excavadoras 1 topógrafo, 1 ayudante cadenero.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social.
- Herramienta, equipo y maquinaria. Herramienta menor, 1 nivel de precisión 1 Retro excavadora, 1 bobcat, 2 mini excavadoras, 2 compresores, 1 martillo hidráulico
- Actividades de obra: Se realiza excavación mecánica, cimentación de tubería en diámetro de 3/4", entibado permanente, instalación de tubería novaport de

1295

8", lleno compactado con material de préstamo y base granular mejorada en su última capa con cemento entre R31 y R33 del TZ. Se presenta desperdicio de material durante la excavación, implicando sobreancho en lleno. Se realiza construcción de MH R81 del TZ.

Contratista de obra | Interventoría

Miércoles, 24 de Mayo de 2023

- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00 PM
- Estado del tiempo: lluvia moderada entre 3:00PM - 3:20PM, lluvia de 3:20PM a 3:40PM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 auxiliares viales, 4 oficiales, 14 ayudantes, 1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat, 2 operadores de mini excavadora.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo social
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 bobcat, 2 rageras, 1 Retro excavadora, 2 mini excavadores, 1 martillo hidráulico.
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, cimentación en triturado de 3/4", instalación de tubería ranurada de 8", entibado permanente, lleno compactado con material de préstamo y base granular mejorada con cemento entre R31 y R33 de TZ. • Se presenta sobreancho en lleno por desperdicio de material durante la excavación mecánica. • Se finaliza construcción de MH R81

Contratista de obra | Interventoría

Jueves, 25 de mayo de 2023

- Horario de trabajo: 7:00AM -
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social, 2 auxiliares viales, 1 Topógrafo, 1 cadenero, 4 oficiales, 14 ayudantes

1 operador de retro excavadora, 1 operador de bobcat, 1 operador de mini excavadora

- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y maquinaria: • Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 2 conos, 1 retro excavadora, 1 bobcat, 1 mini excavadora
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, entibado permanente, cimentación de tubería con triturado de 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo y base granular mejorado con cemento, compactado con medios mecánicos entre R31 y R33 del T2. • Se realiza comité de obra #12. • Se realiza construcción de MH R79.

Contratista de obra

Interventoría

Viernes, 26 de mayo de 2023

- Horario de trabajo: 7:00AM - 3:00PM
- Estado del tiempo: lluvia leve de 1:48PM a 3:00PM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 2 topógrafos, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de bobcat, 1 topógrafa, 1 cadenero
- Personal interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social.

Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 nivel de precisión, 2 conos, 1 Retro excavadora, 1 bobcat, 2 mini excavadoras

Actividades de obra: • continuan actividades de excavación mecánica, entibado permanente, cimentación de tubería con triturado de 3/4", instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo y base granular mejorado en toda su sección con cemento, compactado con medios mecánicos entre R31 y R33 del T2.

Contratista de obra

Interventoría

1296

Sábado, 27 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00 AM - 12:00M
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de Obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 Tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST 1 tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 14 ayudantes, 2 auxiliares viales
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y Maquinaria: Herramienta menor.
- Actividades de obra: • Se realiza jornada de aseo y orden en los frentes de obra. • Se realiza sellado de grietas en vía [illegible]

Contratista de obra — Interventoría. CIPS/22

Domingo, 28 de mayo de 2023
- Este día no se realizan actividades de obra

Contratista de obra — Interventoría CIPS/22

Lunes, 29 de mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo ambiental, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 4 oficiales, 14 ayudantes, 1 operario de Retro excavadora, 1 operario de bobcat, 1 operario de mini excavadora.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo ambiental
- Herramienta, equipo y Maquinaria: Herramienta menor, 1 Nivel de precisión 1 bobcat, 1 Retro excavadora, 1 mini excavadora, 2 cargues.
- Actividades de obra: • Se presenta derrumbe en la excavación del Tramo R31-R33, de aproximadamente 9m³ • Se realiza excavación mecánica, utilizando aproximadamente cinco (5) metros de tubería con tributario de 3/4", instala

cia de tubería navafort de 8", llno con material de préstamo y base granular mejorada con cemento, compactación de llnos con medios mecánicos y entre R31 y R33 del tramo 2. Se realizan bocas de T2.

Contratista de obra

Interventoría

Martes, 30 de Mayo de 2023.
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: lluvia prolongada de 2:50pm - 3:30PM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 operador de retroexcavadora, 1 operador de bobcat, 1 operador de mini excavadora, 4 oficiales, 14 ayudantes.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental, 1 tecnólogo SST.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta manual, 1 nivel de precisión, 2 conos, 1 Retro excavadora, 1 bobcat, 1 mini excavadora.
- Actividades de obra: • Se presenta daño a tubería de distribución de acueducto vereda. Se realiza su reparación. • Se realiza excavación mecánica, atibado permanente, cimentación con triturado de 3/4", instalación de tubería navafort de 8", llno con material de préstamo y base granular mejorada con cemento y compactación con medios mecánicos. entre R31 y R33 del tramo 2.

Contratista de obra

Interventoría

Miércoles, 31 de Mayo de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo: lluvia moderada de 2:20pm - 3:00PM
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo Social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental, 2 oficiales, 13 ayudantes, 2 auxiliares viales, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 operadores de Mini excavadora, 1 operador de bobcat
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría

1797

1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 2 cunyuros, 1 nivel de precisión, 2 mini excavadoras, 1 bobcat
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, estibado temporal, cimentación con bituruado 3/4" para tubería, instalación de tubería novafort de 8", lleno con material de préstamo y de la excavación, con base granular mejorada en la última capa con compactación y compactación con medios mecánicos entre R117, R119 del T2.

Contratista de obra — Interventoría

Jueves, 1 de Junio de 2023
- Horario de trabajo: 7:00AM - 5:00PM
- Estado del tiempo Soleado
- Personal del contratista de obra: 1 Director de obra, 1 Residente de obra, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo ambiental, 4 oficiales, 13 ayudantes, 1 topógrafo, 1 cadenero, 2 auxiliares viales, 2 operadores de mini excavadora, 1 operador de bobcat, 2 cunyeros.
- Personal de interventoría: 1 Director de interventoría, 1 Residente de interventoría, 1 tecnólogo en obras civiles, 1 tecnólogo social, 1 tecnólogo SST, 1 tecnólogo ambiental.
- Herramienta, equipo y maquinaria: Herramienta menor, 1 estación total, 1 nivel de precisión, 2 mini excavadoras, 1 bobcat
- Actividades de obra: • Se realiza excavación mecánica, estibado temporal, cimentación con bituruado 3/4", instalación de tubería novafort de 8". Lleno con material de préstamo y base granular mejorada con compactación y compactación con medios mecánicos entre R31 y R33 del Y entre R29 y R31 del T2. • Se realiza cuneta de obra #13 • Se evidencia nuevamente la aparición de grietas en el pavimento aledaño al fallo de T2.

Contratista de obra — Interventora

1298

Anexo 5.1-1 Tabla compilatorio de actas de obras suscritas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA # 1		ACTA # 2		Acumulado		Saldo	
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
1	PRELIMINARES												
MUN_1.4.1	Trazado y replanteo	ml	2044.00	$ 2,781.74	$ 5,685,677	2043.83	$ 5,685,404		$ -	2043.83	$ 5,685,404	0.17	$ 473
MUN_1.3.1	Descapote, desmonte y limpieza	m²	54.00	$ 11,437.23	$ 617,611		$ -		$ -	0.00	$ 0	54.00	$ 617,611
4	PAVIMENTOS												
MUN_4.1.1	Corte, rotura y retiro de pavimento flexible	m²	326.00	$ 207,203.99	$ 67,548,502	15.06	$ 3,120,492	20.96	$ 4,342,996	36.02	$ 7,463,488	289.98	$ 60,085,014
4.1.2	Corte, rotura y retiro de pavimento rigido	m²	55.00	$ 207,203.99	$ 11,396,220		$ -		$ -	0.00	$ 0	55.00	$ 11,396,220
MUN_4.4.1	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto asfáltico mezcla tipo Invias MDC 2 art. 450-7 (incluye riego de liga)	m³	368.00	$ 897,236.09	$ 330,162,882		$ -		$ -	0.00	$ 0	368.00	$ 330,182,882
4.4.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto rigido de 4000 PSI para vias	m³	68.00	$ 1,019,971.47	$ 69,358,060		$ -		$ -	0.00	$ 0	68.00	$ 69,358,060
3	EXCAVACIONES Y LLENOS ESTRUCTURALES												
3.1	Excavaciones												
MUN_3.1.1.1	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad, cargue y transporte interno hasta el sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en sitio compactado.	m³	3553.00	$ 27,104.14	$ 96,300,999	258.43	$ 7,004,522	380.21	$ 10,305,264	638.64	$ 17,309,786	2914.36	$ 78,991,213
MUN_3.1.1.2	Excavación manual en material común o roca descompuesta a profundidad de 2-4m, bajo cualquier condición de humedad, cargue y transporte interno hasta el sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en sitio compactado.	m³	395.00	$ 33,477.18	$ 13,223,484		$ -		$ -	0.00	$ 0	395.00	$ 13,223,484
MUN_3.1.2.1	Excavación en roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condicion de humedad	m³	2.00	$ 291,773.89	$ 583,548	0.96	$ 280,103		$ -	0.96	$ 280,103	1.04	$ 303,445
3.3	Llenos compactados												
MUN_3.3.1	Lleno compactado mecanicamente con material de prestamo densidad de compactación >=95% PM	m³	15.00	$ 74,630.53	$ 1,119,458	15.00	$ 1,119,458	0.00	$ -	15.00	$ 1,119,458	0.00	$ 0
MUN_3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM	m³	2812.00	$ 31,383.74	$ 88,251,070	37.51	$ 1,177,204	69.16	$ 2,170,499	106.67	$ 3,347,703	2705.33	$ 84,903,367
MUN_3.3.4	Lleno y apisonado con triturado clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2"	m³	271.00	$ 118,034.24	$ 31,987,278	32.15	$ 3,794,801	45.01	$ 5,312,721	77.16	$ 9,107,522	193.84	$ 22,879,756
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques	m³	677.00	$ 185,449.36	$ 125,549,215	69.78	$ 12,940,656	98.00	$ 18,174,037	167.78	$ 31,114,693	509.22	$ 94,434,522
MUN_3.4.1	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m³-km	55768.00	$ 3,495.01	$ 194,909,558	1263.36	$ 4,415,452	11747.60	$ 41,057,946	13010.96	$ 45,473,398	42757.04	$ 149,436,160
3.2	Entibados												
MUN_3.2.1	Instalación de entibado temporal	m²	1109.00	$ 29,243.94	$ 32,431,526	318.04	$ 9,300,742	790.95	$ 23,130,492	1108.99	$ 32,431,234	0.01	$ 292
MUN_3.2.2	Instalación de entibado permanente	m²	1664.00	$ 49,215.41	$ 81,894,437		$ -		$ -	0.00	$ 0	1664.00	$ 81,894,437
5	REDES Y ACOMETIDAS DE ALCANTARILLADO												
5.1	Tubería en novafort y novaloc para alcantarillados												
5.1.1	Tubería en PVC para alcantarillados (novafort)												
5.1.1.2	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6"), incluye estación, nivel de precisión y los elementos necesarios para garantizar la correcta instalación de la tubería	ml	558.00	$ 69,186.88	$ 38,606,277		$ -		$ -	0.00	$ 0	558.00	$ 38,606,277
5.1.1.3	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8")	ml	2250.00	$ 72,039.94	$ 162,089,872	174.44	$ 12,566,648	244.25	$ 17,595,756	418.69	$ 30,162,404	1831.31	$ 131,927,468
5.3.4	Instalación de Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo												
5.3.4.3	Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø200mm x Ø160mm (8"X6")	un	186.00	$ 267,475.04	$ 49,750,357		$ -		$ -	0.00	$ 0	186.00	$ 49,750,357
6	Reposición redes de acueducto												
6.3.1.3.1	Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 13.5 (Presión de trabajo 315psi) - Ø1/2"	ml	24.00	$ 7,800.29	$ 187,207		$ -		$ -	0.00	$ 0	24.00	$ 187,207
6.3.2.1.1	Tubería PVC Presión, unión soldada - RDE 21 (presión de trabajo 200PSI), Ø2"	ml	182.00	$ 26,186.88	$ 4,766,011		$ -		$ -	0.00	$ 0	182.00	$ 4,766,011
7	CONCRETOS												
7.26.2	Elaboración y colocación de concreto f'c= 4000PSI (28Mpa) para anclajes, incluye formaleteria	m³	5.00	$ 988,726.82	$ 4,943,634	0.37	$ 365,829		$ -	0.37	$ 365,829	4.63	$ 4,577,805
8	ACEROS												
MUN_8.2	Suministro, transporte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 60000 PSI = 420 Mpa (Kg)	kg	2661.00	$ 6,034.95	$ 16,059,002		$ -		$ -	0.00	$ 0	2661.00	$ 16,059,002
9	CONSTRUCCIONES												
9.2	Construcciones Alcantarillado												
9.2.2.1.1	Construcción de cilindro para cámaras de inspección de Ø=1,20 m de concreto de f'c=4000 PSI (28Mpa)	ml	90.00	$ 1,010,405.14	$ 90,936,462		$ -	4.80	$ 4,849,945	4.80	$ 4,849,945	85.20	$ 86,086,517
9.2.2.3.1	Construcción de tapa y placa de superficie para cámara de inspección de Ø=1,20m, de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa)	un	4.00	$ 371,776.75	$ 1,487,107		$ -		$ -	0.00	$ 0	4.00	$ 1,487,107
9.2.2.2.1	Construcción de cono concéntrico, cuello, base y cañuela para cámaras de inspección de Ø=1,20m de concreto f'c=4000 PSI (28Mpa)	un	67.00	$ 1,644,298.15	$ 110,167,976		$ -	11.00	$ 18,087,280	11.00	$ 18,087,280	56.00	$ 92,080,696
9.2.2.4.1	Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de Ø3/4"	un	233.00	$ 42,059.20	$ 9,799,794		$ -		$ -	0.00	$ 0	233.00	$ 9,799,794

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA # 1		ACTA # 2		Acumulado		Saldo	
		Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
9.2.2.3.6	Anillo y tapa polimérica circular de 0,70m de diámetro para cámaras de inspección	un	68.00	$ 486,795.29	$ 33,102,080		$ -	11.00	$ 5,354,748	11.00	$ 5,354,748	57.00	$ 27,747,332
9.2.1.8	Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø250mm y Ø400mm	un	1.00	$ 322,300.29	$ 322,300		$ -		$ -	0.00	$ 0	1.00	$ 322,300
9.2.1.9	Perforada y resane de muro en concreto para abocada de tubería entre Ø450mm y Ø700mm	un	1.00	$ 562,980.03	$ 562,980		$ -		$ -	0.00	$ 0	1.00	$ 562,980
9.2.7.8	Construcción de caja de registro en concreto de 4000 PSI de 0,4mx0,4mx0,75m y e=0,1m	un	50.00	$ 235,241.08	$ 11,762,054		$ -		$ -	0.00	$ 0	50.00	$ 11,762,054
9.2.10.2	Construcción de caja de inspección tipo 2 (L=0,8m x a=0,80m, 1m>H<=2m) en concreto de f'c= 4000 PSI (e=0,15), incluye base y cañuela (con losa de fondo)	ml	3.00	$ 809,708.27	$ 2,429,125		$ -		$ -	0.00	$ 0	3.00	$ 2,429,125
9.2.43	Televisación de redes de alcantarillado incluye el lavado de las redes	ml	2250.00	$ 24,964.34	$ 56,169,757		$ -		$ -	0.00	$ 0	2250.00	$ 56,169,757
9.2.7.1	Construcción de caja de empalme para domiciliar en andén o zona verde de 0,3mx0,3m para profundidades menores a 0,80m, espesor de muros de 0,10m. Concreto de f'c=28Mpa y malla electrosoldada (Ø6mm y separación de 0,15m). Tapa en concreto de 0,4m x 0,4m con apoyo en marco empotrado en muros con platina de 2" x 1/8". Incluye mesa y cañuela.	Unidad	5.00	$ 377,265.34	$ 1,886,327		$ -		$ -	0.00	$ 0	5.00	$ 1,886,327
9.3.98	Suministro, transporte e instalación de caja para valvula Ø12" y h= variable en (PRFV) Tipo Matt 450 g/m2, Woven Roving 800 gm2, incluye tapa.	Unidad	5.00	$ 359,577.03	$ 1,797,885		$ -		$ -	0.00	$ 0	5.00	$ 1,797,885
9.3.97	Suministro, transporte e instalación de caja de PRFV tipo Matt 450 g/m2, Woven Roving 800 gm2, para aforo, Ø12", h= 0,5m (Incluye tapa)	un	5.00	$ 353,420.11	$ 1,767,101		$ -		$ -	0.00	$ 0	5.00	$ 1,767,101
9.3.15.1	Construcción de filtro entre 0-2 metros de altura y b = 0,20 m, incluye geotextil NT 4000, material granular de Ø3/4" y tubería PVC-Sanitaria Ø4" perforada con orificios de Ø1/2"	ml	13.00	$ 84,661.20	$ 1,100,596		$ -		$ -	0.00	$ 0	13.00	$ 1,100,596
9.3.21.1	Suministro, transporte e instalación de Cubierta en teja de fibrocemento 1.83 P7 (libre de asbesto), incluye ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (Verificar en planos el N de la teja según la longitud)	m²	25.00	$ 84,099.14	$ 2,102,479		$ -		$ -	0.00	$ 0	25.00	$ 2,102,479
S	**SISTEMAS SEPTICOS NUEVOS**												
1.3.19	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, hasta altura de la vegetación de 0,50 m, La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete.	m2	146.00	$ 2,139.80	$ 312,411		$ -		$ -	0.00	$ 0	146.00	$ 312,411
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3., cargue y transporte interno hasta el sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en sitio compactado.	m3	40.00	$ 24,474.32	$ 978,973		$ -		$ -	0.00	$ 0	40.00	$ 978,973
MUN_3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM	m³	25.00	$ 32,097.00	$ 802,425		$ -		$ -	0.00	$ 0	25.00	$ 802,425
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado	m3	10.00	$ 50,614.84	$ 506,148		$ -		$ -	0.00	$ 0	10.00	$ 506,148
18.9	Suministro, transporte y colocación de engramado con cespedones en gramalote	m²	105.00	$ 16,405.14	$ 1,722,539		$ -		$ -	0.00	$ 0	105.00	$ 1,722,539
20.20	Referenciación de elementos de redes de acueducto y alcantarillado	Unidad	100.00	$ 21,343.08	$ 2,134,308		$ -		$ -	0.00	$ 0	100.00	$ 2,134,308
12	**SISTEMA DE TRATAMIENTO**												
12.28.4	STI. Sistema de Tratamiento Integral - Pozo Séptico para 2 viviendas (20 Personas Max.) Suministro. transporte y colocacion de pozo séptico en P.R.F.V según normas ICONTEC 2888 y ASTM C 582-87, Volumen total = 3,20m3. Con trampa de grasas integrada, incluye accesorios internos y material filtrante compuesto por dispositivos octogonales de Ø187 mm en polipropileno de baja densidad, incluye trámite de permiso de vertimientos.	Un	12.00	$ 4,636,233.95	$ 55,634,807		$ -		$ -	0.00	$ 0	12.00	$ 55,634,807.00
Total Costo directo					**$ 1,814,927,719**		**$ 61,771,311**		**$ 150,381,684**		**$ 212,152,995**		**$ 1,602,774,724**
	AU	**A**	**33.20%**		**$ 602,556,003**		**$ 20,508,075**		**$ 49,926,719**		**$ 70,434,794**		**$ 532,121,209**
		I	**2.00%**		**$ 36,298,554**						**$ -**		**$ 36,298,554**
		U	**5.00%**		**$ 90,746,386**		**$ 3,088,566**		**$ 7,519,084**		**$ 10,607,650**		**$ 80,138,736**
Pólizas - gasto fijo demostrable					**$ 19,623,870**		**$ 15,542,434**				**$ 15,542,434**		**$ 4,081,436**
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-Bioseguridad - Gasto Reembolsable -					**$ 85,029,261**						**$ -**		**$ 85,029,261**
Destinación pago de Reajustes					**$ 119,867,766**						**$ -**		**$ 119,867,766**
Total proyecto					**$ 2,769,049,559**		**$ 100,910,386**		**$ 207,827,487**		**$ 308,737,873**		**$ 2,460,311,686**

1800

Anexo 6.3-1 Registro fotográfico.

1801

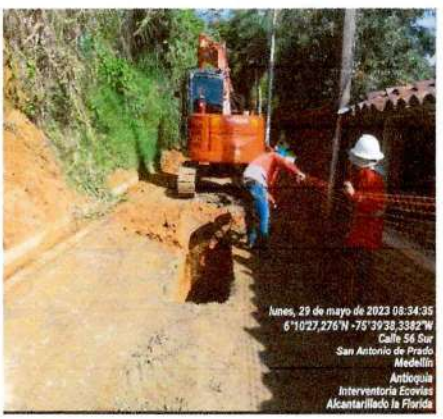
REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.









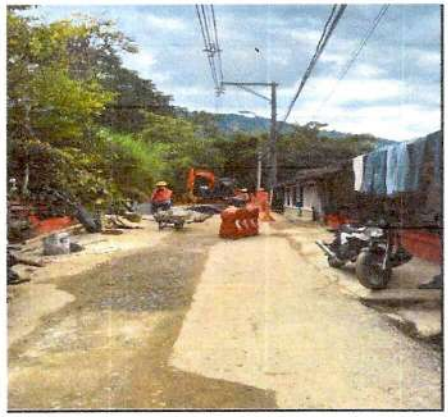



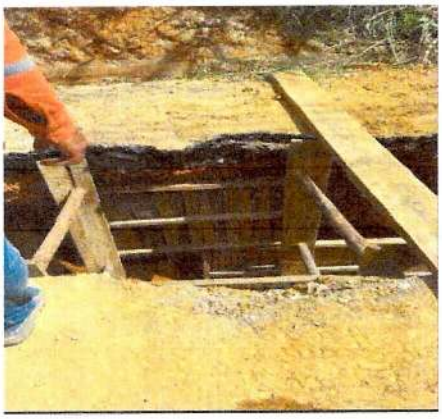



REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























1802

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























/803

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.



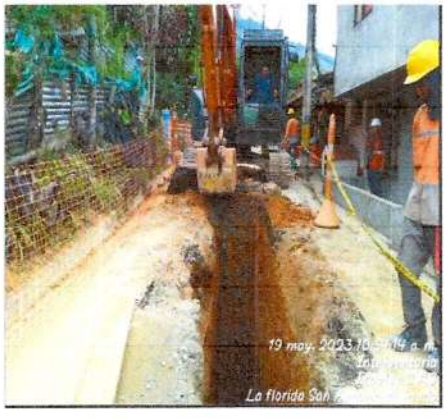










1804

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.







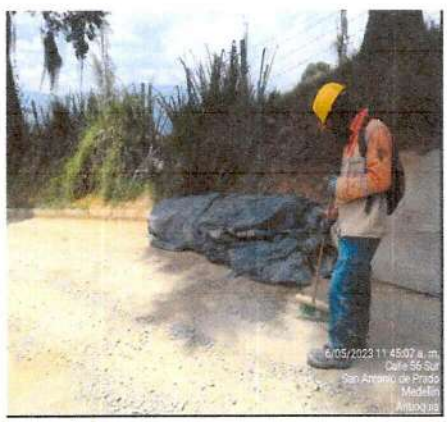
















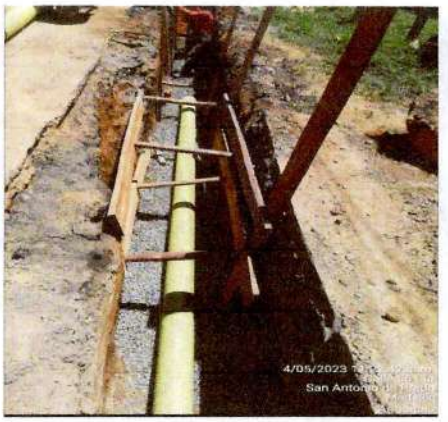


1806

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.














REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023

CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.

























1807

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO 2023
CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA FLORIDA, SAN ANTONIO DE PRADO.









